

INFORME DE EJECUCIÓN

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016 – 2019 “QUINDÍO VERDE...UN PLAN AMBIENTAL PARA LA PAZ” - 2018

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – ENERO 2019

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

Tel. (57) (6) 7460679
Línea Gratuita 018000916625

Calle 19N # 19-55 Armenia, Q

www.crq.gov.co
servicioalcliente@crq.gov.co

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016 – 2019
“QUINDÍO VERDE...UN PLAN AMBIENTAL PARA LA PAZ”

**ASAMBLEA CORPORATIVA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA
Gobernador del Quindío

OSCAR CASTELLANOS TABARES
Alcalde de Armenia

YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE
Alcaldesa de Calarcá

CARLOS ALBERTO DUQUE NARANJO
Alcalde de Circasia

JOSE ROBERTO MURILLO ZAPATA
Alcalde de Filandia

ALVARO HERNANDEZ GUTIERREZ
Alcalde de Montenegro

JAIME ANDRES PEREZ CONTRINO
Alcalde de Quimbaya

RODA PATRICIA BUITRAGO GIRALDO
Alcaldesa de La Tebaida

EDISON ALDANA MARTINEZ
Alcalde de Pijao

ANDRES ALBERTO CAMPUZANO CASTRO
Alcalde de Génova

JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA
Alcalde de Salento

GUILLERMO ANDRES VALENCIA HENAO
Alcalde de Córdoba

CARLOS ARTURO VERGARA BOTERO
Alcalde de Buenavista



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDÍO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016 – 2019
“QUINDÍO VERDE...UN PLAN AMBIENTAL PARA LA PAZ”

**CONSEJO DIRECTIVO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA
Gobernador del Quindío

DIEGO FELIPE URREA VANEGAS
Representante del presidente de la República

MERY ASUNCIÓN TONCEL GAVIRIA
Delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA
Alcalde de Salento

GUILLERMO ANDRES VALENCIA HENAO
Alcalde de Córdoba

OSCAR CASTELLANOS
Alcalde de Armenia

ROSA PATRICIA BUITRAGO GIRALDO
Alcaldesa de La Tebaida

CONSTANTINO RAMÍREZ BEDOYA
Representante de los Cabildos Indígenas del Departamento del Quindío

JUAN CARLOS URIBE LOPEZ
Representante del Sector Privado

JESUS ANTONIO NIÑO SANCHEZ
Representante del Sector Privado

LUIS CARLOS SERNA GIRALDO
Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro

CARLOS EFREN GRANADA MADRID
Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro

JAIME MARÍN ARCE
Representante Negritudes Afrocolombianas
Asentadas en el departamento del Quindío



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDÍO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



COMITÉ DE DIRECCION

JOSE MANUEL CORTES OROZCO

Director General

JAIDER ARLES LOPERA SOSCUE

Asesor de Dirección

CARLOS ARIEL TRUKE OSPINA

Subdirector de Regulación y Control Ambiental

BEATRIZ EUGENIA LONDOÑO GIRALDO

Subdirectora Administrativa y Financiera

EDGAR ANCIZAR GARCIA HINCAPIE

Subdirector de Gestión Ambiental

GLADYS ARISTIZABAL

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

VICTOR HUGO GONZALEZ GIRLADO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

JHOAN SEBASTIAN PULECIO GOMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

JUAN SEBASTIAN HERRERA ALZATE

Jefe Oficina de Procesos Sancionatorios
Ambientales y Disciplinarios

GUSTAVO AGUIRRE PARRA

Asesor de Servicio al Cliente

JHOANA OSPINA ZAPATA

Profesional de Comunicaciones



Contenido

INTRODUCCIÓN	5
ANTECEDENTES	6
COMPONENTE OPERATIVO – PAI 2018	8
GESTIÓN POR PROYECTO PAI 2018	10
PROGRAMA I. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	11
PROGRAMA II. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	60
PROGRAMA III. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, PRODUCTIVA Y DEL RIESGO DE DESASTRES	107
PROGRAMA IV. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	139
CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018	220
EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018	245
INFORME FINANCIERO 2018	250



“Una sociedad se define no solo por lo que crea, si no por lo que se niega a destruir”

John C. Sawhill de The Nature Conservancy

INTRODUCCIÓN

El cuidado del entorno y la protección de nuestros recursos naturales, debería ser una máxima de vida que asumiéramos sin reparos, distinciones, tiempo, ni restricciones;

Como director de la autoridad ambiental en un departamento que afronta grandes desafíos para el cuidado de su territorio, me complace presentarles el avance de esta ruta metodológica, trabajada con sectores estratégicos y grupos que persiguen nuestro mismo propósito de proteger los recursos y ecosistemas naturales.

En un Departamento que constituye un prodigio ambiental, de inocultable riqueza en biodiversidad, habitado por un conjunto de ecosistemas estratégicos, se impone para la autoridad ambiental, de un lado, una política consistente de la gestión ambiental urbana que posibilite una adecuada ocupación del territorio sobre la base de sostenibilidad ambiental, para lo cual el acompañamiento en los procesos de planificación y de ordenación a los entes territoriales profundizan las acciones de preservación de las áreas protegidas, de conservación, la formulación de sus planes de manejo y sus ajustes, así como la inaplazable tarea de delimitación de nuestros páramos, la caracterización de nuestros humedales y la planeación en general, desde la Unidad de Manejo de Cuenca, y su preponderación de cumplir con los propósitos superiores de un plan incluyente y participativo.

Siendo así las cosas, La Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, presenta al Consejo Directivo y a la comunidad en general, el informe de avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 “Quindío Verde...Un Plan Ambiental para la Paz”. Correspondiente al tercer trimestre de la vigencia fiscal 2018.



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDÍO VERDE, UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



“Una sociedad se define no solo por lo que crea, si no por lo que se niega a destruir”

John C. Sawhill de The Nature Conservancy

ANTECEDENTES

Para abordar el presente informe es necesario señalar y contextualizar la situación atípica que sufrió la entidad en la actual vigencia, principalmente originada de una decisión administrativa que ocasionó una sanción al director general elegido para el periodo 2016 – 2019; lo cual ocasionó trastornos en el normal funcionamiento de la Corporación durante el periodo comprendido entre el 11 de junio de 2018 y el 06 de agosto de 2018, y y el cual se reflejó en ciertos aplazamientos de la ejecución presupuestal.

De conformidad con lo anterior nos encontramos con una ejecución física acorde al tiempo transcurrido en la actual vigencia, notándose dificultades dadas desde la línea programática de gestión integral del recurso hídrico, puntualmente en la ejecución de obras de descontaminación, pero que desde la actual administración se viene realizando un trabajo articulado con el Plan Departamental de Aguas, las empresas prestadoras de servicios públicos y los municipios para propender por la ejecución de dichas acciones tendientes a la disminución de cargas contaminantes a las fuentes hídricas; trabajo que se podrá ver reflejado en el mes de noviembre que es la fecha donde de acuerdo a información brindada por el Plan Departamental de Aguas se tendrán disponibles los diseños para que la Corporación pueda invertir estos recursos.

De igual forma, se informa que dentro de la misma línea programática, pese a los grandes esfuerzos no se ha logrado a cabalidad el cumplimiento de la meta que permite determinar los objetivos de calidad de las fuentes hídricas en el Departamento del Quindío, esto debido a que en primera instancia después de un análisis técnico realizado por la Subdirección de Gestión Ambiental, el mecanismo más conveniente para la ejecución era a través de un convenio con una Institución Educativa Superior, mas aun teniendo en cuenta que durante el primer semestre del 2018 la corporación se encontraba en ley de garantías, además del hecho sobreviniente de la interinidad administrativa fue imposible realizar la contratación de diferentes procesos tendientes al cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



Desde la línea programática III, referente a la Gestión Ambiental Urbana, Productiva y de Riesgo de Desastres, se identifican debilidades en la ejecución física en aspectos **relacionados con la línea base en el recurso aire para los municipios priorizados en el Departamento del Quindío**, lo cual siendo consecuente con lo antes mencionado no se permitió avanzar en lo definido por la Subdirección de Regulación y Control Ambiental de acuerdo a criterios técnicos la ejecución de esta meta, el cual debía darse en marco de un convenio con una Institucion Educativa Superior.

Respecto a la ejecución presupuestal, se denota un desbalance entre lo proyectado y ejecutado que se da desde en primera instancia debido a la no aplicación de los recursos de las obras de descontaminación provenientes de tasas retributivas, representado dentro del presupuesto de la entidad el 34% de la apropiación definitiva; en consecuencia, siendo coherente con la ejecución física se evidencia una baja en ejecución presupuestal, puntualmente en el proyecto de monitoreo de recurso aire, debido a los elementos de orden administrativo, legales y técnicos esgrimidos anteriormente.

Habiendo aclarado lo anterior, en el presente informe, se encontraran con los avances adelantados en los procesos de planificación para la gestión integral del recurso hídrico, cultura del agua, monitoreo de la calidad del agua y autoridad ambiental en la gestión integral del recurso hídrico, para el caso específico del recurso agua, reportando acciones adelantadas por la entidad desde la gestión integral de la biodiversidad dadas en áreas ambientalmente estratégicas, la restauración ecológica, la protección conservación y regulación de los recursos flora y fauna y el fomento del recurso bambú-guadua.

De igual forma se encontraran aportes en la gestión integral de residuos sólidos y peligrosos, recurso aire, gestiones para manejo sostenible del recurso suelo, negocios verdes, gestión ambiental sectorial productiva y gestión de riesgos de desastres; por último se realiza un reporte de acciones encaminadas al fortalecimiento del sistema nacional ambiental del departamento del Quindío, dadas desde el cambio climático, la educación ambiental, la planificación institucional, regional y ordenamiento ambiental de territorio, desde el sistema integrado de la calidad, el fortalecimiento institucional, financiero, jurídico y sancionatorio ambiental.



COMPONENTE OPERATIVO – PAI 2018

PROGRAMA	PROYECTO
I. Gestión Integral del Recurso Hídrico	1. Planificación para la gestión integral del recurso hídrico
	2. Cultura del Agua
	3. Monitoreo de la calidad del Agua y de los vertimientos
	4. Inversión en obras de descontaminación de aguas residuales.
	5. Autoridad Ambiental en la Gestión Integral del Recurso Hídrico
II. Gestión integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	6. Fortalecimiento de la gestión ambiental y social en áreas de conservación y ecosistemas estratégicos del departamento del Quindío
	7. Restauración Ecológica para la recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos.
	8. Desarrollo de acciones de protección, conservación y regulación de los recursos flora y fauna
	9. Fomento del recurso bambú-guadua
III. Gestión Ambiental Urbana, Productiva y del Riesgo de Desastres.	10. Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos
	11. Monitoreo del recurso Aire.
	12. Regulación y Control del recurso Aire.
	13. Gestión para el uso y manejo sostenible de los suelos del departamento del Quindío.
	14. Promoción y posicionamiento de los negocios verdes en el departamento del Quindío
	15. Gestión Ambiental con los Sectores Productivos
	16. Gestión del Riesgo de Desastres para fenómenos hidrometeorológicos en el departamento del Quindío



COMPONENTE OPERATIVO – PAI 2018

PROGRAMA	PROYECTO
IV. Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental en el departamento del Quindío	17. Acciones para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático.
	18. Fortalecimiento de la tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.
	19. Planificación Institucional.
	20. Planificación Regional y Ordenamiento Ambiental del Territorio
	21. Mejoramiento continuo del proceso de servicio al cliente
	22. Fortalecimiento Institucional
	23. Fortalecimiento Financiero
	24. Fortalecimiento Jurídico y Sancionatorio Ambiental



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE, UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



GESTIÓN POR PROYECTO PAI 2018



PROGRAMA I. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO



PROYECTO 1. PLANIFICACIÓN PARA LA
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

META 1. FORMULAR LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO DEL ABANICO QUINDÍO – RISARALDA

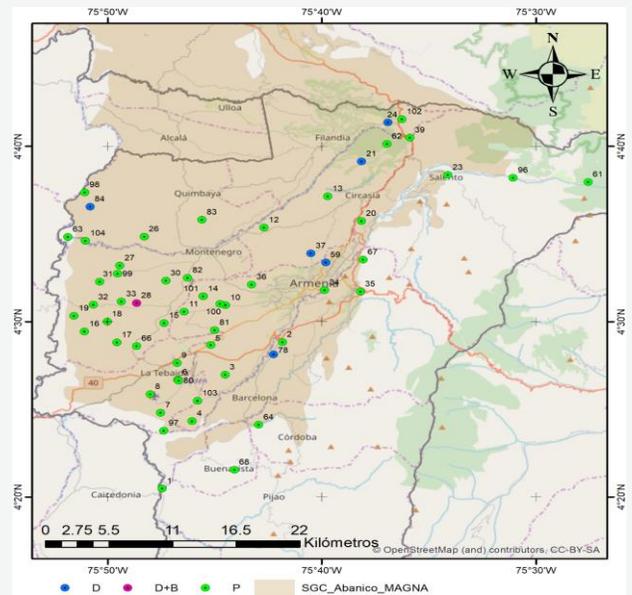
META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Formular las medidas de manejo ambiental del acuífero del Abanico Quindío – Risaralda.	% de medidas de manejo ambiental	20	16	80

- Se realizó instalación y puesta en funcionamiento de cinco colectores de aguas lluvias en las estaciones meteorológicas CRQ, La Montaña, Bremen, Centro de La Guadua y La Española – El Ocaso, marca PALMEX validados por el Organismo Internacional de Energía Atómica – OIEA, los cuales se encuentran en funcionamiento desde el mes de febrero, tomándose muestras de agua lluvia acumulada cada mes para determinación de isótopos de deuterio y oxígeno 18, con fines de validación del modelo hidrogeológico.



- Se diseñó de red de monitoreo de aguas subterráneas, superficiales y manantiales del acuífero entre CRQ, CARDER y CVC, con participación del Servicio Geológico Colombiano – SGC.

D: Muestras tomadas por duplicado. D+B: Muestras tomadas por duplicado y blanco. P: Puntos de muestreo sin duplicado ni blanco.



Puntos monitoreados en primera campaña de muestreo (Mayo 28 a Junio 5 de 2018)

- Se realizaron dos jornadas de muestreo de la red de monitoreo de agua subterránea, superficial, manantiales y aguas lluvias en los meses de mayo – junio y agosto - septiembre, en el marco de convenio No. 011 de 2017 suscrito entre CRQ, CARDER y CVC, con la participación del SGC
- Se realizó presentación del proyecto “Validación del modelo hidrogeológico conceptual del sistema acuífero abanico Quindío – Risaralda – Valle del Cauca mediante la utilización de técnicas isotópicas” para lograr financiación del Organismo Internacional de Energía Atómica – OIEA, el cual fue aprobado para ser ejecutado en los años 2019 y 2020.
- Se realizó gestión con el Servicio Geológico Colombiano para prorrogar por 5 años el convenio No. 01 de 2014 suscrito entre las CRQ y el SGC, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para adelantar, en el marco de sus



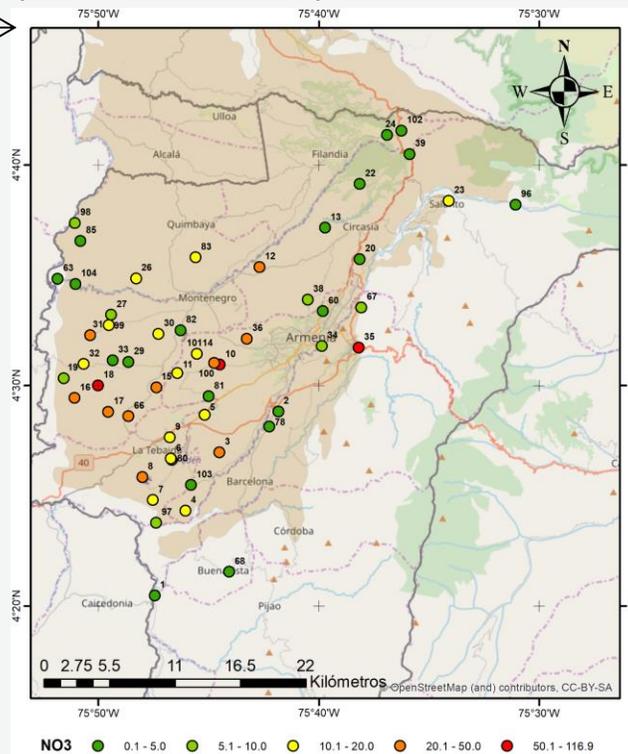
competencias, acciones de fortalecimiento, cooperación, investigación y apoyo mutuo dirigidas a contribuir a la GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO GEOCIENTÍFICO DEL POTENCIAL DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”, debido a que vence en el mes de enero de 2019. Actualmente el SGC está realizando el trámite administrativo para la prórroga, ya que fue aceptada.

- Se suscribió convenio No. 05 de noviembre 2 de 2018 con la Universidad Tecnológica de Pereira de para determinar niveles de agua, conductividad, pH, oxígeno disuelto y temperatura, en 300 puntos de agua subterránea de la primera capa acuífera (aljibes) localizados en los municipios de Armenia, Circasia, Filandia, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya, Salento, que servirá de insumo para determinar en el año 2019, los patrones de flujo del acuífero somero; convenio que a su vez suscribió CARDER con la misma universidad, para realizar las mismas actividades en el área de jurisdicción del acuífero compartido .
- Se realizó seguimiento a variación mensual de niveles de agua en pozos profundos localizados en los municipios de La Tebaida, Circasia y Montenegro entregados por el Servicio Geológico Colombiano a la CRQ para monitoreo.
- Se realizó evaluación de resultados de laboratorio del Servicio Geológico Colombiano - SGC de la primera jornada de muestreo realizada entre CRQ, CARDER, CVC y el SGC, que permitió identificar procesos de contaminación por nitratos en el acuífero somero del abanico Quindío – Risaralda, en jurisdicción de la CRQ, debido a que se encontraron valores hasta de 113 mg/l, cuando la norma establece un valor máximo de 10 mg/l, como criterio de calidad para la utilización del agua para consumo



humano. Estos valores tan altos evidencian procesos de contaminación por actividades antrópicas.

LOS VALORES MÁS ALTOS DE NITRATOS SE ENCONTRARON EN PUNTOS DE AGUA SUBTERRÁNEA LOCALIZADOS EN LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA, CALARCÁ Y



➤ Con el fin de fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, se realizó capacitación a 12 funcionarios de las Subdirecciones de Gestión Ambiental y Regulación y Control Ambiental; y de la Oficina Asesora de Planeación y Dirección Estratégico, compuesto por cinco módulos: 1) Conceptos básicos de geología e hidrogeología,

con énfasis en flujos; 2) Introducción a la hidrogeoquímica; 3) Principales procesos hidrogeoquímicos en la mineralización de las aguas subterráneas; 4) Isótopos estables; y 5) datación de aguas subterráneas.



META 3. FORMULAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO DEL RÍO ROBLE

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
3. Formular el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Roble	Documento	1	1	100

- Se expidió la resolución No.2945 de 26 de septiembre de 2018 Por medio de la cual se declaró en ordenamiento el recurso hídrico del río Roble.
- Se realizo suscripción del convenio No. 04 de 2018 con la Universidad del Tolima para formular el Plan de Ordenamiento del recurso hídrico del río Roble, con plazo de ejecución de 12 meses.

META 4. EJECUTAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO DEL RÍO QUINDÍO

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
4. Ejecutar el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Quindío	Plan Operativo en ejecución	1	1	100

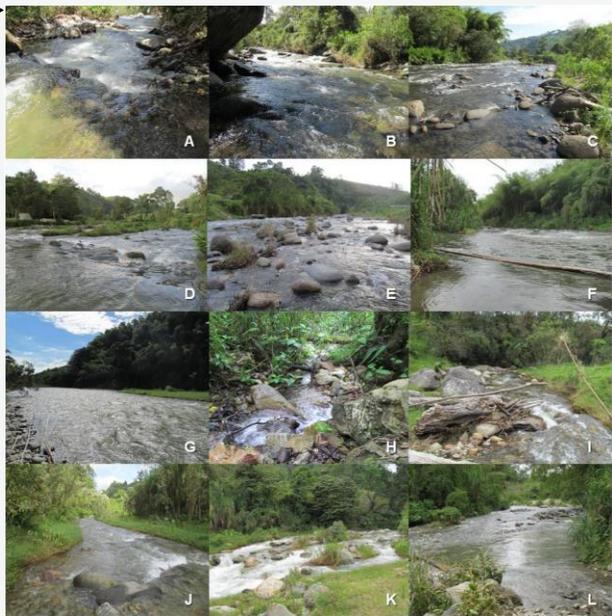


**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



- Actualmente se encuentran diez (10) estaciones hidrometeorológicas optimizadas tecnológicamente en la unidad hidrográfica río Quindío, con transmisión satelital GOES (Satélite Geoestacionario Operacional Ambiental) y GPRS (Servicio General de Paquetes vía radio que permite la mensajería instantánea por celular), optimizando un total de cinco (5) estaciones automáticas de medición de nivel de agua correspondiente a las estaciones: Centro de la Guadua (hidrológica y meteorológica), Balí antes Calle Larga, bocatoma EPA, Palestina Baja, PCH La Unión y cinco (5) estaciones meteorológicas tales como: La Montaña, Centro de la Guadua, Estrella de Agua, Navarco, Peñas Blancas, lo cual permite un monitoreo en tiempo real de variables ambientales de: precipitación, temperatura, humedad relativa, presión atmosférica, radiación global, velocidad y dirección del viento, las cuales están configuradas en la plataforma del IDEAM y permiten obtener información en tiempo real.

A) E1: Quebrada Cárdenas; B) E2: Río Quindío- El Escobal; C) E3: Río Quindío- Bocatoma; D) E4: Río Navarco; E) E5: Río Quindío- Chaguala; F)



- Se continuó con el monitoreo hidrobiológico mensual en 12 puntos, iniciado en abril 2017 y terminado en marzo 2018, en el cauce principal de la unidad hidrográfica río Quindío y algunos tributarios, el resultado se encuentra en el documento “Monitoreo río Quindío, calidad e hidrobiológico”.

Figura. Puntos de monitoreo unidad hidrográfica río Quindío



PECES

La composición de la fauna íctica de las zonas evaluadas fue similar a lo reportado por la CRQ en 2015 con una coincidencia de 17 especies, sin embargo, en el periodo abril 2017 – marzo 2018 se registraron 18 especies adicionales, así mismo la abundancia en este periodo fue mayor.

Las estaciones con mayor diversidad fueron E7, E6 ubicadas en el río Quindío en los niveles altitudinales más bajos mientras que las diversidades más bajas se registraron en las zonas de mayor altura sobre el nivel del mar E9, E1 y E3, lo que evidencia la relación entre diversidad y gradiente altitudinal, es decir a mayor altura menor diversidad. En la estación E8 ubicada en la quebrada La Gata no se registraron individuos de ictiofauna durante los doce meses de monitoreo.

Hemibrycon caucanus (20,8%), *Trichomycterus chapmani* (19,4%) y *Cetopsorhamdia boquillae* (13,9%) fueron las especies que presentaron las mayores abundancias en las estaciones evaluadas en el periodo abril 2017 – marzo 2018, mientras que las especies con menor abundancia fueron *Andinoacara latifrons*, *Argopleura magdalenensis*, *Astroblepus cf. longifilis*, *Chaetostoma sp.*, *Hypostomus hondae*, *Rhamdia guatemalensis*, *Roeboides dayi*, *Trichomycterus sp.* y *Xiphophorus maculatus* con 0,03%.

En términos generales durante los doce muestreos realizados en la unidad del Río Quindío desde abril 2017 a marzo 2018, se colectaron un total de 3545 individuos, pertenecientes a treinta y cinco (35) especies, establecidas en veintitrés (23) géneros, diez (10) familias y cinco (5) órdenes. El orden con mayor representatividad de especies fue Siluriformes (42,9%), seguido de Characiformes con el 39,7%.

Los órdenes con menor representación fueron Perciformes, Cyprinodontiformes y Salmoniformes y con 0,1%, 7,3% y 10% respectivamente, siguiendo un patrón similar en todos los muestreos realizados, a excepción de los perciformes, los



cuales se colectaron únicamente en el muestreo uno, cinco y siete y en las estaciones E6 y E7. Estos resultados coinciden con lo registrado para el neotrópico (Cala 1990 y 2001, Machado y Romero 2006, Anderson & Maldonado-Ocampo 2011) donde se reporta a los Characiformes y Siluriformes como los órdenes dominantes de la ictiofauna neotropical de agua dulce.

Orden: Characiformes

Familia: Characidae

Género: *Hemibrycon*

Especie: *Hemibrycon boQUIIAE*

Nombre común: Sardina



Estación: E5 (río Quindío-vereda Chagualá), E10 (río Boquerón), E11 (río Santo Domingo-vereda San Rafael).

Altura: E5 (1515 m), E10 (1733 m), E11

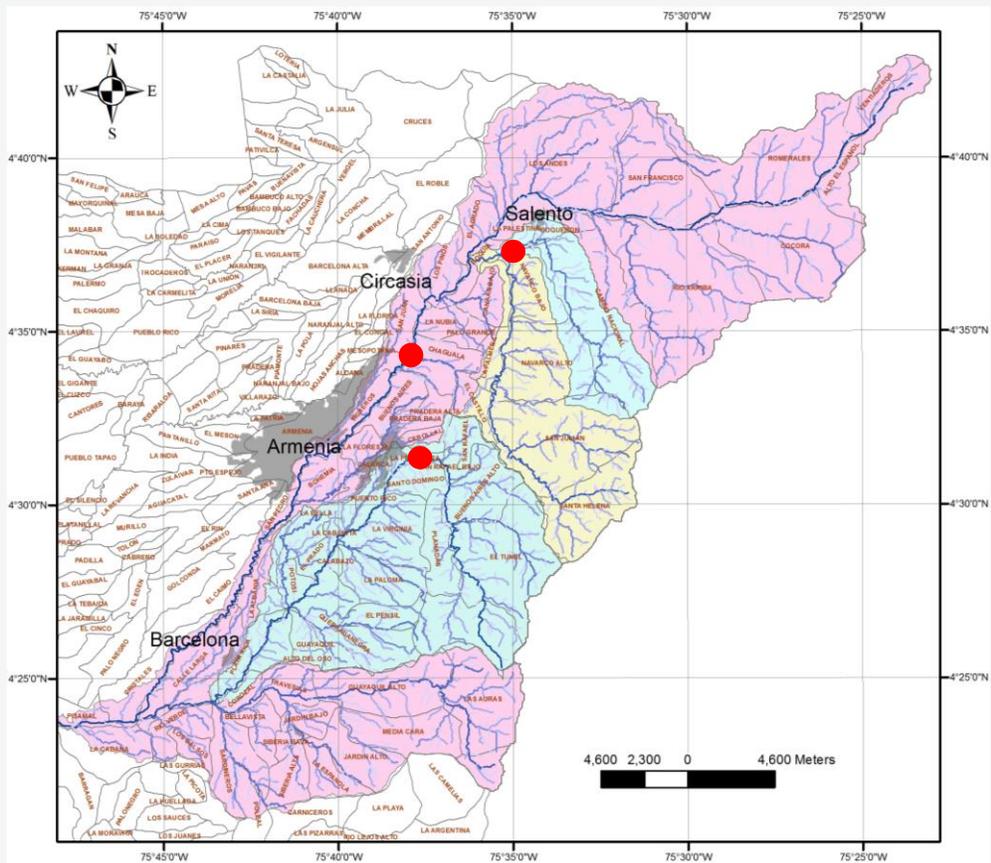
Coordenadas: E5 (N04° 34' 21,2" - W75° 37' 57,0"), E10 (N04° 37' 22,9" - W 75° 34' 55,1"), E11 (N04° 31' 19,7" - W75° 37' 33,1").

Hábitat: Se encuentra en aguas correntosas con sustratos de grava.

Categoría: LC (Preocupación menor) (UICN 2017).

Aspectos ecológicos: es una especie omnívora que consume material vegetal (flores, frutos y hojas) e insectos terrestres que caen al agua, no se ha registrado si consume peces juveniles de otras especies; es considerada una especie sensible a la contaminación y en especial a la baja concentración de oxígeno; además requiere de un ambiente con buena vegetación marginal que es su principal fuente de alimento (Maldonado-Ocampo et al. 2005).





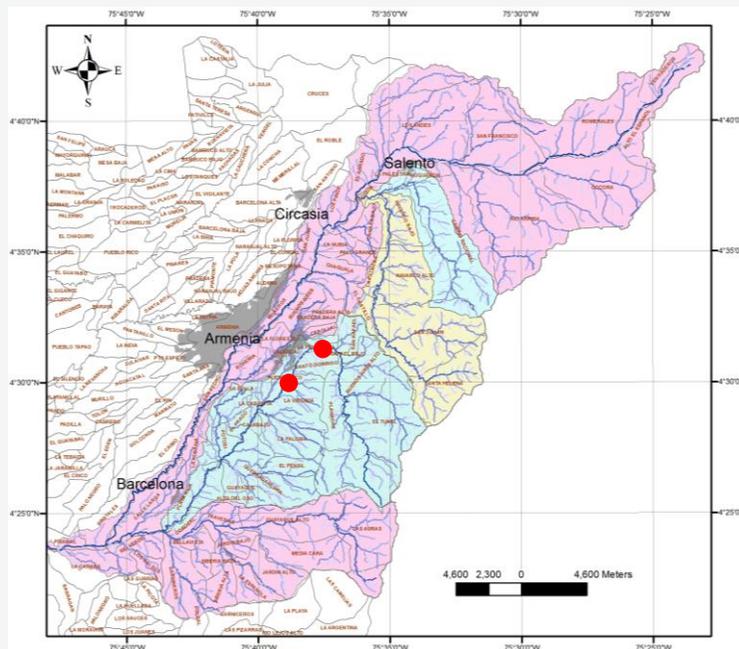
Orden: Siluriformes
Familia: Astroblepidae
Género: *Astroblepus*
Especie: *Astroblepus grixalvii*
Nombre común: Pez negro



Estación: E11 (río Santo Domingo- vereda San Rafael), E12 (río Santo Domingo-vereda La Virginia).

Altura: E11 (1536), E12 (1438 m)

Coordenadas: E11 (N04° 31' 19,7" - W75° 37' 33,1"), E12 (N04° 30' 0,01" - W75° 38' 46,0").



Hábitat: Habita en corrientes fuertes con sustrato rocoso.

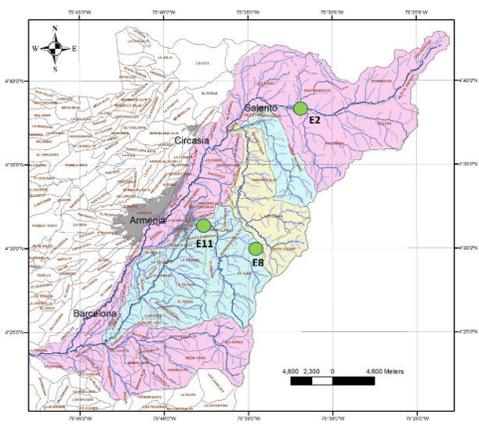
Categoría: LC (Preocupación menor) (UICN 2017).

Aspectos ecológicos: sus hábitos alimentarios se basan principalmente en insectos acuáticos que capturan entre las rocas y material vegetal acumulado en los intersticios, es sensible a los cambios bruscos de temperatura, prefiriendo aguas frías de 18-24 °C (Maldonado-Ocampo et al. 2005).

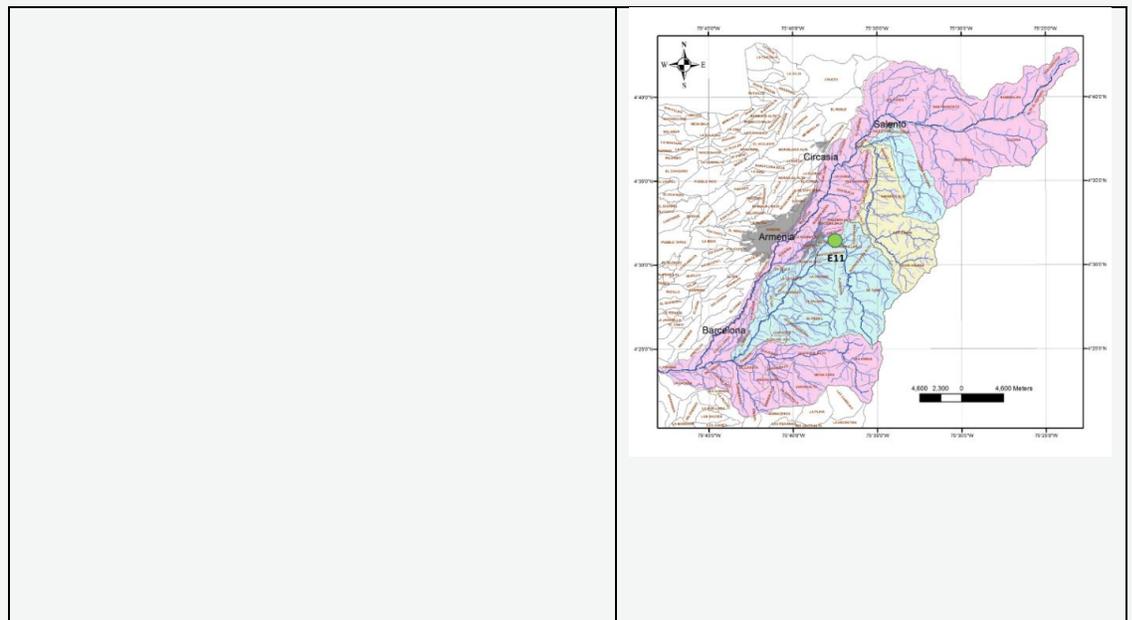
Macroinvertebrados

Se colectaron 66296 organismos distribuidos en cuatro filos, seis clases, 16 órdenes, 54 familias y 99 géneros. Los órdenes Díptera y Ephemeroptera presentaron la mayor abundancia y por tanto constituyen el componente principal de la comunidad de macroinvertebrados acuáticos durante los periodos de muestreo.



<p>Orden: Diptera</p> <p>Familia: Tipulidae</p> <p>Género: <i>Limonia</i></p> <p>Estación: E2 Rio Quindío- Finca El Escobal, E8 Quebrada La Gata, E11 Rio Santo Domingo- vereda San Rafael</p> <p>Altura: 2060 msnm, 2439,1536</p> <p>Coordenadas: N4° 38' 16,4" W75° 31' 51,1"-N4° 29' 58,3" W75° 34' 33,9"-N4° 31' 19,7" W 75° 37' 33,1"</p> <p>Aspectos ecológicos: Se encuentran en ecosistemas loticos y lenticos, entre fango y materia orgánica en descomposición (Roldan, 1994). El hábitat acuático más común de los Tipulidae es el lodo, fango y fragmentos orgánicos en las márgenes de arroyos, charcos, pantanos, los cojines de algas o briofitas, márgenes arenosos de arroyos poco profundos (Byers, 1981, citado por González y Carrejo, 1992).</p>	 <p>©Wiedemann</p> 
<p>Orden: Coleoptera</p> <p>Familia: Lutrochidae</p> <p>Género: <i>Lutrochus</i></p> <p>Estación: E11 Rio Santo Domingo- vereda San Rafael</p> <p>Altura: 1536 msnm</p> <p>Coordenadas: N4° 31' 19,7" W 75° 37' 33,1"</p> <p>Aspectos ecológicos: Se alimentan de algas y materia orgánica, Estos organismos viven en aguas lólicas y lénticas entre la vegetación y residuos vegetales. En su mayoría son característicos de aguas poco contaminadas, aunque pueden presentarse algunos de aguas moderadamente contaminadas</p>	 <p>©California Digital Reference Collection</p>





Fichas técnicas de Macroinvertebrados acuáticos del río Quindío

De igual forma se observó una marcada dominancia las familias Simuliidae, Chironomidae Baetidae y Leptohiphidae, las cuales presentaron el mayor porcentaje de abundancia y mayor distribución espacial.

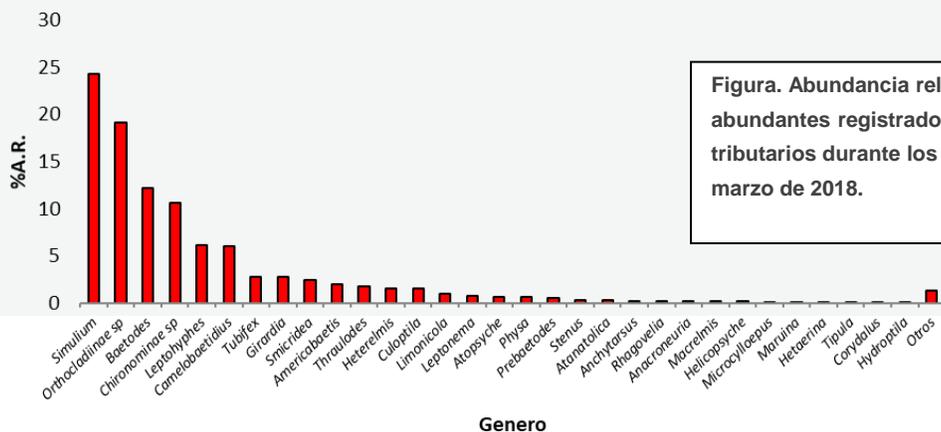


Figura. Abundancia relativa de los géneros más abundantes registrados en el río Quindío y sus tributarios durante los meses de abril de 2017 a marzo de 2018.



En cuanto al ensamblaje de organismos, no parecen existir diferencias en la composición taxonómica de géneros entre las estaciones del río y los tributarios, lo cual evidencia la capacidad de los macroinvertebrados de explotar los recursos que ofrece el medio, de este modo los organismos generalistas ocuparan el cauce del río y los especialistas las quebradas y ríos tributarios, los cuales ofrecen mayor cantidad y calidad de recursos

El índice BMWP/Col muestra que la mayoría de las estaciones en la mayoría de las épocas de colecta presentan calidad de agua buena o aceptable con bajas trazas de contaminación, sin embargo, las estaciones de más baja altitud y cercanas a centros poblados se encuentran en alto grado de intervención.

TABLA. ÍNDICE DE CALIDAD AMBIENTAL (BMWP/COL) DE LAS ESTACIONES DEL RÍO QUINDÍO Y SUS TRIBUTARIOS DURANTE LAS ÉPOCAS DE COLECTA.

Estación	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
E1	131	111	77	96	122	106	117	70	111	7	93	89
E2	154	102	102	123	126	75	105	95	71	0	49	83
E3	139	120	107	133	106	104	107	42	71	0	89	88
E4	147	98	116	109	94	91	119	79	77	23	68	70
E5	100	126	127	107	92	98	75	97	92	29	37	76
E6	103	95	67	80	58	72	27	35	68	23	0	61
E7	101	120	120	104	86	79	95	16	54	86	0	85
E8	98	33	79	98	82	73	53	36	79	82	47	60
E9	116	112	61	113	88	53	82	57	78	116	27	28
E10	98	88	61	78	82	76	43	52	81	66	0	34
E11	111	89	139	117	116	114	76	2	33	40	26	10
E12	61	56	72	81	61	26	23	35	18	42	0	49

Significado de la Escala de color IBMWP/Col
 Rojo: Aguas fuertemente contaminadas
 Naranja: Aguas contaminadas
 Amarillo: Aguas moderadamente contaminadas
 Verde: Aguas ligeramente contaminadas
 Azul: Aguas limpias a muy limpias

- Se realizó la toma de 24 muestras de agua en la unidad hidrográfica río Quindío en los meses de agosto y septiembre para determinar



concentraciones de pesticidas organoclorados y organofosforados, encontrándose en el muestreo realizado en el mes de agosto, concentraciones de pesticidas organoclorados superiores a los establecidos en la normatividad para la destinación del agua para consumo humano utilizando tratamiento convencional para su potabilización, en el cual se indica que debe ser “No detectable”, y en algunos puntos incluyendo la bocatoma del municipio de Armenia se encontraron niveles de pesticidas organoclorados entre 749 y 19 $\mu\text{g/l}$. Las concentraciones de pesticidas organofosforados fue $<2.5 \mu\text{g/l}$.



➤ En el año 2014, durante la formulación del Plan de Ordenamiento del recurso hídrico del río Quindío, la CRQ, con el Jardín Botánico de Medellín y la Universidad del Tolima, instalaron sensores (HOBO onset) distribuidos a lo largo del gradiente de elevación, en el municipio de Salento de los 1893 m.s.n.m hasta los 3745 msnm, como parte de una evaluación a largo plazo de la respuesta de los ecosistemas al cambio climático, en especial la vegetación para lo cual se

establecieron parcelas de monitoreo de vegetación. Los sensores se ubicaron a 2 m de altura de los árboles marcado con GPS, dentro de las parcelas. Las variables que se cuantifican son temperatura, humedad y el punto de rocío.

Se capturó información y se verificó el funcionamiento de 22 sensores ubicados en los sitios que a continuación se indican:



**TABLA. SENSORES DE
DOCEL PARA MEDICIÓN
DE HUMEDAD Y
TEMPERATURA**

No.	SENSOR	UBICACIÓN	ELEVACIÓN
1	10639279	La Betulia Parcela 9 (Patasola)	2195
2	10639280	La Betulia Parcela 8 (Patasola)	2327
3	10629277	La Playa	1894
4	10639278	El Escobal	2036
5	10639282	La Truchera	2419
6	10639283	Entrada bosque de niebla	2599
7	10639285	Cruce La Montaña-Acaime	2751
8	10639292	Mirador La Montaña	2919
9	10639289	Pinera La Montaña	2935
10	10639290	Parcela 1 La Montaña	2976
11	10639284	Subiendo Estrella de Agua (Acaime)	2803
12	10639303	Subiendo Estrella de Agua (Mirador)	3095
13	10639296	Subiendo Estrella de Agua (Las Mirlas)	3251
14	10639295	Subiendo Estrella de Agua (Encenillo)	3298
15	10639306	Estrella de Agua	3283
16	10639293	Estrella de Agua (Parcela 4)	3254
17	10639305	Cruce el Vergel	3336
18	10639297	Estrella de Agua (Parcela 22)	3494
19	10639298	Estrella de Agua (Parcela 6)	3613
20	10639299	Romerales T20	3741
21	10639294	Estrella de Agua (Parcela 5)	3301
22	10639302	Estrella de Agua (Parcela 7)	3580

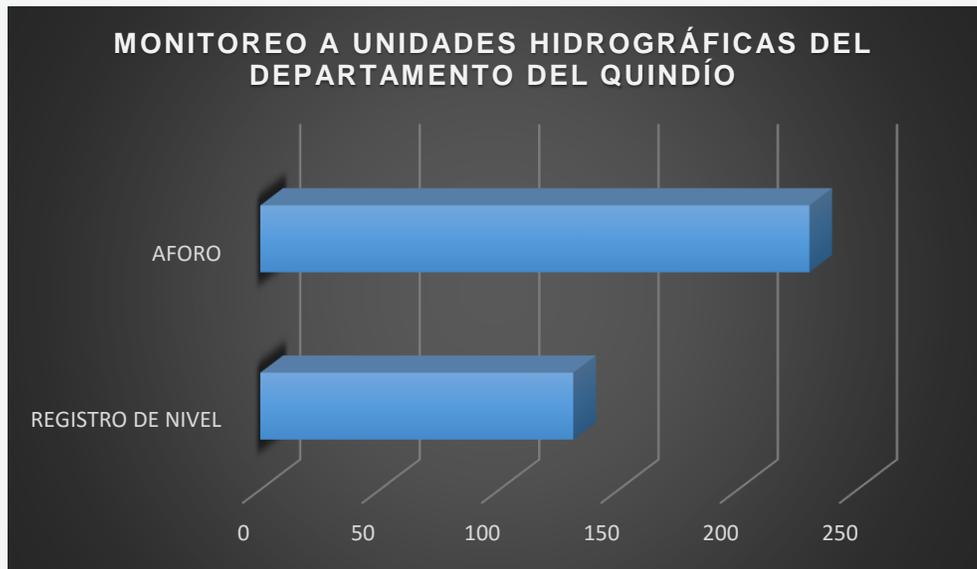
Se gestionó con el IGAC la suscripción de un convenio para realizar un estudio para la identificación de procesos erosivos en la unidad hidrográfica río Navarco, esperándose suscribir en el año 2



META 5. OPERAR LA RED HIDROMETEOROLÓGICA INSTITUCIONAL

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMA DA 2018	CUMPLIMIENTO O META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
5. Operar la red hidrometeorológica institucional	Red	1	1	100

Se llevaron a cabo labores de aforos y lecturas de mira Limnimétrica ubicadas en los puntos de cierre de once (11) Unidades hidrográficas del Departamento, que hacen parte de la red hídrica de la entidad, obteniendo un total de 361 monitoreos, para la vigencia 2018.



Fuente: Subdirección Gestión ambiental. Red Hidrometeorológica. Diciembre 30 de 2018.



Tabla No. 1
Fuentes Hídricas
Monitoreadas en el
Marco De La Red
Hidrológica en el
Departamento del
Quindío

#	Municipio	Unidad Hidrográfica
1	Salento	Río Navarco
2	Quimbaya	Quebrada Buenavista
3	Salento -Calarcá	Río Quindío
4	Quimbaya	Río Roble
5	Córdoba	Río Verde
6	La Tebaida	Río Espejo
7	La Tebaida	Quebrada Cristales
8	Salento	Quebrada Boquía
9	Pijao	Río Lejos
10	Génova	Río San Juan
11	Calarcá	Santo Domingo

A continuación se relaciona los monitoreos mensuales realizados en la vigencia 2018, a las unidades hidrográficas del departamento:

Enero: 2/11= 18.18%

Se realizaron aforos a las unidades hidrográficas Río Verde y San Juan.

Febrero, marzo abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2018:
11/11= 100%

Se realizaron aforos a las unidades hidrográficas quebrada Boquía, Cristales, Buenavista, ríos Navarco, San Juan, Quindío, Santo Domingo, Verde, Roble y Lejos, Así mismo el río Espejo fue monitoreado a través de registros de mira. Otras: Quebrada Bolillos y Lacha, río Gris, La Gata, Truchas cócora, río Rojo.

Octubre: 10/11= 90.90%

Se realizaron aforos a las unidades hidrográficas quebrada Boquía, Cristales, Buenavista, ríos Navarco, San Juan, Quindío, Santo Domingo, Verde, y Roble Así mismo el río Espejo fue monitoreado a través de registros de mira.



Otras: Quebrada Bolillos y Lacha.

Noviembre y Diciembre: 9/11= 81.81%

Se realizaron aforos a las unidades hidrográficas quebrada Boquía, Cristales, Buenavista, ríos Navarco, San Juan, Quindío, Santo Domingo, Verde y Roble.

Otras: Quebrada Bolillos y Lacha, Río Rojo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Estación	Corriente	Fotos	
Estación Limnimetrica Palestina baja	Rio Navarco		
Estación Limnimetrica Quebrada Lacha 80 metros antes Bocatoma Bolillos	Quebrada Lacha		
Estación Limnimetrica Quebrada Boquía	Quebrada Boquía		
Estación Limnimetrica Bocatoma EPA	Rio Quindío		



<p>Estación Limnimétrica Bali antes Calle Larga</p>	<p>Rio Quindío</p>		
<p>Estación Limnimétrica La Sorpresa</p>	<p>Rio Santo Domingo</p>		
<p>Estación Limnimétrica Villa Sonia</p>	<p>Quebrada Cristales</p>		
<p>Estación Limnimétrica la Española</p>	<p>Rio Roble</p>		
<p>Estación Puente Palermo</p>	<p>Quebrada Buenavista</p>		
<p>Estación Limnimétrica polideportivo Génova</p>	<p>Rio San Juan</p>		



<p>Estación Limnimétrica Centro de la Guadua</p>	<p>Rio Verde</p>		
<p>Parámetro de medición Quebrada Bolillos, a 150 metros antes Bocatoma Bolillos</p>	<p>Quebrada Bolillos</p>		
<p>Parámetro de medición Después Bocatoma Bolillos</p>	<p>Quebrada Lacha</p>		
<p>Estación Puente Rojo Génova</p>	<p>Rio Rojo</p>		
<p>Estación Limnimétrica a Herradura</p>	<p>Rio Espejo</p>		
<p>Estación Limnimétrica CH la Unión</p>	<p>Rio Quindío</p>		



Monitoreo de variables ambientales Meteorológicas: la entidad cuenta con una red de estaciones distribuidas en el departamento del Quindío en los municipios de Armenia, Córdoba, Filandia Génova Salento Pijao, Montenegro y Quimbaya, donde se monitorean las variables ambientales de precipitación, temperatura y brillo solar. A continuación se relaciona las estaciones en operación:

Periodo Enero a Junio: 11/11= 100%

Se llevaron a cabo registros de lecturas en las estaciones climatológicas: CRQ (Armenia) Bremen (Filandia), Centro de la Guadua (Córdoba), El Tapir (Pijao), Estrella de Agua (Salento), La Montaña (Salento), La Playa (Salento), La Sierra (Pijao), Navarco (Salento), Parque Ecológico (Calarcá), El Jardín (Génova).

Periodo Julio a Diciembre: 13/13= 100%

Se llevaron a cabo registros de lecturas en las estaciones climatológicas: CRQ (Armenia) Bremen (Filandia), Centro de la Guadua (Córdoba), El Tapir (Pijao), Estrella de Agua (Salento), La Montaña (Salento), La Playa (Salento), La Sierra (Pijao), Parque Ecológico (Calarcá), El Jardín (Génova), Instituto Montenegro (Montenegro), La Española – El Ocaso (Quimbaya), El Cairo (Génova).

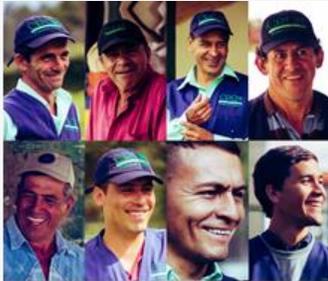


➤ **Realizar actividades de apoyo para la operación de la red hidrometeorológica de la entidad.**

Se elaboraron cuatro (4) Boletines Hidrometeorológicos, donde se aprecian las variaciones de la precipitación y temperatura para los periodos de enero a



abril de 2018 y de enero a julio 15 de 2018, Enero a octubre 17 y enero a diciembre respecto al promedio histórico registrado para el mismo mes; de igual forma se da a conocer los caudales y niveles monitoreados por cada unidad hidrográfica, del departamento.



Se realizó la conmemoración del día internacional de la meteorología, realizando un reconocimiento especial a los observadores voluntarios de la red hidrometeorológica de la entidad.

Equipo de la Red Hidrometeorológica de la entidad en el marco de la celebración del día internacional de la meteorología

Se realizó el estudio denominado: Balances Hídricos e Índice de Uso del Agua 2017, a fin de que se constituya en una herramienta para planear decidir, y se encuentra publicado en la página web de la entidad, como documento de consulta.

Se dio aplicación al decreto 1155 de julio 07 de 2017, "Por el cual se modifican los artículos 2.2.9.6,1.9" 2.2.9.6.1, 10. Y 2.2.9.6.1, 12. Del Libro 2, Parte 2, Título 9, Capítulo 6, Sección 1, del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Tasa por Utilización de Aguas y se dictan otras disposiciones, dónde la



entidad acogiendo el decreto realizó el caculo de la tarifa por utilización del agua TUA.

Se atendieron 52 solicitudes de entrega de información hidrometeorológica a usuarios externos de la entidad.

La Subdirección de Gestión Ambiental, envía el reporte diario de precipitaciones al IDEAM de las estaciones meteorológicas de la entidad, desde el 24 de abril de 2017 hasta la fecha, toda vez que sirvan de insumos en los ajustes de los modelos de predicción climática.



Fortalecimiento del recurso humano a través de la capacitación teórica práctica de aforos de acuerdo con la norma ISO 748 de 2009 y demás requerimientos técnicos, realizado por el grupo OTT HYDROMET y participación de la CVC, en las que participaron cinco (5) funcionarios de la red hidrometeorológica el día ocho (8) de junio de 2018, a fin de conocer protocolos internacionales que se utilizan en la medición de caudales líquidos en canales abiertos con equipo medidores de caudal o flotadores.



Con el fin de dar a conocer las actividades misionales de la entidad enmarcados en la operación de la red hidrometeorológica, se atendieron las solicitudes de las instituciones como el SENA y la universidad La Gran Colombia, en el que se socializó la operación de la red de estaciones a cargo de a CRQ, como contribución de la estrategia de educación ambiental relacionada con hidrología y variable climatológicas.

**CAPACITACIÓN OPERACIÓN
RED HIDROMETEOROLÓGICA,
UNIVERSIDAD LA GRAN
COLOMBIA, FACULTAD DE
INGENIERÍA PROGRAMA
DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA
Y AMBIENTAL.**



**CAPACITACIÓN OPERACIÓN RED
HIDROMETEOROLÓGICA, APRENDICES
SENA, TECNOLOGÍA CONTROL AMBIENTAL**



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



META 6. DETERMINAR OBJETIVOS DE CALIDAD DE LAS FUENTES HÍDRICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
6. Determinar objetivos de calidad de las fuentes hídricas en el Departamento del Quindío	Documento	90	45	50

Se realizó suscripción de convenio No. 04 de 2018 con la Universidad del Tolima la determinación de la fase I de los objetivos de calidad, en las principales fuentes hídricas de los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia, La Tebaida, Córdoba.

Para la determinación de objetivos de calidad de las principales fuentes hídricas del departamento, se considera técnicamente procedente aplicar modelos de simulación de la calidad del agua, razón por la cual es necesario aplicar la Resolución No. 959 del 31 de mayo de 2018 adoptó la “Guía Nacional de modelación del Recurso Hídrico para aguas superficiales continentales”, por este motivo la definición de los objetivos de calidad no se alcanza a cumplir en el presente año.



MUNICIPIOS Y FUENTES HÍDRICAS:

Armenia: Quebrada la Florida, Quebrada Hojas Anchas, Quebrada Armenia, Río Espejo, Quebrada Cristales, Quebrada Santa Rita, Quebrada San Nicolás o el Cafetero, Quebrada Los Quindos, Quebrada Las Camelias.

Calarcá: Quebrada el Naranjal, Quebrada El Pescador, río Santo Domingo.

Circasia: Quebrada Yeguas

Córdoba: Río Verde, Quebrada La Española.

La Tebaida: Quebrada Cristales, Quebrada La Jaramilla, Quebrada La Tulía.

Quimbaya: Quebrada Buenavista, Quebrada Agua Linda y Quebrada Mina Rica.

Salento: Río Boquerón, Quebrada La Calzada y Quebrada El Mudo.

La definición de objetivos de calidad tiene un gran componente de muestreos y análisis de laboratorio, en razón a esto y otros argumentos en marco de la planificación, se tomó la decisión de ejecutar esta meta en dos fases, en la primera fase que se surte en la vigencia 2018 de la siguiente manera:



PROYECTO 2. CULTURA DEL AGUA

META 1. Ejecutar la estrategia de educación ambiental CUIDAGUA

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Ejecutar la estrategia de educación ambiental CUIDAGUA	Plan Operativo en Ejecución	1	1	100

- Se definió plan operativo de CUIDAGUA con la participación de las instituciones: Secretaría de educación departamental, Secretaría de educación municipal, Secretaría de salud departamental, Plan Departamental de aguas del Quindío – gobernación del Quindío, Secretaría de agricultura, desarrollo rural y medio ambiente de la gobernación del Quindío, Empresas Públicas de Armenia - EPA, Empresas Públicas del Quindío – EPQ, Policía Ambiental, Empresa Multipropósito de Calarcá.

Resumen Características Fisiográficas - Unidad de hidrográfica RIO QUINDIO

Característica	Parámetro	Valor	Unidad
1. Área	Cuencas	72.52	km²
	Pedregales	108.1	km
	Estaciones	1802	m.s.n.m.
2. Población	Indice	2000.15	m.s.n.m.
	Indice	34.52	%
3. Cuenca principal	Longitud	62.25	km

Estado actual del recurso hídrico parte alta de la cuenca rio Quindio

Categoría	Indice de uso del agua	Significado
0	0	Deficiente
1	1	Deficiente
2	2	Deficiente
3	3	Deficiente
4	4	Deficiente
5	5	Deficiente
6	6	Deficiente
7	7	Deficiente
8	8	Deficiente
9	9	Deficiente
10	10	Deficiente
11	11	Deficiente
12	12	Deficiente
13	13	Deficiente
14	14	Deficiente
15	15	Deficiente
16	16	Deficiente
17	17	Deficiente
18	18	Deficiente
19	19	Deficiente
20	20	Deficiente
21	21	Deficiente
22	22	Deficiente
23	23	Deficiente
24	24	Deficiente
25	25	Deficiente
26	26	Deficiente
27	27	Deficiente
28	28	Deficiente
29	29	Deficiente
30	30	Deficiente
31	31	Deficiente
32	32	Deficiente
33	33	Deficiente
34	34	Deficiente
35	35	Deficiente
36	36	Deficiente
37	37	Deficiente
38	38	Deficiente
39	39	Deficiente
40	40	Deficiente
41	41	Deficiente
42	42	Deficiente
43	43	Deficiente
44	44	Deficiente
45	45	Deficiente
46	46	Deficiente
47	47	Deficiente
48	48	Deficiente
49	49	Deficiente
50	50	Deficiente
51	51	Deficiente
52	52	Deficiente
53	53	Deficiente
54	54	Deficiente
55	55	Deficiente
56	56	Deficiente
57	57	Deficiente
58	58	Deficiente
59	59	Deficiente
60	60	Deficiente
61	61	Deficiente
62	62	Deficiente
63	63	Deficiente
64	64	Deficiente
65	65	Deficiente
66	66	Deficiente
67	67	Deficiente
68	68	Deficiente
69	69	Deficiente
70	70	Deficiente
71	71	Deficiente
72	72	Deficiente
73	73	Deficiente
74	74	Deficiente
75	75	Deficiente
76	76	Deficiente
77	77	Deficiente
78	78	Deficiente
79	79	Deficiente
80	80	Deficiente
81	81	Deficiente
82	82	Deficiente
83	83	Deficiente
84	84	Deficiente
85	85	Deficiente
86	86	Deficiente
87	87	Deficiente
88	88	Deficiente
89	89	Deficiente
90	90	Deficiente
91	91	Deficiente
92	92	Deficiente
93	93	Deficiente
94	94	Deficiente
95	95	Deficiente
96	96	Deficiente
97	97	Deficiente
98	98	Deficiente
99	99	Deficiente
100	100	Deficiente

GOTAS DE SABER

- Planificamos más del 90% de las aguas residuales que generamos, tratare a los efluentes sin ser tratado y recalcado.
- 1800 millones de personas usan una fuente de agua contaminada por materia fecal, lo que les pone en riesgo de contractar cólera, disentería, e hígado y polio.
- El agua tratada de una fuente segura es una fuente insegura y susceptible de agua y energía, así como para obtener nutrientes y otros materiales recuperables.

DÍA MUNDIAL DEL AGUA, 22 DE MARZO, 2018



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
 QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL PARA LA PAZ





Río Quindío, Salento

¿Qué es el día mundial del agua?

El Día Mundial del Agua se propuso en la conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el desarrollo efectuado en Río de Janeiro, Brasil del 3 al 14 de junio de 1992. Después de la cual, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 22 de diciembre de 1992, la resolución A/RES/47/193 que declaró el 22 de marzo de cada año como Día Mundial del Agua.

Al mismo se invitó a participar de actividades relacionadas con la conservación, el desarrollo y el buen uso de los recursos hídricos, apelando a la puesta en práctica de las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo contenidas en el Capítulo 18 (Recursos de Agua Dulce) de la Agenda 21¹.

Generalidades de la unidad hidrográfica del río Quindío:
El río Quindío es la principal corriente del departamento del Quindío, su cauce principal nace al noroeste del departamento a una altura de 3700 m.s.n.m. y desemboca a una altura de 1040 m.s.n.m. en la confluencia con el río Barragán, dando origen al río La Vieja.

¿La cuenca en qué vivimos! El agua, el elemento más abundante e importante de la tierra.

La unidad hidrográfica río Quindío, se encuentra en los municipios de Salento, Armenia, Calarcá, Córdoba, y una pequeña área territorial de La Tebaida, Buenavista y Elías. Presenta un área total de 26090,69 ha, por lo que constituye la mayor unidad hidrográfica en el departamento del Quindío dentro de la subzona hidrográfica del río La Vieja. El área hidrográfica del río Quindío se encuentra ubicada en la subzona hidrográfica 2612, según la clasificación del Instituto Colombiano de Hidrología y Estudios Ambientales (IDEAM).



Red Hidrográfica - Subzona río Quindío

Todos habitamos una cuenca hidrográfica ¿Y tú en que unidad hidrográfica habitas?



¹ Consultar en línea: https://es.wikipedia.org/wiki/D%C3%ADa_Mundial_del_Agua

- Se realizaron diariamente (los días que sale el boletín de prensa de CRQ de lunes a jueves, mensajes informativos en un lenguaje más amable al público, notas informativas sobre el recurso hídrico, las cuales se remitían a las 6 de la tarde a cada medio de comunicación y a diferentes instituciones de educación.
- Se apoyó la celebración del día mundial del agua, mediante la elaboración y distribución de un folleto durante la celebración del día mundial del agua, el cual se realizó en el municipio de Salento con instituciones educativas.



- Se dictó capacitación a integrantes de CUIDAGUA sobre balance hídrico Balances Hídricos e Índice de Uso del Agua del año 2017 para el departamento del Quindío, como instrumento de planificación.
- Se apoyó a proyecto de conservación del recurso Hídrico, Reserva Natural Camino del Tesoro, de propiedad de Felix Pachón, Cuidador del Agua 2017, en el municipio de Salento, mediante la entrega de 42 plántulas de material vegetal de anón, laurel, cedro negro, caimo, grosella, falso arrayán, níspero, confite, rambután, guanábano. Siendo de especial importancia el laurel, que se encuentra en peligro de extinción.
- Se logró la Identificación de tres conflictos por el agua, en los municipios de Salento, Córdoba y Filandia, para ser documentados por la entidad.





➤ Se Conformó el comité organizador, entre CUIDAGUA y CIDEA, para realizar encuentro y exaltación a mejores clubes defensores del agua y PRAE sobre recurso hídrico, para lo cual se socializó el evento en las instituciones educativas del departamento, con el apoyo de la Secretarías de educación Departamental y municipal de Armenia, la alcaldía de La Tebaida, el Plan Departamental de Aguas, se definieron los criterios de evaluación. Se diseñaron y entregaron las piezas publicitarias para socializar el evento, cuyas postulaciones y premiación se realizará en el año 2019.



➤ Se elaboraron junto al fotógrafo de la oficina de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, videos de conciencia ambiental y educación, incentivando a los ciudadanos en general a cuidar los recursos hídricos con un lenguaje amable y dinámico, con ayuda de animaciones y voces en off informando e incentivando a la comunidad sobre la importante labor que tenemos con el planeta. Estas cápsulas informativas se encuentran en las redes sociales de la corporación donde todo público, desde jóvenes hasta adultos mayores puede llegar a recibirla e informarse.

Distribución de piezas publicitarias del evento en instituciones educativas



**PROYECTO 3. MONITOREO DE LA CALIDAD
DEL AGUA Y DE LOS VERTIMIENTOS**

META 1. MANTENER Y MEJORAR LA ACREDITACIÓN DE LABORATORIO DE AGUAS

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Mantener y mejorar la Acreditación de laboratorio de aguas	Laboratorio de aguas acreditado	1	1	100

El laboratorio de aguas, acorde con las obligaciones establecidas en la resolución de acreditación del laboratorio de aguas, participo en las Pruebas de Evaluación de Desempeño 2017 y las cuales se realizaron en el primer trimestre del 2018 con 32 metodologías analíticas, obteniendo de las cuales 30 fueron satisfactorios, 1 cuestionable; obteniendo un porcentaje de efectividad de un 96.7% ratificado la confianza en la emisión de resultados por el laboratorio de aguas de la entidad.

Conforme a lo establecido en el plan de trabajo del laboratorio de aguas y basados en el protocolo de calidad analítica y la norma técnica NTC/ISO 17025 y acorde al manual de validación y revalidación de técnicas analíticas del laboratorio de aguas, se han revalidado 16 técnicas analíticas prestadas por el laboratorio, conforme a los procedimientos de calidad analítica establecidos por el laboratorio de aguas de la entidad y al plan de trabajo para el año 2018.



Ejecución del plan de mantenimiento interno de equipos del laboratorio conforme al plan de mantenimiento del año 2018 elaborado por el Laboratorio de Aguas, de igual manera se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos por la empresa de SERCO LDTA y mantenimiento del sistema de purificación de agua Millipore Elix 3.

Se adquirió y puso en funcionamiento un equipo de absorción atómica para el análisis de 21 parámetros (metales y cationes) con el propósito de ampliar la oferta de servicios que actualmente presta el laboratorio, a su vez se realizó la validación de zinc para las matrices de aguas superficiales y residuales domesticas e industriales, la cual fue sustentada ante el IDEAM para la acreditación de dicho parámetro.

Se está realizando el montaje de la técnica para la determinación de mercurio por polarografía con el fin de poder prestar este análisis a los proyectos de la CRQ, para lo cual, se iniciaron las pruebas analíticas y se adjudicó un contrato a la empresa POLCO SAS para la compra de electrodos y accesorios requeridos por el equipo polarógrafo del laboratorio de aguas para ejecutar este análisis de manera permanente.

En el mes de noviembre se llevó a cabo la auditoria de seguimiento y extensión de la acreditación por el IDEAM, en la cual se pretende mantener y extender la acreditación a 6 metodologías adicionales, con lo que pasaría a tener 27 métodos acreditados por ese Instituto, convirtiéndose en el laboratorio ambiental con el mayor número métodos acreditados del departamento. Se realizó el plan de acción para las mejoras a los hallazgos identificados por dicha auditoria, los cuales fueron enviados al IDEAM.



META 2. OPERAR LA RED DE MONITOREO Y CALIDAD DEL AGUA Y VERTIMIENTOS.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
2. Operar la red de monitoreo y calidad del agua y vertimientos.	Red en operación	1	1	100

A LA FECHA SE HAN ATENDIDO 143 SOLICITUDES DE SERVICIO RADICADAS EN SU MAYORÍA POR LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, ANALIZANDO 5200 PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS Y BACTERIOLÓGICOS CORRESPONDIENTES A 332 ESTACIONES O PUNTOS DE MONITOREO CONTENIDAS EN ESTAS SOLICITUDES

En el año 2018 el laboratorio de aguas recibió entre el 26 de febrero y el 12 de marzo de 2018 cuarenta y ocho (48) solicitudes de servicio en las cuales la Subdirección de Regulación y control ambiental requiere que 8 de estas se realicen de manera trimestral y 40 de manera semestral para un total de 104 solicitudes con las cuales se copa la capacidad del laboratorio de aguas para el presente año conforme al plan de trabajo planteado para el año 2018. Se prestó apoyo a la ejecución del convenio CRQ-Servicio Geológico Colombiano mediante la práctica de toma de muestras y el análisis de parámetros fisicoquímicos de muestras de aguas subterráneas y superficiales en el departamento del Quindío.

EL laboratorio de aguas apoyo la realización de toma de muestras de 58 puntos de aguas subterráneas dentro del convenio suscrito por la CRQ con el servicio geológico colombiano, y dentro de este se realizaron 116 análisis a parámetros fisicoquímicos solicitados por la subdirección de Gestión Ambiental, de igual forma se realizó la toma de muestra en 17 puntos del Quindío para la medición de los parámetros Plaguicidas Organoclorados y Plaguicidas Organofosforados, para un total de 34 muestras las cuales fueron entregadas a la subdirección de Gestión Ambiental para su envío al laboratorio especializado contratado por la CRQ.



**PROYECTO 4. INVERSIÓN EN OBRAS DE
DESCONTAMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.**

**META 1. FINANCIAR OBRAS DE DESCONTAMINACIÓN
PRIORIZADAS**

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Financiar obras de descontaminación prioritizadas	% de Recursos Invertidos	100	10	10

Se realizaron reuniones con alcaldías municipales de Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao y Quimbaya, Armenia y Salento con el acompañamiento de Empresas Públicas del Quindío y el Plan Departamental de Aguas del Quindío, para informarle a los alcaldes sobre los recursos que posee la CRQ del recaudo de la tasa retributiva para financiar obras de descontaminación, consistentes en colectores, interceptores y plantas de tratamiento de aguas residuales y que se encuentren en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, así mismo los requisitos de presentación de proyectos, con el fin de que se formulen proyectos para la ejecución de los recursos.

Se participó en la actualización del Plan Ambiental del Plan Departamental de Aguas, donde se identificaron y acordaron los posibles proyectos a ser formulados y que son susceptibles de financiación por parte de la CRQ.



**PROYECTO 5. AUTORIDAD AMBIENTAL EN LA
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO**

META 1. EVALUAR LAS SOLICITUDES DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, CONCESIONES DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS, PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE Y PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Evaluar las solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua.	% Cumplimiento	100	100	100



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



En el tema de concesiones de agua superficial y subterránea:

En la vigencia 2018, ingresaron un total de ochenta y cinco (85) solicitudes de concesiones de agua superficial y subterránea, con revisión de requisitos técnicos y legales y las siguientes actuaciones administrativas:

- Expedición de cuarenta y seis (46) autos de inicio de trámites que cumplieron con los requisitos normativos.

- Se realizaron cuarenta y ocho (48) visitas técnicas de solicitudes de concesión de agua.

Veintiocho (28) solicitudes actos administrativos con resolución y/o devolución que resuelve el trámite de solicitud de concesión de agua.

Con respecto a los trámites pendientes de la vigencia 2017, se realizó la siguiente gestión:

- Expedición de cinco (5) autos de inicio de trámites que cumplieron con los requisitos normativos.

- Expedición de veintisiete (27) actos administrativos con resolución y/o devolución que resuelve el trámite de solicitud de concesión de agua.

Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua:

- Se expedieron seis (6) actos administrativos de aprobación del programa de uso eficiente y ahorro del agua.



Permisos de Ocupación de Cauce:

En la vigencia 2018, ingresaron un total de treinta y tres (33) solicitudes de permiso de ocupación de cauce, con revisión de requisitos técnicos y legales y las siguientes actuaciones administrativas:

- Expedición de nueve (9) autos de inicio de trámites que cumplieron con los requisitos normativos.
- Veintiocho (28) solicitudes cuentan actos administrativos y/o concepto técnico y jurídico de evaluación del trámite y/o devolución que resuelve el trámite de solicitud de permiso de ocupación de cauce.

Con respecto a los trámites pendientes de la vigencia 2017, se realizó la siguiente gestión:

- Expedición de dos (2) autos de inicio de trámites que cumplieron con los requisitos normativos.
- Expedición de nueve (9) actos administrativos con resolución y/o devolución que resuelve el trámite de solicitud de permiso de ocupación de cauce.



META 2. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO RELACIONADOS CON PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, CONCESIONES DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS, PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE Y PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
2. Implementar el programa anual de control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico relacionados con prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua.	% Cumplimiento	100	100	100



En cumplimiento de esta meta en el informe hasta 31 de diciembre de 2018, se ha realizado visitas de control y seguimiento a las concesiones de agua que cuentan con la concesión de agua y a los permisos de ocupación de cauce. Lo anterior para cumplir con la META PAI 2016 – 2019.

VISITAS TECNICAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO:

Se realizaron 211 visitas de concesiones de agua

VISITAS DE OCUPACION DE CAUCE:

Se realizaron 40 visitas

De igual manera se realizó visita de control y seguimiento al Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua de – PUEAA, a las siguientes empresas: Empresas Públicas de Armenia EPA, Empresas Multipropósito de Calarcá S.AS ESP, Empresas Públicas del Quindío S.AS ESP, Empresa Publicas de Córdoba y a otros usuarios que cuentan con el PUEAA.

Se atendió el 100% de derechos de petición, denuncias para cumplir con las metas establecidas para esta vigencia.



META 3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
3. Diseñar e implementar el programa de legalización de usuarios del Recurso Hídrico.	Programa	1	1	100

De acuerdo a las actividades programadas para el programa de legalización de usuarios del recurso hídrico, se realizó la siguiente gestión:

Se tiene concepto jurídico por parte de la Oficina Asesora Jurídica, en el cual establece que en cumplimiento de la normativa legal vigente se debe instar a que las organizaciones o acueductos veredales se organicen legalmente con el objetivo de iniciar el trámite de concesión de agua.

Se inició un proceso de requerimientos a usuarios del recurso hídrico, que alguna vez contaron con el instrumento de regulación de la concesión de agua, en el cual se solicitó reunir la documentación necesaria para tramitar la concesión de agua.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Plan Departamental para el Manejo Empresarial de Aguas y Saneamiento Básico, (PAP-PDA), llevó a cabo una consultoría sobre el diagnóstico situacional de acueductos veredales del



Departamento, donde incluyó la elaboración del estudio de demanda de agua y levantamiento de información de planos de las estructuras existentes, necesarios para el trámite de regulación.

Se realizaron visitas a los acueductos veredales de: Canaan, Palestina, y el Rosario en el municipio de Salento, con el fin de socializar la norma, entregar requisitos del trámite de concesiones de agua.

SE ALCANZÓ EN UN 100% LA DESCONGESTIÓN DE LAS VIGENCIAS 2011, 2012, 2013, 2015 Y 2016.

META 4. EJECUTAR EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO DE TASA POR UTILIZACIÓN DEL AGUA.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
4. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa por utilización del agua.	Procedimiento	1	1	100

En cumplimiento de esta meta, se elaboró la Tasa Por Utilización de Agua TUA, para la facturación correspondiente al segundo semestre del año 2017.

Se elaboró la tasa por utilización de agua del agua para el primer semestre de 2018.



META 5. EVALUAR LAS SOLICITUDES DE PERMISOS DE VERTIMIENTO.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
5. Evaluar las solicitudes de permisos de vertimiento	% de Cumplimiento	100	100	100

Las actividades realizadas en la atención de solicitudes de permisos de vertimiento durante el año 2018, según la aplicación de estrategias para las apuestas de: atención oportuna de trámites radicados en la vigencia 2018, actualización en atención de trámites del 2017 y descongestión de trámites de las vigencias anteriores.

Para el caso particular de la vigencia 2018, al finalizar el año se estableció el radicado de seiscientos cincuenta y cuatro (654) solicitudes de permiso de vertimiento. Estas solicitudes han recibido atención correspondiente, con desarrollo de actividades que demandan las diversas etapas procesales.

Como consecuencia de lo anterior se generó una disminución gradual y significativa de los trámites represados y que son objeto de atención en el programa de descongestión administrativa.



Avances importantes en la normalización de las solicitudes que ingresaron en el año 2017 para evitar nuevos represamientos y mejorar la eficiencia en la atención; de igual forma se garantizó la atención integral de la totalidad de las solicitudes radicadas en la vigencia 2018, en procura de dar cumplimiento a plazos establecidos en la Norma.

VIGENCIA	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	TOTAL
TRÁMITES RADICADOS	619	731	472	371	252	302	585	2.251	1.353	6.936
LÍNEA BASE – ESTADO DE CONGESTIÓN DICIEMBRE 31 DE 2016										
Trámites con Resolución (Culminados)	0	183	165	131	147	197	303	1028	966	3120
Porcentaje Culminados a 31/12/2016 (%)	0	25,03	34,96	35,31	58,33	65,23	51,79	45,66	71,39	49,39
Trámites sin Resolver	0	548	307	240	105	105	282	1223	387	3197
Porcentaje de Trámites sin Resolver 31/12/2016	0	74,97	65,04	64,69	41,67	34,77	48,21	54,34	28,61	50,61
AVANCES CORTE 31/12/2017										
Trámites Resueltos en el Período (31/12/2016 – 31/12/2017)	190	343	126	99	34	21	38	128	79	1.058
Trámites con Resolución (Culminados) 31/12/2017	190	526	291	230	181	218	341	1.156	1.045	4.178
Porcentaje Culminados a 31/12/2017 (%)	30,69	71,96	61,65	62	71,82	72,18	58,29	51,35	77,23	60,23
Trámites sin Resolver 31/12/2017	429	205	181	141	71	84	244	1.095	308	2.758
Porcentaje Trámites sin Resolver 31/12/2017	69,31	28,04	38,35	38	29,8	27,82	41,71	48,65	22,77	39,76
AVANCES CORTE 31/12/2018										
Trámites Resueltos con Resolución Avance de 2018	219	66	54	52	24	37	134	314	85	985



Trámites con Resolución (Culminados) 26/09/2018	409	592	345	282	205	255	475	1470	1130	5.163
Porcentaje Culminados a 26/09/2018 (%)	66,07	80,98	73,09	76,01	81,35	84,44	81,20	65,30	83,52	74,44
Trámites sin Resolver 26/09/2018	210	139	127	89	47	47	110	781	223	1773
Porcentaje Trámites sin Resolver 26/09/2018	33,93	19,02	26,91	23,99	18,65	15,56	18,80	34,70	16,48	25,56
TOTAL TRÁMITES CULMINADOS EN EL PROCESO	409	409	180	151	58	58	172	442	164	2043

META 6. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A VERTIMIENTOS.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
6. Implementar el Programa Anual de control y seguimiento a vertimientos.	Programa	1	1	100

Actividades realizadas en la atención de visitas técnicas de Control y Seguimiento a permisos de vertimientos durante el presente año, así como los resultados de la atención oportuna de trámites, quejas y denuncias radicadas y del programa de descongestión de tramites de vigencias anteriores.

Actividad	Cantidad
Visitas Técnicas de Control y Seguimiento a Permisos de Vertimientos otorgados	341
Atención a derechos de Petición, Quejas y Denuncias.	130



Las visitas técnicas realizadas corresponden a los doce (12) meses de la vigencia 2018 y fueron seleccionadas de acuerdo al Programa de Control y Seguimiento a Vertimientos de año 2018, según las revisiones de las bases de datos y ubicadas mediante el sistema de cruce de información de las mismas.

META 7. EJECUTAR EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO DE TASA RETRIBUTIVA.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
7. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa retributiva.	Procedimiento	1	1	100

Realizar seguimiento semestral a los usuarios de la Tasa Retributiva y a los PSMV, mediante la realización de visitas técnicas y/o programación y acompañamiento a monitoreos de calidad del agua de los vertimientos al recurso hídrico (35%): Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo CRQ N° 005 de 2015, modificado por el Acuerdo CRQ N° 003 de 2018, en el cual se establecen los usuarios que son sujetos pasivos de la tasa retributiva, durante el periodo comprendido desde Enero hasta el final del mes de Diciembre del año 2018 se llevaron a cabo 61 visitas de acompañamiento a monitoreo, 68 visitas técnicas de seguimiento a denuncias, 32 visitas de seguimiento a PSMVs, 290 visitas técnicas generales y 357 visitas de seguimiento a los usuarios de la tasa, para un total de 808 visitas técnicas. Se estima un porcentaje de cumplimiento del 95%.



Realizar seguimiento a la calidad del agua de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos, a través de la programación y acompañamiento a la ejecución de la red de monitoreo del recurso hídrico (25%): Se elaboró el informe de cumplimiento de metas de carga contaminante correspondiente al año 2017, en donde se incluye el análisis de la calidad del agua para para dicho año, teniendo en cuenta la información obtenida mediante la ejecución de la red de monitoreo, evaluando el cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos y el cumplimiento del parámetro de oxígeno disuelto. Así mismo se estructuró la red de monitoreo de vertimientos, de la cual se ejecutó por parte del laboratorio de la CRQ un 85%. De igual forma se estructuró la red de monitoreo de fuentes hídricas del departamento del Quindío, la cual fue enviada tanto al Laboratorio de Aguas, como a la Subdirección de Gestión Ambiental, para su ejecución, de ésta se ejecutó aproximadamente el 35%; Teniendo en cuenta los diferentes componentes de esta actividad se estima un porcentaje de cumplimiento del 75%

Atención de solicitudes, derechos de petición, reclamaciones por facturación, denuncias ambientales y usuarios en general (20%): En el año 2018 se recibieron 93 autodeclaraciones, 142 comunicados internos, 52 derechos de petición, 186 oficios generales, y 20 oficios de entes de control, para un total de 493 documentos recibidos. Adicionalmente, se han realizado un total de 284 respuestas para los casos en los cuales era necesario responder. Teniendo en cuenta lo anterior se establece un porcentaje de cumplimiento del 96,6%.

Consolidación de información recolectada en visitas técnicas, resultados red de monitoreo, autodeclaraciones, y oficios en general para la elaboración de bases de datos, informes técnicos y jurídicos, entre otros (10%): Se tiene consolidada toda la información recolectada en lo corrido del año 2018 a través de visitas técnicas y monitoreos de vertimientos. De igual forma se tiene consolidada toda la información que ha ingresado por medio de oficios. Teniendo esto en cuenta



se considera que esta actividad cuenta con un 100% del cumplimiento de ejecución.

Evaluación anual de cumplimiento de metas de reducción de carga contaminante, ajuste de factor regional y Liquidación anual de cargas contaminantes (10%): Se llevó a cabo la consolidación de toda la información relacionada con cargas contaminantes del año anterior, la cual incluye información de 93 autodeclaraciones, así como lo consignado en todas las visitas técnicas realizadas en el año 2017. Con dicha información se realizó el cálculo de cargas contaminantes del año 2017 para los 232 usuarios que son sujetos pasivos de la tasa retributiva. Así mismo, se evaluó el cumplimiento de la meta de carga contaminante individual de cada usuario y el cumplimiento de metas globales de contaminación de cada tramo. Adicionalmente, se determinan los factores regionales de los tramos y la aplicación de los mismos a los usuarios. Con toda esta información se realizó la liquidación de cargas contaminantes del año 2017, información que se envió a la Subdirección Administrativa y Financiera para la facturación correspondiente.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente mencionado, se considera que esta actividad cuenta con un porcentaje de cumplimiento de 100%.



A CONTINUACIÓN SE PRESENTA UN RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DE CARGAS CONTAMINANTES DEL AÑO 2017 DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, POR CONCEPTO DE VERTIMIENTO DE CARGAS CONTAMINANTES CORRESPONDIENTES A LOS 12 MUNICIPIOS DEL QUINDÍO, YA QUE EN ESTOS SE CONCENTRA EL MAYOR PORCENTAJE DE LO FACTURADO POR CONCEPTO DE TASA RETRIBUTIVA

ESP	USUARIO	TRAMO	CC 2017		FR		Valor Facturado (\$)	Total (\$)
			DBO	SST	DBO	SST		
EPA	Usuarios Especiales	Tramo 4	241.351,99	122.185,84	---	---	\$ 55.787.871,14	\$ 3.361.773.701,75
	Municipio de Armenia	Tramo 4	610.583,20	512.889,89	3,80	4,04	\$ 444.602.507,77	
	Municipio de Armenia	Tramo 11	276.396,25	232.172,85	1,66	1,55	\$ 85.087.743,40	
	Municipio de Armenia	Tramo 13	130.421,00	109.553,64	3,01	3,01	\$ 74.061.371,25	
	Municipio de Armenia	Tramo 14	230.639,79	275.195,20	5,50	5,50	\$ 265.754.119,07	
	Municipio de Armenia	Tramo 15	1.313.259,59	1.103.138,06	3,02	3,02	\$ 746.719.439,90	
	Municipio de Armenia	Tramo 16	1.450.068,55	1.218.057,59	4,00	4,00	\$ 1.093.686.560,99	
	Municipio de Armenia	Tramo 17	751.118,48	630.939,52	3,02	3,02	\$ 427.065.196,84	
	Municipio de Armenia	Tramo 18	273.085,60	229.391,90	3,02	4,02	\$ 169.008.891,41	
ESACOR	Municipio de Córdoba	Tramo 8	54.731,75	45.974,67	4,01	3,92	\$ 41.144.290,21	\$ 41.144.290,21
Multipropósito de Calarcá	Municipio de Calarcá	Tramo 5	648.295,74	544.568,42	4,63	4,64	\$ 566.044.303,41	\$ 1.231.531.346,83
	Municipio de Calarcá	Tramo 6	598.398,05	502.654,36	5,36	5,36	\$ 604.439.945,06	
	Municipio de Calarcá	Tramo 7	748,47	628,71	1,00	1,00	\$ 141.122,24	
	Corregimiento de Barcelona	Tramo 8	323.025,00	271.341,00	1,00	1,00	\$ 60.905.976,12	
EPQ	Municipio de Salento	Tramo 2	69.550,75	58.422,63	2,23	2,23	\$ 29.294.849,59	\$ 745.332.711,77
	Municipio de Buenavista	Tramo 10	12.712,37	7.780,24	1,00	1,00	\$ 2.224.983,58	
	Municipio de La Tebaida	Tramo 12	758.050,25	636.762,21	1,00	1,00	\$ 142.929.464,98	
	Municipio de Montenegro	Tramo 20	622.343,25	522.768,33	1,00	1,00	\$ 117.342.072,98	
	Municipio de Circasia	Tramo 21	419.348,50	352.252,74	2,00	2,00	\$ 158.135.312,91	
	Municipio de Montenegro - Pueblo Japao	Tramo 22	51.100,00	42.924,00	1,00	1,00	\$ 9.634.843,68	
	Municipio de Quimbaya	Tramo 23	536.604,75	450.747,99	2,00	2,00	\$ 202.352.363,37	
	Municipio de Génova	Tramo 25	70.810,00	59.480,40	2,50	2,50	\$ 33.377.851,32	
	Municipio de Elandía	Tramo 26	132.476,75	111.280,47	1,50	1,50	\$ 37.467.498,36	
	Municipio de Pijao	Tramo 27	66.685,50	56.015,82	1,00	1,00	\$ 12.573.471,00	



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



MUNICIPIOS INTERVENIDOS

Durante el desarrollo de cada una de las cinco actividades propias del procedimiento técnico de la tasa retributiva se intervinieron todos y cada uno de los 12 municipios que conforman el Departamento, mediante: el seguimiento a los 11 PSMVs, y a las actividades desarrolladas que conduzcan o afecten el saneamiento del Municipio de Armenia, así como la revisión y análisis de solicitud de aprobación de PSMV para este municipio; visitas técnicas de seguimiento a usuarios de la tasa retributiva y monitoreo de vertimientos cuyas actividades se desarrollan en los distintos municipios; atención de solicitudes, derechos de petición, reclamaciones por facturación, denuncias ambientales y usuarios, provenientes de todos los municipios. Igualmente, la información consolidada es insumo para la Liquidación anual de cargas contaminantes, evaluación anual de cumplimiento de metas de reducción de carga contaminante y ajuste de factor regional, es aquella que proviene de los distintos municipios.



PROGRAMA II. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS



META 1. EJECUTAR LAS ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN A LA ENTIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS DEL SIRAP EC – SIDAP Y SIMAPs.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Ejecutar las acciones que le corresponden a la entidad en la ejecución de los planes operativos del SIRAP EC – SIDAP y SIMAPS.	% de las acciones ejecutadas	100	100	100

En el marco de esta meta, se han apoyado los sistemas Municipales de áreas protegidas – SIMAP de 8 municipios (Tebaida, Circasia, Filandia, Génova, Pijao, Calarcá, Armenia y Salento) del Quindío, mediante el acompañamiento en campo a predios beneficiarios de incentivos a la conservación y asesorías al personal encargado en los municipios, con el fin de despejar dudas al respecto.

Adicionalmente, se realizaron reuniones con los representantes de los SIMAP y con el Grupo Gestor del Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP, por medio de las cuales fue posible, junto con la recopilación de acuerdos de



creación de SIMAPs y acuerdos de exención predial actualizados (Tabla 1), identificar el estado de cada municipio y las necesidades de apoyo que tienen. Con lo anterior, se elaboró una propuesta de Plan Operativo Anual del SIDAP, en conjunto con la secretaría técnica del mismo (Gobernación del Quindío), en la que se adquirieron algunos compromisos por parte de CRQ y otras Entidades (Tabla 2).

Tabla 1. Estado actual de los acuerdos de creación de SIMAP y de exención predial municipales

Tabla 1. Estado actual de los acuerdos de creación de SIMAP y de exención predial municipales

MUNICIPIO	ACUERDO SIMAP	ACUERDO SIMAP ACTUALIZADO	ACUERDO COMPENSACIÓN	ACUERDO COMPENSACIÓN ACTUALIZADO
Calarcá	.	017/2017	No	No
Montenegro	014/2009	No	028/2008 - 012/2015	Artículos 32 y 33. Acuerdo de actualización Código de rentas 2018
Córdoba	048/2010	No	025/2012	No
Pijao	002/2006	019/2017	017/2014 (Estatuto tributario)	No
Génova	040/2006	012/2017	009/2017 (código de rentas)	009/2017 (código de rentas)
Quimbaya	030/2005	No	019/2010	010/2014
Armenia	140/2000	No	017/2012	No
Filandia	005/2006	034/2017	016/2004 - 044/2005	095/2010
Circasia	22/2008	044/2017	024/2014	No
Salento	014/2009	019/2017	021/2016	Decreto 039/2017
La Tebaida	019/2009	No	021/2012	025/2018
Buenavista	005/2005	024/2017	012/2010 (código de rentas)	No



Tabla 2. Algunos de los compromisos adquiridos por parte de CRQ y otras Entidades en el marco de la propuesta del Plan Operativo Anual del SIDAP

LÍNEA BASE	METAS	INDICADORES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
* Todos los municipios del Quindío disponen de actos administrativos que crean los SIMAP.	* A febrero de 2019 se dispone de recomendaciones técnicas y normativas para los cinco (5) municipios que no han incorporado lineamientos del Decreto 2372 de 2010: Armenia, Quimbaya, La Tebaida, Montenegro y Córdoba.	* Número (No.) de oficios radicados en las administraciones municipales que no han incorporado lineamientos del Decreto 2372 de 2010 en los acuerdos de SIMAP.	* Revisión y análisis de actos administrativos. * Proyección y entrega de oficios	Gobernación del Quindío, Secretaría Agricultura Desarrollo Rural y Ambiental (SADRA).
* Siete (7) acuerdos de SIMAP acogen lineamientos del Decreto 2372 de 2010.	* A diciembre de 2019 se han incorporado los SIMAP en los lineamientos departamentales para el ordenamiento territorial y en los ajustes a los POT de al menos cuatro (4) municipios	* No. de documentos de política pública que incorporan al SIDAP y SIMAP como instancias de gestión de la estructura ecológica principal y determinantes ambientales municipal o departamentales. * No. de acuerdos y planes operativos de SIMAP que apropian e incorporan las determinantes ambientales departamentales (CRQ, 2010) y los lineamientos de estructura ecológica principal (Decreto 3600 de 2007).	* Reuniones entre el Grupo Gestor del SIDAP, los equipos de planeación de CRQ, la Gobernación del Quindío y las administraciones municipales.	* Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ). * Gobernación - SADRA * Grupo Gestor SIDAP Quindío.
* 11 municipios del Quindío tienen actos administrativos de exención por conservación ambiental.	* A abril de 2019 se dispone de lineamientos técnicos y normativos para la reglamentación de los artículos relacionados con exención predial por conservación ambiental en los Códigos de Renta de al menos cuatro (2) municipios.	* No. de documentos construidos participativamente con las administraciones municipales que definan los lineamientos técnicos y normativos para la reglamentación de exenciones tributarias por conservación ambiental.	Reuniones de trabajo interinstitucionales: Alcaldías, CRQ y Gobernación. Proyección de actos administrativos con las reglamentaciones. Sustentación y gestión para la aprobación de actos administrativos.	Administraciones municipales. CRQ. Gobernación - SADRA

META 3. EJECUTAR LOS PLANES DE MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DRMI – SALENTO DRMI Y DCS-BB.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
3. Ejecutar los planes de manejo de las Áreas Protegidas del DRMI – Salento DRMI Y DCS-BB.	Planes operativos	4	4	100



Las áreas Protegidas DRMI Salento y DCS Barbas – Bremen, cuentan con planes de manejo adoptados por las Resoluciones 019 de 2000 y 016 de 2014, respectivamente. En cumplimiento a la ejecución de los mismos, se realizaron las siguientes acciones en el año 2018:

Se realizaron continuos recorridos en los DRMI Salento y DCS Barbas Bremen y se implementaron socializaciones a 360 visitantes de estas áreas protegidas, con el fin de dar a conocer las resoluciones de la CRQ, resaltar la protección del cóndor de los andes (*Vultur gryphus*) y recomendar la aplicación de buenas prácticas ambientales en las zonas a visitar (Tablas 3 y 4).

SOCIALIZACIONES REALIZADAS EN DRMI DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO QUINDÍO - SALENTO	
Lugar	N° de personas
Vía de acceso a la quebrada Cárdenas	75
Vía de acceso al sendero de palmas	45
Sector chuzo pela'ó	106
Vereda Cocora	30
Vereda Camino Nacional	29
TOTAL	285

SOCIALIZACIONES REALIZADAS EL DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS BARBAS BREMEN	
Lugar	N° de personas
Municipios Circasia y Filandia	75
TOTAL	75



Se llevaron a cabo visitas de seguimiento para verificar el cumplimiento de los acuerdos de conservación, por parte de cada una de las familias vinculadas de la Estrategia de Pago por Servicios Ambientales BanCO2, la cual es implementada en el marco del convenio interinstitucional 021 celebrado entre CRQ, EDEQ y MASBOSQUES, en los municipios Filandia y Génova (Tabla 5).

Visitas de seguimiento a los usuarios de BanCO2				
Número	Municipio	Vereda	Predio	Estado del acuerdo
1	Filandia	Buenavista	El vergel	Cumpliendo
2		El vergel	La semilla	Cumpliendo
3			Las delicias	Cumpliendo
4		La Julia	Palmichal 2	Cumpliendo
5		La lotería	Palmichal 1	Cumpliendo
6			El silencio	Cumpliendo
7	Génova	San Juan medio	La Aurora	Cumpliendo
8		San Juan alto	Sinai	Cumpliendo
9	Génova	Cumaral alto	La marina	Incumpliendo (Cambio de propietario)
10		La maicena	La esperanza	Cumpliendo

En el marco del Contrato firmado con SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A. vocera del patrimonio autónomo convenio 100695 EEB-CRQ, se ejecutaron entre los años 2016-2018, actividades del Plan de Manejo de DCS Barbas Bremen.

- Se elaboraron 4 propuestas de desarrollo e implementación de procesos de educación ambiental identificados en el DCSBB y se generaron 1500 cartillas de material divulgativo.



- Se realizó el mantenimiento de 5000 metros lineales de aislamiento a ecosistemas estratégicos (Tabla 6) y a 30 hectáreas de restauración ecológica (Tabla 7).

Tabla 6. Lugares donde se encuentra establecido el aislamiento a ecosistemas estratégicos

No.	Municipio	Vereda	Predio	Propietario y/o persona encargada	Aislamiento de Reforestación (MI)
MUNICIPIO DE FILANDIA					
1	Filandia	Bizcocho	El Palacio	Álvaro Camargo	120
2			Nueva Zelanda	José María García	290
3			Villa Nicol	Norbey Betancourt	260
4			Serrana Lote	Nolberto Yepes	540
5			La Provincia	Alba Nidia Giraldo	225
6		Cruces	San Miguel	Guillermo Urrea	263
SubTotal Municipio Filandia					1.698
MUNICIPIO DE CIRCASIA					
7	Circasia	La Concha	La Marina	Frank Valencia	2.042
8			La Gironda	Edgar Montes	400
9		Membrillal	El Silencio	Yaneth Londoño	200
10			Incorados	María Yisel Torres	660
SubTotal Municipio Circasia					3.302
TOTALES					5.000



Tabla 7. Lugares donde se encuentra establecido la restauración de ecosistemas estratégicos

No.	Municipio	Vereda	Predio	Propietario y/o persona encargada	Reforestación (Has)	
MUNICIPIO DE FILANDIA						
1	Filandia	Bizcocho	El Palacio	Álvaro Camargo	0,2	
6		Bizcocho	La Provincia	Alba Nidia Giraldo	0,11	
10			La Chena	Municipio de Filandia	0,1	
12			San Miguel	Guillermo Urrea	0,47	
13		La Julia	Buenos Aires	Olga Lucia Cortés	1,5	
14		Cruces	Bella Vista - El Bosque	Juan Carlos Mejía	2,43	
15		Cruces	La Arboleda	Fernando Builes M	0,16	
16		Bizcocho	PaloBiscocho	Luis G. López	1,08	
17			Veracruz	Guillermo Luna	0,1	
19			Lusitania Lote 14	Arjen Wals	0,54	
20			Lusitania Lote 15	Thomas Maciture	0,32	
21		Cruces	La Secreta	Comité de Cafeteros	1,05	
22			Lusitania	Teresita Urrea	0,61	
23			Flor de Loto	María Liliana Díaz	0,72	
24			Lusitania Lote 7	María del Pilar Díaz F.	0,79	
25			Lusitania Lote 16	John Halloran	1	
26			Lusitania lote 17	John Halloran	0,17	
27		Cruces	Sausalito lote 20	John Halloran	0,24	
28			Lusitania	Jaime Ramírez O.	0,5	
SubTotal Municipio Filandia					12	
MUNICIPIO DE CIRCASIA						
29		Circasia	La Concha	La Marina	Frank Valencia	6,02
30				La Gironda	Edgar Montes	1
32				El Silencio	Yaneth Londoño	2
33				Incorados	María Yisel Torres	1,09
34			San Antonio	La Siria	Orlando Loaiza B.	0,42
35				El Bosque	Orlando Loaiza B.	0,58
36			El Roble	Bremen	Comité de Cafeteros	7
SubTotal Municipio Circasia					18,11	
TOTALES					30,11	

SE DIO FIRMA AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 001 DE 2018, CELEBRADO CON LA FUNDACIÓN NATURA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZARÁN ACCIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS GÉNOVA, SALENTO Y BARBAS BREMEN; DE IGUAL FORMA DURANTE LAS VIGENCIAS 2016, 2017 Y 2018, SE COMPROMETIERON RECURSOS PARA RESTAURACIÓN Y/O REHABILITACIÓN, PARA UN TOTAL DE 590 ÁREAS (HA), NUMERO QUE SUPERA AMPLIAMENTE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA ENTIDAD, POR LO QUE DURANTE LA VIGENCIA 2018, SE CONCENTRARON LOS ESFUERZOS DE LA ENTIDAD, POR CONSIGUIENTE EL ALTO PORCENTAJE DE ÁREAS DE ECOSISTEMAS EN RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y REFORESTACIÓN REPORTADOS ES DEL 236 %.



META 4. FORMULAR Y EJECUTAR LOS PLANES DE MANEJOS DE LOS COMPLEJOS DE PÁRAMOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, UNA VEZ DELIMITADOS POR EL MINISTERIO.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
4. Formular y ejecutar los planes de manejos de los complejos de páramos del departamento del Quindío, una vez delimitados por el Ministerio.	Planes	1	0.55	55

En el año 2018, se formuló el Plan de Manejo del Distrito de Manejo Integrado –DRMI Pijao, el cual, contiene acciones de manejo para el páramo Chilí – Barragán. El documento se encuentra en proceso de evaluación al interior de la Corporación para su aprobación, adopción y posterior ejecución.

Adicionalmente, en el marco del Sistema Regional de áreas Protegidas SIRAP – EC, se llevaron a cabo reuniones con Corporaciones Autónomas Regionales de Risaralda, Caldas, Tolima y Valle del Cauca, donde se definió de manera conjunta, la necesidad de programar la zonificación y régimen de usos y el plan de manejo regionales del complejo de páramos Los Nevados y Chilí-Barragán, de acuerdo a las fechas establecidas por la Ley de páramos y la Resolución del Ministerio de Ambiente 0886 de 2018.



META 5. EJECUTAR LOS PLANES DE MANEJO DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA ENTIDAD.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
5. Ejecutar los planes de manejo de las Áreas de Conservación y Manejo de la Entidad.	Planes operativos	12	12	100

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, llevó cabo actividades de control de caza, tala, ingreso de personal no autorizado e invasión de terrenos, además, del mantenimiento de caminos y senderos, mediante las cuales se protegen y conservan 8437 ha, correspondientes a 12 áreas de conservación y manejo de la CRQ y sus zonas estratégicas.

Adicionalmente, se llevaron a cabo socializaciones sobre temas ambientales por medio de:

La Participación de la Estrategia "Cocora para todos", implementada por la administración municipal de Salento y otras organizaciones, con el objetivo de brindar educación ambiental sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos.

Socialización de la Resolución 1244 de 2015, la cual restringe el ingreso de turistas a las áreas de conservación y manejo de la CRQ, dirigida a operadores turísticos, hoteles y restaurantes del municipio de Salento.



Implementación del plan de contingencia en temporada alta en la vereda Cocora, municipio de Salento, con el objetivo de brindar información de buenas prácticas ambientales y reducir el impacto negativo generado por los turistas a las áreas de conservación y manejo de la CRQ.

META 6. FORMULAR Y EJECUTAR LOS PLANES DE MANEJO DE LOS COMPLEJOS DE HUMEDALES.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
6. Formular y Ejecutar los Planes de Manejo de los complejos de Humedales.	Planes	2	1.2	60

Para los humedales del DCS- Barbas Bremen, se cuentan con acciones de manejo, formuladas en el marco del convenio celebrado con SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.

En el año 2018, la CRQ implementó las siguientes acciones de caracterización, recuperación y conservación de humedales, dirigidas a la ejecución de dichas acciones.

Mantenimiento a 3260 metros lineales de aislamiento, 15.5 hectáreas de enriquecimiento vegetal en ecosistema de humedal (Tabla 8) y 20 bebederos móviles en potreros (Tabla 9), instalados con el fin de disminuir la presión del ganado sobre estos ecosistemas estratégicos.



Tabla 8. Lugares donde se encuentra establecido el aislamiento y enriquecimiento a humedales

No.	Municipio	Vereda	Predio	Propietario y/o persona encargada	Aislamiento de Humedales (MI)
MUNICIPIO DE FILANDIA					
1	Filandia	Bizcocho	La Provincia	Alba Nidia Giraldo	540
2		Cruces	La Tunja	Delio Herrera	972
3			El Manantial	Yamileth Herrera	573
4			La Chena	Municipio de Filandia	200
5			La Macenia	Sigifredo Mazzo G	260
6			Veracruz	Guillermo Luna	735
TOTALES					3.280
META					3.260

Tabla 9. Lugares donde se encuentra establecido el aislamiento y enriquecimiento a humedales

No.	Municipio	Vereda	Predio	Propietario y/o persona encargada	Instalación de Bebederos
MUNICIPIO DE FILANDIA					
1	Filandia	Bizcocho	Nueva Zelanda	José María García	1
2			Villa Nicol	Norbey Betancourt	1
3			Serrana Lote	Nolberto Yepes	2
4			La Provincia	Alba Nidia Giraldo	1
5		Cruces	La Herradura	Carolina Álzate	1
6			La Tunja	Delio Herrera	1
7			La macenia	Sigifredo Mazzo G	1
8			La Secreta	Comité de Cafeteros	1
SubTotal Municipio Filandia					9
MUNICIPIO DE CIRCASIA					
9	Circasia	La Concha	La Marina	Frank Valencia	2
10			La Girona	Edgar Montes	1
11		Membrillal	El Silencio	Yaneth Londoño	2
12			Incorados	María Yisel Torres	2
13		San Antonio	La Siria	Orlando Loaiza B.	2
14			El Bosque	Orlando Loaiza B.	2
SubTotal Municipio Circasia					11
TOTALES					20



Se dio firma al convenio de Asociación N° 001 de 2018, celebrado con la Fundación Natura, mediante el cual se realizarán acciones de restauración y recuperación de humedales en las áreas protegidas DRMI - Génova y DCS - Barbas Bremen.

Adicionalmente, se llevó a cabo la caracterización de los impactos negativos que pueden estar generando las la actividades agrícolas y pecuarias en 54 humedales en los municipios Salento y Filandia.

META 7. REALIZAR SEGUIMIENTO Y ASESORÍA TÉCNICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO 9, CAPÍTULO 8 DEL DECRETO 1076 DE 2015 (ARTÍCULO 111 LEY 99 DE 1993)

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
7. Realizar seguimiento y asesoría técnica a las Entidades Territoriales en cumplimiento del título 9, capítulo 8 del Decreto 1076 de 2015 (artículo 111 ley 99 de 1993)	Entes Territoriales	13	13	100



Se apoyó a doce (12) Entes territoriales del Departamento del Quindío: así mismo los municipios de Ulloa y Alcalá en el Valle del Cauca y Pereira - Risaralda con diecinueve (19) Mesas de Trabajo Interinstitucionales, cincuenta y tres (53) visitas técnicas de seguimiento a cincuenta y un (51) predios localizados dentro de las áreas de importancia estratégica para la conservación de los Recursos Hídricos del departamento del Quindío en lo relacionado al cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 de 1993.

Igualmente se realizó el acompañamiento en el cumplimiento de la resolución 1781 de 2014 en cuanto al reporte de información de la inversión del 1%, de los trece (13) entes territoriales en jurisdicción de la CRQ, se compilo y se envió al Ministerio del Medio Ambiente el consolidado.

En cuanto a educación ambiental en referentes a temas normativos conexos a la reglamentación del artículo 111 de la ley 99 de 1993, incluyendo temáticas de adquisición, mantenimiento de predios y esquemas de pago por servicios ambientales PSA, reglamentado en el decreto 870 de 2017, se atendió un total de doscientos treinta y cinco (235) personas capacitadas entre funcionarios de entes territoriales, promotores ambientales y adscritos a la CRQ y público interesado.



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



PROYECTO 7. RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARA LA
RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS, AMBIENTALMENTE
ESTRATÉGICOS.

META 1. DEFINIR Y APLICAR EL MÉTODO DEL CÁLCULO PARA CUANTIFICAR LA TASA DE DEFORESTACIÓN EN EL QUINDÍO.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Definir y aplicar el método del cálculo para cuantificar la tasa de Deforestación en el Quindío.	Estudio	1	1	100

Para realizar un Cálculo de Tasa de Deforestación se han seleccionado tres metodologías las cuales son:

- **Análisis Multitemporal por medio de Cartografía del IGAC:** Consiste en el estudio de cambio en la cobertura, lo que implica un análisis multi-temporal en al menos 2 puntos en el tiempo, cuyos datos sean comparables por medio del uso de cartografía. Actualmente la CRQ cuenta con un solo mapa con las características idóneas para el análisis de la pérdida o ganancia espacial de la cobertura vegetal el cual es del año 2010 y se encuentra a una escala de 1:10.000, es decir faltaría otro mapa que posea las mismas características para poder realizar esta comparación de la cobertura.
- **Determinación de la tasa de deforestación por medio de información secundaria:** Teniendo en cuenta la CRQ no cuenta con las herramientas suficientes para ejecutar este cálculo por medio de Cartografía se procedió a



indagar y buscar información secundaria que arrojará datos verídicos sobre la pérdida de bosque ocasionados por incendios forestales, procesos sancionatorios, permisos de aprovechamiento, remoción en masa por fenómenos hidrometeorológicos, entre otros.

• **Análisis Multitemporal por medio de Imágenes Satelitales del IDEAM:** Al igual que en el primer punto, el análisis multitemporal con imágenes satelitales consiste en comparar dos puntos en el tiempo el cambio en la cobertura de suelos. La metodología del IDEAM se desarrolla bajo un protocolo de procesamiento digital de imágenes para la cuantificación de la deforestación de Colombia, el objetivo del protocolo es establecer los pasos metodológicos mínimos necesarios para generar cartografía temática y reportes estadísticos a nivel nacional sobre la extensión, distribución y cambios de la cobertura de bosque a escala 1:100.000, a partir del procesamiento digital de imágenes de sensores remotos, optimizando los procesos técnicos necesarios para producir la información de una manera más eficaz y oportuna.

Una vez revisadas las metodologías se procedió a analizar los pro y contras de cada una de ellas identificando lo siguiente:

Análisis Multitemporal por medio de Cartografía del IGAC: Realizar el cálculo de tasa de deforestación con cartografía del IGAC si bien es efectivo ejecutarlo cuesta alrededor de mil quinientos millones de pesos M/cte, en la oficina de planeación reposa las propuestas económicas respectivas.

Análisis Multitemporal por medio de Imágenes Satelitales del IDEAM: Según información de funcionarios del IDEAM, subdirección de Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono, se puede realizar este cálculo por medio de las imágenes satelitales y su plataforma, adicionalmente informan que estas



imágenes se encuentran en actualización, mejorando la escala a 1:25.000, así mismo mencionan que dentro de su plan de trabajo realizan capacitaciones a diferentes CAR para el manejo y uso de las imágenes y el ingreso de información a la plataforma.

Los objetivos de mejora de la metodología que se pueden implementar en su aplicación para el departamento del Quindío inicialmente es el cambio de escala, pasando de escala 1:100.000 a escala 1:25.000 y se realizaría con imágenes de satélite del año 2016 en adelante, las cuales se consiguen de forma gratuita, con la capacitación pertinente como se mencionó anteriormente.

Determinación de la tasa de deforestación por medio de información secundaria:
Se realizó una indagación minuciosa de la información suministrada por distintas dependencias de la misma entidad (CRQ) donde se encontró lo siguiente:

- Se tomaron los expedientes del área forestal del año 2017 ubicados en la oficina asesora sancionatoria ambiental, inicialmente se ha realizado un ejercicio de revisión de cada una de las 12 carpetas revisadas las cuales se obtuvo la siguiente información: Las principales afectaciones que se presentaron sobre los recursos forestales son la tala de árboles y guadua sin permiso de la autoridad competente, los cuales generaron las siguientes cifras: Perdida de Bosque de Guadua 1,78Has. perdida de Cobertura por tala y daño de árboles aislados 0,24Has. Incendios Forestales 6,62 Has. encontrándose que el área deforestada para el departamento del Quindío es de 8,64 hectáreas.



META 2. IMPLEMENTAR EL PROCESO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA (REHABILITACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN), URBANO Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO (PÁRAMOS, HUMEDALES, FRANJAS FORESTALES PROTECTORAS, CONECTIVIDAD BIOLÓGICA, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, REGULACIÓN HÍDRICA Y EN SISTEMAS PRODUCTIVOS).

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
2. Implementar el proceso de restauración ecológica (Rehabilitación, recuperación y restauración), urbano y rural en el Departamento del Quindío (Páramos, humedales, franjas forestales protectoras, conectividad biológica, mitigación al cambio climático, regulación hídrica y en sistemas productivos).	Ha.	250	250	100



Se realizaron veinte (20) visitas para el seguimiento técnico al establecimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje implementadas con especies nativas; para el municipio de Filandia diecisiete (17) en las veredas El Vergel, Santa Teresa, La Julia, La Lotería, La Castalia y Bambuco Alto, una (1) para el municipio de Calarcá, dos (2) en el municipio de Circasia.

Se efectuó -Seguimiento técnico a las labores de establecimiento del sistema forestal Enriquecimiento Vegetal con *Guadua angustifolia* Kunth en el municipio de La Tebaida y Filandia.

Doce (12) visitas para el seguimiento técnico a las labores de mantenimiento silvicultural ejecutado por cada propietario de los predios beneficiarios del Convenio de Cooperación N° 031 de 2016, suscrito entre la CRQ, Alcaldía de Quimbaya y Comité de Cafeteros del Quindío.

Seis (06) visitas para el seguimiento técnico a las labores de mantenimiento silvicultural ejecutado por los propietarios de las áreas establecidas en el marco del proyecto “Establecimiento de Áreas Demostrativas de Especies Arbóreas de la familia Lauraceae en Procesos de Enriquecimiento Vegetal en Ecosistemas Estratégicos para el departamento del Quindío”.

Se efectuó la validación de cincuenta y dos (52) registros ingresados al Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), correspondientes al municipio de Génova, Pijao, Córdoba, Montenegro, Calarcá y Salento, que se estableció en el marco del Convenio Interinstitucional N.º 008 de 2017 suscrito entre la CRQ y la Fundación CERES de Colombia, apoyo con material vegetal y Memorando de entendimiento entre la CRQ y la empresa ConTREEbute S.A.S. Se validó desde el registro N° SNIF_CRQ_RP_2017_001 al SNIF_CRQ_RP_2017_022 y del SNIF_CRQ_RP_2017_024 al registro N° SNIF_CRQ_RP_2017_053.



Se realizó el acompañamiento social y de Educación Ambiental a las diferentes comunidades beneficiarias con los procesos de restauración ecológica en los municipios de Filandia, Génova, Pijao, Córdoba y Circasia.

Divulgación con la comunidad del Barrio Mercedes del Norte en Armenia, del proyecto “Recuperación progresiva de guaduales naturales de Armenia”.

Entrega de Material Vegetal en Apoyo a Programas de Recuperación Ambiental en los barrios Villa Yolanda, Nueva Armenia etapa II, La Secreta, Avenida Centenario y El Berlin, del municipio de Armenia.

Se socializaron las caracterización Biofísica y Socioeconómica de los municipios de Filandia, Buenavista y Circasia.

Se realizaron en total veintiocho (28) visitas técnicas en el componente técnico del establecimiento de las Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP) en el municipio de Filandia.

Se realizaron trece (13) visitas técnicas de solicitudes externas. realizadas en el municipio de Armenia (8), Salento (1), Pijao (1), Buenavista (1) y Calarcá (2).

Se georreferenciaron diecisiete (17) predios del municipio de Filandia en los que se establecieron diferentes Herramientas de Manejo del Paisaje.

Se restauraron 40,38 hectáreas durante el año 2018.



META 3. SUMINISTRAR MATERIAL VEGETAL PARA LA CONSERVACIÓN, DE ACUERDO AL INVENTARIO EXISTENTE EN EL VIVERO.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
3. Suministrar material vegetal para la conservación, de acuerdo al inventario existente en el vivero.	% de cumplimiento	100	100	100

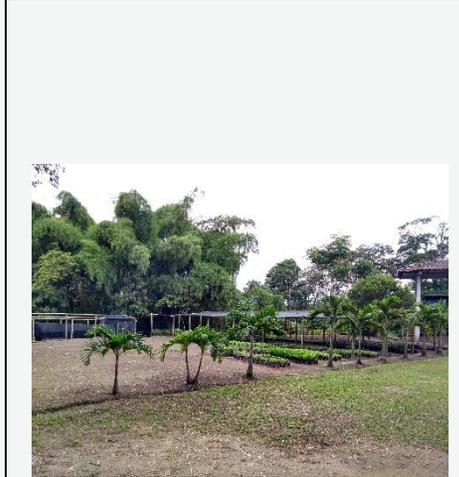
El objetivo del vivero es la recuperación y propagación de material vegetal como estrategia de conservación ex-situ de especies nativas, forestales y focales que son utilizadas en programas de restauración ecológica en el departamento del Quindío, que mediante las herramientas de manejo del paisaje (HMP) busca mejorar las condiciones relacionadas con el cuidado del Paisaje Cultural Cafetero (PCC).

El vivero del parque ecológico se encuentra ubicado en el municipio de Calarcá, en la vereda El Aguacatal a 1.550 m.s.n.m. con coordenadas Latitud 4°34'23,864" N y Longitud, -75°39'28,754" W.

En este período se manejó y controló las herbáceas en el material vegetal que se encuentra en el almacigo, así como el mejoramiento de la infraestructura, aumentando el tiempo de utilidad del área del almacigo, además de la



adecuación de la zona de germinadores donde se crea nueva estructura en guadua, dándole a los germinadores las condiciones del clima, ayudando a regular la humedad y la temperatura para el desarrollo embriones de las semillas dentro de los germinadores.

		
<p>Condiciones de eras, almacigo y bolsas con material vegetal en el mes de enero de 2018.</p>	<p>Estructura de zona de germinación para implementación de techo.</p>	<p>Estado actual del Vivero del Parque Ecológico para el mes diciembre 2018</p>

El estado del material vegetal.

Para la fecha actual se puede contar con material vegetal en mejores condiciones gracias al mejoramiento a las operaciones de siembra y procesos pregerminativos del material vegetal, Actualmente se cuentan con un total de 5.152 individuos distribuidos en 34 especies, para fortalecer los programas de restauración ambiental.

En el vivero del Parque Ecológico de Calarcá, se realizaron todas las labores culturales necesarias para la obtención de plántulas apropiadas para atender la demanda de los usuarios en los diferentes programas de restauración en el departamento del Quindío:

Nombre Común	Cantidad	Nombre Científico
Laurel comino	45	<i>Aniba perutilis</i>
Cedro negro	52	<i>Juglans neotropica</i>
Zapote Costeño	6	<i>pouteria sapota</i>
Chachafruto	30	<i>Erythrina edulis</i>
Caimo	47	<i>Pouteria caimito (Ruiz & Pav.) Radlk.</i>
Nicho	6	<i>Litchi chinensis</i>
Guamo Machete	10	<i>Inga edulis Mart.</i>
Playero	250	<i>Zygia longifolia</i>
Caiba de agua	15	<i>Pachira aquatica Aubl.</i>
Chachafruto	60	<i>Erythrina edulis</i>
Achiote	230	<i>Bixa orellana</i>
Guayacán amarillo	30	<i>Tabebuia chrysanta</i>
Grosella	70	<i>Eugenia uniflora</i>
Huevo de venado	65	<i>Stemmadenia obovata</i>
Chicala	40	<i>Tecoma stans</i>
Jaboncillo	48	<i>Sapindus saponaria</i>
Mónaco o francesino.	370	<i>Brunfelsia pauciflora</i>
Anon	152	<i>Annona quinduensis</i>
Gualanday	20	<i>Jacaranda mimosifolia</i>
Tulipan Africano	25	<i>Spathodea campanulata</i>
Confite	80	<i>Bunchosia armeniaca</i>
Acacia amarilla	30	<i>Caesalpinia pluviosa</i>



Aliso	150	<i>Alnus acuminata</i>
Chocho	30	<i>Erythrina rubrinervia</i>
Guanabana	45	<i>Annona muricata</i>
Rambutan	20	<i>Nephelium lappaceum L.</i>
Arboloco	275	<i>Smallanths pyramidalis (Triana) H.Rob.</i>
Mantequilla	145	
Laurel	230	<i>Ocotea macrophylla (kunth)</i>
Mestizo	65	<i>Cupania cinerea Poepp.</i>
Piñón de oreja	50	<i>Enterolobium cyclocarpum</i>
Falso Arrayan	45	<i>eugenia paniculatum</i>
jaboticaba	52	<i>Plinia cauliflora</i>
Siete Cueros	6	<i>Tibouchina grandiflora</i>
Buquecito	30	
Nogal cafetero	47	<i>Cordia alliodora</i>
Nispero	6	<i>Eriobotrya japonica</i>
Pisamo o cachimbo	10	<i>Erythrina peoppigiana</i>

Este material vegetal está disponible para apoyar a los programas de restauración ecológica de la Entidad.

Además, de la tabla donde se muestra la cantidad de semillas con las que se ha trabajado desde el mes de marzo.



Semillas	Cantidad	Fecha de siembra
Pisamo	N.A	07-mar
Guanabano	N.A	07-mar
Palma de cera	5305	04-abr
Chachafruto 1	31	04-abr
Chachafruto 2	53	11-abr
Playero 1 (descartada)	1000	16-abr
Piñón de oreja 1	225	16-abr
Mestizo 1	136	17-abr
Clavellina 1	96	25-abr
Grosella (Descartada)	69	25-abr
Playero 2	66	25-abr
Ceiba de Agua	305	25-abr
Balso Blanco	N.A	25-abr
Nispero Costeño 1	75	25-abr
Mestizo 2 (T.T)	557	11-may
Chocho	219	11-may
Nispero Costeño 2	294	11-may
Piñón de oreja 2	229	11-may
Ciruelo Costeño	12	11-may
Achiote	N.A	11-may
Clavellina 2	264	11-may
Chachafruto 3	305	17-may
yarumo	N.A	16-may
Tulipan africano	N.A	18-may
Árbol de la cruz	7	18-may
Pino Colombiano	30	05-jun
Pino Colombiano	514	05-jun
Membrillo	42	05-jun
Membrillo	54	05-jun
Palma Manila	173	18-jin
jaboncillo	650	22-jun



RELACIÓN DE LAS SEMILLAS RECOLECTADAS DE ARBOLES SEMILLEROS, PARA REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL EN VIVERO CRQ. DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

Identificación Especie Semilleras	Coordenadas Geográficas		Observaciones
	Latitud Norte	Longitud Oeste	
acacia amarilla <i>Caesalpinia pluviosa</i> DC.	4°30'41,201"	- 75°39'17,050"	Sin cuantificación de peso de semillas por la falta de balanza gramera en el vivero para determinar diferencias entre peso de fruto y semillas
Nogal cafetero 1 <i>Cordia alliodora</i> (Ruiz & Pav.) Oken	4°27'41,077"	-75°45'59,478"	
nogal cafetero 2 <i>Cordia alliodora</i> (Ruiz & Pav.) Oken	4°27'39,864"	-75°45'59,612"	
Confite <i>Bunchosia armeniaca</i> (Cav.) DC.	4°27'39,995"	-75°45'59,702"	
Chicala (<i>Tecoma stans</i> (Linn.) Juss. ex Kunth)	4°38'22,04"	-75°43'40,47"	1 Kg de Semillas
Ceiba de agua (<i>Pachira aquatica</i> Aubl).	4°38'27,73"	-75°43'33,45"	2.2 Kg con fruto
Playero o Chiparo (<i>Zygia longifolia</i> Britton & Rose).	4°27'82,57"	-75°46'91,07"	1.2 Kg de semillas.
Clavellina 1	4°33'00"	-75°40'30"	1 libra con fruto
Clavellina 2	4°32'32"	-75°41'29"	1 ½ libras con fruto
Mestizo	4°38'20,04"	-75°43'40,47"	1 libra semillas
Chachafruto	4°41'21,30"	-75°36'33,71"	7 kilos con fruto
Pino Colombiano	4°34'13"	-75°38'13"	1 kilo con fruto
Membrillo	4°34'29,99	-75°42'32,72	10 Kilos con fruto



Inventario de especies forestales del vivero del parque ecológico.

Se han realizado tres (3) inventarios de material vegetal del vivero de los meses de febrero, abril y junio.



Mantenimiento de la infraestructura de germinadores



Estado de material vegetal en el Vivero Del Parque Ecológico 2018.



material vegetal listo para proceso de aclimatación.



Germinadores en cubetas establecidas en zonas de germinadores.



Mantenimiento de eras en el vivero del parque ecológico

Evaluación del estado de avances de las condiciones actuales del vivero del parque ecológico



ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE RELACIÓN DE LAS ESPECIES PLANTADAS. PROYECTO: “RECUPERACIÓN DE COBERTURAS VEGETALES EN ECOSISTEMAS PRIORITARIOS PARA LA REGULACIÓN HÍDRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO” FCA – CRQ. DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. 2013

Se inicia el proceso de actualización del catálogo con el objetivo de relacionar las nuevas especies que han sido vinculadas al proyecto 7. “Restauración ecológica para recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos”.

Se incluyen las especies que están siendo cultivadas en el vivero como lo es el caso de del playero o chiparo (*Zygia longifolia* Britton & Rose). Que no se encuentra incluida en el catálogo hasta ahora que se realiza la actualización del documento.

Durante el año 2018 se produjeron 8.519 árboles, se entregaron a los programas de restauración ecológica con la comunidad 5.828 individuos, actualmente hay en el vivero 2.691 individuos aptos para su entrega y 2.500 en crecimiento, además hay 6.000 individuos de Palma de Cera en crecimiento.



PROYECTO 8. DESARROLLO DE ACCIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS RECURSOS FLORA Y FAUNA

META 1. ACTUALIZAR Y EJECUTAR LOS PLANES DE MANEJO DE ESPECIES FOCALES DE FAUNA

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Actualizar y Ejecutar los Planes de manejo de especies focales de Fauna y Flora	Planes	5	5	100

- Actualización y Elaboración de Cuatro (4) planes de manejo de fauna y flora focal, correspondientes a dos (2) planes de manejo de Fauna de las especies *Mazama rufina* (Venado Soche) y *Tapirus pinchaque* (Danta de Montaña), dos (2) planes de manejo de Flora de las especies *Wettinia kalbreyerii* (Palma Macana) y *Cattleya quadricolor* (Orquídea Azucena).

- En cumplimiento a las actividades a corto plazo enmarcadas en el plan de manejo de las especies focales de fauna y flora referente al fortalecimiento de la línea de educación ambiental, comunicación y divulgación, se realizaron once (11) socializaciones sobre las generalidades de la especie, importancia ecosistémica, planes de manejo y líneas de acción propuestas para su ejecución a 74 actores institucionales y sociales (entes territoriales, PRAES, Instituciones educativas, SIMAPs, fundaciones ambientales) como base en el proceso de apropiación de la biodiversidad.



- En el proceso de fortalecimiento de la participación comunitaria como una estrategia efectiva en la planificación, se elaboró una matriz de priorización con los entes territoriales e instancias de participación ciudadana, donde se definieron las líneas de acción prioritarias para su ejecución al corto, mediano y largo plazo de acuerdo a las necesidades y prioridades de cada municipio donde tienen distribución las especies focales con plan de manejo.

- Se logró un espacio de participación del componente de Biodiversidad de la CRQ en el marco del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Eje Cafetero (SIRAP-EC), donde se logró un proceso de articulación en la fase de construcción y ejecución del programa de Monitoreo Participativo de la Pava Caucana (*Penelope perspicax*) y Mono Aullador (*Alouatta seniculus*) en el Distrito de Conservación de suelos Barbas – Bremen, Jurisdicción Filandia, Quindío.

- Se realizaron dos (2) eventos de socialización y entrega de 140 libros "Tesoros Naturales Protegidos del Quindío: Una Mirada para la Conservación" a los entes territoriales de los municipios de Filandia, Circasia, Salento, Quimbaya, Gobernación del Quindío, y a los actores sociales como: Asociación Quindiana de Ambientalistas Orquídea, Fundación Ecológica Las Mellizas, Fundación CERES y al Concejo Municipal de Filandia, enmarcado en el proceso de fortalecimiento en la apropiación del conocimiento de las especies de fauna y flora silvestre vinculadas a las áreas de manejo y conservación de la entidad.

- Con la finalidad de generar apropiación social en función de la conservación y manejo de la *Cattleya quadricolor* (azucena), se realizó un proceso de vinculación como servicio social de los estudiantes de grados 10 y 11 de la Institución Educativa El Laurel del municipio de Quimbaya, donde se capacitaron en reconocimiento y captura de datos de los sitios de aprovechamiento en la vereda el laurel, sitio de distribución de la especie.



- En cumplimiento de las actividades propuestas en la Meta 1 del Plan de Manejo de la *Cattleya quadricolor*, se elaboró un documento técnico donde se contempla aspectos biológicos, sociales y económicos de la especie y plantea una propuesta de esquema de pagos por servicios ecosistémicos para la preservación y uso sostenible de la especie.

- En el marco del fortalecimiento de la línea de comunicación y divulgación entre la entidad y la comunidad, referente al componente de Biodiversidad, Planes de manejo, Listados oficiales en fauna y flora focales y demás investigaciones en Biodiversidad, se creó un link de fauna y flora en la página oficial de la CRQ.

- Como resultado de la ejecución de la meta 1 del Plan de Manejo de las dos especies focales de flora *Wettinia kalbreyeri* (Burret) R. Bernal y *k* (Bateman) se generó un documento de análisis del marco normativo de aprovechamiento desde la perspectiva global, nacional y regional, una base de datos con la información recopilada y disponible para las especies sobre la literatura especializada, colecciones biológicas, trabajos de grado e investigaciones y finalmente se realizó la ubicación geográfica en el Sistema de Información Geográfica (SIG) de la presencia y/o sitio de aprovechamiento de las especies focales de flora en diferentes municipios del departamento.

- Con la finalidad de aportar información a la investigación, monitoreo y conservación de las poblaciones de fauna focal *Mazama rufina* (Venado soche) y *Tapirus pinchaque* (danta de montaña) se realizaron actividades de revisión de información secundaria, verificación en campo de los registros con foto trampeo y análisis de los mismos para generar un documento con aspectos ecológicos de las especies.



META 2. FORMULAR INVESTIGACIONES EN CONJUNTO CON ORGANISMOS DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL SINA SOBRE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ARTICULADAS.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
2. Formular investigaciones en conjunto con organismos del Sistema Nacional Ambiental SINA sobre biodiversidad y servicios Ecosistémicos articuladas.	Estudios	1	1	100

En el Marco del Objeto del Convenio 317 de 2017 “*Anuar esfuerzos entre la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la universidad del Tolima para adelantar, en el marco de sus funciones misionales, acciones de fortalecimiento, cooperación, estudios e investigación dirigidas a contribuir a la generación de conocimiento y planificación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y el cambio climático en el Departamento del Quindío*” con la Universidad del Tolima y la CRQ, a través del grupo de investigaciones de cuencas hidrográficas se ha logrado la formulación de tres (3) investigaciones, dos (2) para título de magister y un (1) doctoral enmarcados en el componente de Biodiversidad y servicios ecosistémicos. A continuación se relacionan las investigaciones formuladas:



1. **Título:** Efecto de la Incertidumbre de la Oferta Hídrica en los Escenarios de Ordenación del Recurso Hídrico del Río Quindío.

Estudiante Maestría: Rubén Darío Mendoza G

Objetivo general: Evaluar la incidencia de la incertidumbre asociada a la estimación de la oferta hídrica en los escenarios de ordenación del recurso hídrico del río Quindío.

Director: Miguel Ignacio Barrios Peña

2. **Título:** Estimación de la humedad superficial del suelo por desegregación dinámica y estadística.

Doctoranda: Doris Helena Serrano

Objetivo General: Evaluar la estimación de la humedad superficial del suelo por desagregación espacial de datos de los sistemas satelitales SMAP y SMOS y modelación hidrológica distribuida en una cuenca hidrográfica andina tropical.

Director: Miguel Ignacio Barrios Peña

Codirector: Edgar Álvaro Ávila Pedraza

3. **Título:** Efecto de bosques nublados tropicales montanos en la dinámica del ciclo hidrológico a escala de parcela y laderas en el contexto de micro cuencas abastecedoras de agua para acueductos.

Estudiante Maestría: Henry Giovanni Rubiano Sotelo



Objetivo General: Evaluar la influencia de los bosques nublados tropicales montanos (BNTM) en la infiltración y la escorrentía superficial en una micro cuenca de alta montaña a nivel de parcela y laderas.

Director: Miguel Ignacio Barrios Peña

META 3. EJECUTAR EL PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE FAUNA. (CIFIQ –ZONA ANDES)

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
3. Ejecutar el programa de Control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna de acuerdo a la Estrategia Nacional de fauna. (CIFIQ –zona andes)	Programa	1	1	100

Se realizó la elaboración y ejecución de un programa anual de control al tráfico ilegal de fauna silvestre.

Coordinación del CIFIQ con 59 PCA y 482 operativos móviles para una recuperación de 612 Especímenes para 207 Aves, 200 Reptiles, 148



Mamíferos, 50 Invertebrados, 6 crustáceos y 1 arácnido. Doscientas Veintiún liberaciones duras de especímenes en perfecto estado que no habían estado en cautiverio.

Se realizaron dos (2) campañas que abarcaron 16 días continuos y en las cuales se lograron sensibilizar alrededor de 3.000 personas.

Se realizó un taller de Control al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre se sensibilizaron 35 personas de forma directa Taller realizado en UKUMARI.

Se realizó un taller de sensibilización de control al tráfico ilegal de fauna silvestre con personal estudiantil del colegio Nuevo Gimnasio Cristiano 40 personas sensibilizadas

En procura de generar conciencia, y contrarrestar el tráfico ilegal de Especies Silvestres, se realizaron Dieciocho (18) campañas para evitar la comercialización y tenencia ilegal de especies silvestres.

Se desarrollaron Veintidós (22) talleres a diferentes entes de control y a la comunidad en general, en los cuales se trataron los temas de normatividad vigente en materia de Control al Tráfico de Especies Silvestres, estrategia nacional de Control y Vigilancia, Manejo de especímenes de la Fauna Silvestre producto de decomisos y entregas voluntaria, prevención y manejo de la plaga Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*).

Quinientas veinte (520) personas se capacitaron en el ámbito de conservación no solo de la biodiversidad, sino también sobre especies altamente susceptibles a la caza como el Puma (*Felis concolor*), el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) dentro de los puestos de control ambiental (PCA) y capacitaciones en corregimientos, veredas, sectores de cordillera como la zona limítrofe con las



reservas UKUMARI, MORRO AZUL y DISTRITO DE CONSERVACIÓN BARBAS BREMEN además de sectores como LA PATASOLA, ZONA AMORTIGUADORA DEL PARQUE LOS NEVADOS, a Promotores Ambientales así como a la Policía Nacional en Diversidad biológica su normativa y aumento del tráfico de especies vedadas, comunidades y población afectada por la plaga invasora Caracol Gigante Africano.

Se divulgaron mensajes de conservación por medios masivos de comunicación (Emisora de la Policía Nacional) y otras emisoras que tienen sintonía en la zona rural preferentemente, en el cual se informaba a los oyentes sobre la ilegalidad de tener Fauna Silvestre en cautiverio, constituye no solo un delito ambiental sino penal, además de ser una de las causantes del desequilibrio ambiental por pérdida de la diversidad biológica.

META 4. MANEJAR Y REHABILITAR LA FAUNA SILVESTRE INCAUTADA APLICANDO LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
4. Manejar y rehabilitar la fauna silvestre incautada aplicando los protocolos establecidos.	% Cumplimiento	100	100	100



Actualmente encontramos un total de 375 especímenes entre ellos Reptiles, Aves y Mamíferos, a los cuales con diferencia de los meses anteriores se les abrió hoja de vida como lo indica la norma (Resolución 2064 de 2010), el registro civil del espécimen nos da la certeza de clasificar el espécimen, pues dependiendo si es una entrega voluntario, una aprehensión o decomiso, incautación, restitución y otros(rescate), podemos direccionar al espécimen para ser liberado y/o entregado a otras corporaciones con rango de distribución del espécimen o simplemente estaría bajo custodia del CAV, nos permite saber procedencia del espécimen para ser liberado en esa misma zona y no trasladar población, saber tiempo de cautiverio y así clasificar su impronta, también nos permite saber qué tipo de alimentación recibió el espécimen entre otras. A partir del mes de septiembre de 2018 se empezó a realizar la hoja de vida del espécimen que ingresa al Centro de Atención y Valoración de fauna silvestre CAV, según Resolución 2064 de 2010.

La cual debe contener formato de ingreso al hogar de paso, AUCTFF, hoja clínica, hoja biológica y hoja nutricional como lo exige la norma para la elaboración de la hoja de vida, nos permite saber procedencia del espécimen para ser liberado en esa misma zona y no trasladar población, saber tiempo de cautiverio y así clasificar su impronta, también nos permite saber qué tipo de alimentación recibió el espécimen para hacer gradualmente el cambio si no es el ideal de la especie y ser así recuperado para ser reintroducido al medio en un lapso de tiempo que requiere el espécimen para ser rehabilitado.

La mortalidad más alta se presenta en el área de arriba pues es la zona donde se reciben los especímenes que ingresan al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre CAV, estos son especímenes que llegan imprintados y en regular estado, cabe mencionar que la mortalidad en el último trimestre frente a los meses anteriores fue menor pues se tuvo el apoyo de los profesionales idóneos que deben asistir los CAVS, dando cumplimiento a la Norma



(Resolución 2064 de Octubre de 2010).Las especies con más porcentaje de mortalidad son las tortugas acuáticas y terrestres .

En cuanto a las fugas presentadas en 2018, algunos de estos especímenes fueron recuperados, situación que está contemplada cuando trabajamos con fauna y se realiza la manipulación de la misma, (Resolución 2064 de 2010).

El marcaje de especímenes se viene implementando desde el mes de octubre del 2018 a todo individuo que ingrese al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre CAV, como lo indica la Norma (Resolución 2064 de 2010). Este marcaje se hizo extensivo a todos los especímenes ingresados antes del último trimestre de 2018 pues no contaban con chip de identificación. A hoy los únicos especímenes que carecen de identificación (chip) son las tortugas acuáticas y terrestres pues su marcaje por ser especies con caparazón se debe hacer de una manera diferente (evitar lesiones).

META 5. REGULAR EL APROVECHAMIENTO FORESTAL Y PRODUCTOS NO MADERABLES DEL BOSQUE EN LA JURISDICCIÓN.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO O META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
5. Regular el aprovechamiento forestal y productos no maderables del bosque en la jurisdicción.	% Cumplimiento	100	100	100



En el tema de regulación forestal se atienden solicitudes de la comunidad en general, a través de oficios, mediante formato de permisos y derechos de petición, para la obtención del permiso o autorización en aprovechamiento forestal doméstico de Guadua, aprovechamiento forestal comercial de Guadua Tipo I y II y aprovechamiento de árboles aislados.

En el periodo del 1 de enero al 30 de diciembre de 2018 se recibieron 744 solicitudes, clasificadas como oficios, derechos de petición y solicitudes de aprovechamiento forestal, las cuales fueron ingresadas a la base de datos, revisión jurídica de los documentos aportados en las solicitudes, programación de visitas técnicas de regulación y posterior expedición de permisos y/o autorizaciones o negación de los mismos si es el caso.

META 6. IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA FORESTAL PARA EL DEPARTAMENTO.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
6. Implementar la estrategia de prevención, control y vigilancia forestal para el Departamento	% de cumplimiento	25	25	100



SEGUIMIENTO A PERMISOS DE APROVECHAMIENTO

Aprovechamientos Forestales Comerciales (tipo I y tipo II)

Los aprovechamientos forestales comerciales están ligados a presentación de informes de avance que deben ser verificados, se cuenta con el SIAF, herramienta que permite bloquear la expedición de salvoconductos y somete a la presentación y revisión de informes de avance para poder continuar con la expedición de salvoconductos, Para ello se han realizado 98 visitas de control y seguimiento atendiendo oportunamente la demanda.

CONTROL A LA MOVILIZACIÓN

El control a la movilización de productos del bosque, es una actividad que se encuentra lineada por el proyecto Gobernanza Forestal, del cual hace parte la CRQ, para tal efecto se han realizado operativos móviles que consisten en recorridos programados acorde a la mayor cantidad de salvoconductos solicitados por zona, así mismo se ha apoyado a la Policía de los retenes de San Pedro, Pueblo tapao, murillo, Salento y Filandia como también a unidades del EMCAR de la Policía, logrando en estas acciones la incautación de dos camiones con madera y tres vehículos pequeños con carbón. Por presentar irregularidades en movilización que van desde mayor cupo transportado hasta el transporte sin el lleno de requisitos.

CONTROL A DEPÓSITOS Y EMPRESAS COMERCIALIZADORAS

En el contexto del proyecto de gobernanza forestal, se incluye el control a los depósitos como una actividad de gran importancia, para garantizar que la madera que se comercialice en el Departamento sea de procedencia legal para ello se han realizado 80 visitas a depósitos y empresas transformadoras.



ALCANCE

Se propuso la realización de seguimiento de los aprovechamientos forestales de guadua tipo I y tipo II, aprovechamientos forestales de guadua Domésticos, aprovechamiento de árboles aislados, rural y urbano, compensaciones forestales de grandes proyectos y municipios, requerimientos, atención a denuncias, control a depósitos y movilización de maderas y realizar las actividades educativas y de capacitación necesarias, las cuales se han adelantado conforme al siguiente cuadro

CAPACITACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se realizó la inducción al personal de contratistas en los temas relacionados con el control y seguimiento y se inicia la implementación de los protocolos de Gobernanza Forestal con el fin de realizar los ajustes y observaciones necesarias para la inserción de protocolos en el sistema integrado de gestión de calidad.

Se realizó capacitación a funcionarios del Invías en temas relacionados con intervención de árboles urbanos.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Apoyo ocho (8) conceptos técnicos procesos de investigación sancionatoria, cuatro se encuentran pendientes.

Participación en eventos de capacitación y actualización de gobernanza forestal dos (2) eventos (Armenia, Bogotá, Ibagué, Cali y Santa rosa de Cabal).

Respuestas a Derechos de petición 89



Acciones Palma de Cera del Quindío. Reintroducción de 900 palmas al medio natural que incluyó jornadas educativas sobre la importancia ambiental de la palma de cera.

Atención y apoyo permanente a los promotores ambientales de los municipios
Atención a usuarios de la entidad.

META 7. FORMULAR Y EJECUTAR PLAN DE MANEJO DE ESPECIES EXÓTICAS, INVASORAS Y ESPECIES CONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
7. Formular y ejecutar plan de manejo de especies exóticas, invasoras y especies conflicto en el departamento del Quindío.	Planes	2	2	100

Se elaboró un (1) Programa ajustado para el control y manejo de la plaga Caracol Gigante Africano (*Lissachatina fulica*).

Se recolectaron diez (10) toneladas Setenta un (71) kilos Cuarenta y siete (47) gramos.



Se realizó georreferenciación actualizada de zonas afectadas y elaboración de mapas en SIG Quindío de los municipios con presencia de la plaga invasora.

Se ejecutó el lanzamiento y puesta en marcha de la campaña interinstitucional para el control y manejo de la plaga en el Municipio de la Tebaida, personas capacitadas 405 caracol recogido durante la jornada 650 Kilos.

Se elaboraron dos (2) cuñas radiales y dos (2) volantes para sensibilización en materia de la plaga invasora, entrega de 4.000 volantes de sensibilización.

Se incineraron de Diez Toneladas, Setenta y Un Kilos, Cuarenta y Siete Gramos. (10.071.47).

META 8. REGULAR Y CONTROLAR LOS PERMISOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
8. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica.	% cumplimiento	100	100	100

Se tiene resolución de Modificación al Permiso Marco de la Universidad del Quindío.



Se dio la Inclusión de treinta y dos (32) proyectos de investigación científica en diversidad biológica no comercial dentro del permiso marco de la Universidad del Quindío.

Se modificaron y prorrogaron de seis (6) permisos de investigación científica en diversidad biológica con fines de estudios ambientales. (PCH).

Se tiene un (1) permiso de investigación científica en diversidad biológica con fines de estudios ambientales otorgado a SMURFIT CARTON DE COLOMBIA.

Un permiso fue otorgado con fines de Estudios Ambientales a GENERPIJAO.

Se realizó control y seguimiento a dos permisos marco de investigación científica en diversidades biológicas no comerciales incluidas todas las investigaciones del permiso (Para un total de 74 investigaciones con control y seguimiento).

Se realizó control y seguimiento a siete (7) permisos de investigación científica en diversidad biológica con fines de estudios ambientales (Para un total de 7 investigaciones con control y seguimiento).

Se realizó control y seguimiento a tres (3) licencia ambiental de zoo cría; una (1) activa y dos (2) en fase de desmantelamiento.

Se generaron dos Autos de inicio para dos permisos de Investigación con fines de Estudios Ambientales.

Se generó una Resolución de permiso de investigación con fines de estudios ambientales.



Se cuenta con la Implementación y cobro de la tasa compensatoria para fauna silvestre.

META 9. FORMULAR Y EJECUTAR LA METODOLOGÍA EN LA CREACIÓN DE NÚCLEOS FORESTALES PARA EL RECURSO GUADUA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
9. Formular y ejecutar la metodología en la creación de núcleos forestales para el recurso guadua en el Departamento del Quindío.	% cumplimiento	100	100	100

A través del Convenio 2011 de 2013, firmado con la Gobernación del Quindío, La Universidad del Quindío y la ONG Ecolocalidad Empresarial, se generó la metodología y el protocolo para la creación de Núcleos Forestales productivos de Guadua.

Se crearon tres (3) Núcleos Forestales productivos de Guadua en los municipios de Montenegro (2) y Quimbaya (1), que comprenden 150 Hectáreas.



META 1. FORTALECER EL CENTRO NACIONAL PARA EL ESTUDIO DEL BAMBÚ Y LA GUADUA

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Fortalecer el Centro Nacional para el Estudio del Bambú y la Guadua	Centro fortalecido	1	1	100

ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE INFRAESTRUCTURA SE DESARROLLARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

Se realizaron labores de mantenimiento de las zonas verdes, jardinería, aseo de infraestructura, e de guaduales naturales y plantados, manejo de bambús asiáticos, mantenimiento de senderos y recorridos de control por toda el área.

COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN

Se continuó con la ejecución de la caracterización, evaluación y seguimiento de la flora asociada a los guaduales y rehabilitación ecológica (Pasantía que finalizara en marzo de 2019). Evaluación del guadual didáctico, evaluación de árboles aislados, reevaluación de las áreas del centro restauradas a partir de la implementación de herramientas de manejo del paisaje (HMP).



Se continuó con la ejecución del mejoramiento del Herbario, el vivero y áreas de Guadua. En la colección viva de bambú americano se viene cumpliendo con el plan de manejo silvicultural, - Se hizo una evaluación de estructura y composición de la colección.

En el gradual natural se realizó una evaluación de crecimiento a renovos, en el vivero se llevó a cabo una evaluación del estado de las estructuras que lo componen, se realizó una siembra de 1000 chusquines en bolsa, en estos momentos se adelanta un seguimiento semanal para cuantificar el porcentaje de chusquines germinados y el periodo que tardan en germinar.

En el herbario se hizo una evaluación de los elementos que componen esta área, se hizo un inventario de las muestras en seco y en alcohol, evaluando el estado de cada muestra.

COMPONENTE DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se continuó con la ejecución del programa de Educación Ambiental, mediante la implementación de paquetes pedagógicos, recorridos guiados a diferentes grupos de visitantes programados en el Centro.

Se realizó el segundo ciclo de la formación complementaria, manejo silvicultural de la guadua.

Se realizó la Primera Premiación del Concurso “Eco taller Guadualitos” con una asistencia de 74 personas.



PROGRAMA III. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, PRODUCTIVA Y DEL RIESGO DE DESASTRES



META 1. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ENTES TERRITORIALES EN EL APROVECHAMIENTO Y LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Realizar acompañamiento y seguimiento a los entes territoriales en el aprovechamiento y la gestión de residuos sólidos	Entes territoriales	13	13	100

A 31 de diciembre de 2018, se llevaron a cabo 69 visitas de control y seguimiento a sitios de disposición final y/o aprovechamiento de material de excavación y demolición. Atención a denuncias y solicitudes frente al tema de movimientos de tierra y atención a solicitud de aprovechamiento de escombros. En el departamento del Quindío se realizaron 14 visitas de apoyo a los municipios para la consecución de sitio para el manejo de los R.C.D.

Así mismo, se han realizado cuatro visitas de regulación y control a la escombrera de Calarcá, denominada aguacatal y en donde la C.R.Q. aprobó un plan de contingencia para el empalme de operaciones a la conversión a sitio limpio. En este caso el Municipio realizó una adecuación del sitio y se encuentra en proceso de contratación para el cumplimiento del cronograma propuesto por el Municipio de Calarcá.



Producto del control y seguimiento realizado a los sitios de disposición ilegal de materiales de excavación y demolición, se ha dado la correspondiente alerta a la oficina asesora de procesos sancionatorios ambientales y procesos disciplinarios de cuatro predios que estaba realizando esta actividad.

En cuanto al control de escombreras, se realizó un levantamiento topográfico a la escombrera la Clarita en donde se detectó un movimiento en masa. Para esto se realizó requerimiento al municipio de Armenia.

Se realizaron 25 mesas de trabajo en los 12 municipios del departamento: Armenia, Pijao, Córdoba, Buenavista, Filandia, Circasia, Quimbaya, Montenegro, La Tebaida, Calarcá, Génova y Salento a fin de coordinar y evaluar el porcentaje de cumplimiento de las acciones en el componente de aprovechamiento. En los municipios de Armenia, Buenavista, Salento, Pijao, Génova, Calarcá, Filandia, Córdoba, Montenegro y Quimbaya se asistió a comité técnico y coordinador de los PGIRS.

En el mes de mayo de 2018 se realizó el requerimiento a los 12 municipios del departamento del Quindío, en lo referente a la presentación de informe y evidencias del cumplimiento de las metas del programa de aprovechamiento del PGIRS de cada uno de ellos. A dicho requerimiento el único municipio que no dio respuesta a tiempo fue el municipio de La Tebaida que allegó la información con fecha del 21 de diciembre de 2018. El resto de los municipios allegaron la información solicitada; la cual fue revisada encontrando que cinco de los municipios cumplieron en más del 50 % las metas establecidas y los 6 restantes tuvieron un cumplimiento menor al 50 %.

Como balance general durante el año 2018, se deduce que los Municipios más comprometidos con el programa de aprovechamiento son, en su orden; Pijao con un promedio mensual de aprovechamiento de seis toneladas y ruta selectiva



operando, Salento recupera cuatro toneladas mensuales y tiene ruta selectiva operando, Buenavista recupera una tonelada mensual y tiene ruta selectiva operando, el Municipio de Filandia recupera dos toneladas mensuales y está instaurando ruta selectiva.

Como complemento y verificación al componente de aprovechamiento de residuos sólidos se realiza control y seguimiento a los rellenos sanitarios del departamento, por medio de visitas técnicas que permiten verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la resolución de licencia ambiental otorgada para su funcionamiento. En total se realizaron nueve visitas técnicas de seguimiento a los rellenos sanitarios del departamento y dos reuniones de seguimiento con la comunidad del área de influencia del relleno. Siete visitas fueron realizadas al Parque Ambiental Andalucía, pues es el único relleno sanitario que se encuentra en funcionamiento en el Departamento del Quindío. Y dos de las visitas fueron realizadas al relleno sanitario Villa Karina.

Adicionalmente y con el fin de controlar el comportamiento de la masa de residuos dispuestos en el Parque Ambiental Andalucía, se realizaron por parte de la Corporación, cinco levantamientos topográficos, encontrando que el comportamiento de dicha masa es el esperado de acuerdo a la descomposición del material dispuesto, Además que este es acorde a los reportes de levantamientos topográficos presentados por la empresa Servigenerales quien es el operador de dicho sitio de disposición final, los cuales fueron analizados desde el punto de vista topográfico realizando una comparación entre los enviados y los ejecutados.

De la misma forma se realizó un levantamiento topográfico al relleno sanitario Villa Karina, que actualmente se encuentra cerrado de forma definitiva según resolución 1922 del 28 de junio de 2018.



META 2. REGULAR, CONTROLAR Y MONITOREAR A LOS GESTORES Y GENERADORES DE RESIDUOS.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
2. Regular, controlar y monitorear a los gestores y generadores de residuos.	Entes territoriales	12	12	100

Se realizaron visitas técnicas a establecimientos generadores RESPEL, así: municipio de Armenia 161, circasia 3, Calarcá 73, Filandia 6, La Tebaida 1, Montenegro 40, Quimbaya 1, Salento 4. El control y seguimiento mencionado anteriormente incluye a los establecimientos que incumplieron con el registro anual de generadores RUA y RESPEL del año inmediatamente anterior.

Se realizaron visitas de control y seguimiento a los siguientes municipios para el control de la bolsa de plátano así: municipio de Buenavista 75, Circasia 21, Montenegro 16, La Tebaida 52, Quimbaya 50, Salento 5. Para un total de 219 visitas.

Se realizaron tres visitas durante el periodo del 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2018, para empresas que se encuentran inscritas y que no realizaron el cargue de la información correspondiente al periodo de balance 2017 y otros.



Posteriormente, se realizaron 29 para empresas generadoras de residuos o desechos peligrosos que incumplieron y que se encuentran inscritas en el aplicativo RESPEL y que no reportaron o realizaron el cargue de la información correspondiente al periodo de balance 2017 y otros.

Se relacionaron las empresas visitadas para revisión del aplicativo RESPEL – IDEAM, y otros aspectos relacionados con el manejo y la disposición de residuos y /o desechos peligrosos de origen hospitalario o industrial.

Se realizaron 38 visitas técnicas, para control y seguimiento a los actos administrativos de aprobación de planes de contingencia y/o renovación de planes de contingencia, con su respectiva evaluación del expediente, concepto técnico y liquidación de pago de tarifas, de las cuales se otorgaron cinco resoluciones de renovación de planes de contingencia correspondientes a: EDS – Móvil la Tebaida No. 1152/26/04/2018, EDS- Servicentro Tres Esquinas nro. 1428 del 15/05/2018, EDS- La Nueva Habana nro. 1431 del 15/05/2018, EDS- La Ye, nro. 1441 del 17/05/2018, EDS- Alcázar nro. 2374 del 13/08/2018, y una resolución de desistimiento de la EDS, Pueblo Tapo, nro. 1819 del 22/06/2018

Se recibieron y fueron atendidas 1659 solicitudes externas, entre denuncias, derechos de petición y solicitudes de información y regulación.

Se realizó reunión de programación para la realización de la IV campaña de recolección de residuos posconsumo, a la cual asistieron los municipios interesados, los programas posconsumo y diferentes actores que se suman a las IV jornadas realizadas en el departamento.

Se llevó a cabo una campaña de recolección posconsumo a nivel departamental los días 16 y 17 de agosto de 2018, con la participación de los programas: Cierra el Ciclo, Punto Azul, Campo Limpio, Red Verde, Ecocómputo, Lúmina, Pilas con



el Ambiente y Rueda Verde, Red Verde, Lumina y Recipelet. La jornada de recolección Posconsumo contó con la participación de los 12 municipios del departamento. Los residuos fueron entregados en el punto de recolección, por la comunidad, los municipios y diferentes entidades del estado, beneficiando de manera directa una población específica de los municipios participantes, e indirectamente, a toda la población del Departamento del Quindío.

Se realizaron visitas de control y seguimiento a los mega proyectos “Cruce de la Cordillera” Túnel de La Línea, a los vertimientos generados por el Túnel Piloto y Principal del sector denominado Obras Anexas a cargo del INVIAS y sector intercambiador Versalles.

Se realizó el acompañamiento por solicitud de entidades públicas y privadas encargadas de la ejecución o seguimiento de diferentes proyectos.

Se apoyó técnicamente en la elaboración de dos conceptos de procesos de medida preventiva y dos visitas técnicas según las diferentes solicitudes de la oficina de procesos sancionatorios, en lo referente al tema de residuos sólidos que sean competencia de la autoridad ambiental.



META 1. REALIZAR UNA LÍNEA BASE EN EL RECURSO AIRE PARA LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Realizar una línea base en el recurso aire para los municipios priorizados en el departamento del Quindío.	Documento	1	0.458	45.8

Realización de un inventario de fuentes móviles y Realización de un inventario de fuentes fijas. Se han solicitado dos cotizaciones a la universidad del javeriana de Cali, la cual ya la envió y otra a la universidad pontificia de Medellín, de la cual no se ha tenido respuesta y se tiene una cotización de la universidad del Quindío.

Se realizaron estudios previos para la realización e inversiones de la entidad en esta temática y se enviaron a la oficina jurídica para contar con el apoyo y revisión del componente jurídico de este documento.



META 3. OPERAR LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
3. Operar la red de monitoreo de calidad del aire del municipio de Armenia	Red	1	0.6	60

Se realizó gestión para la entrega por parte de coyabrá de una torre de 12 metros de altura, posteriormente, se realizó mediante una contratación directa con Sanambiente el mantenimiento y calibración de la estación meteorológica Met One propiedad de la CRQ.

La red de monitoreo de calidad de aire comenzó su operación en el mes de agosto, a la fecha, se han recolectado un total de 43 muestras. Adicionalmente se realizaron actividades de mantenimiento de PM-10 ubicado en la CRQ y mantenimiento del PM-10 ubicado en el centro administrativo municipal - CAM.

Se realizó la revisión de motores de los equipos manuales PM-10, bomba equipo beta PM-10, el ajuste de las tablas de campo para PM-10, la calibración y pesaje de filtros, además se realizó el procesamiento de la información generada en las estaciones de monitoreo y el cargue de la información al SISAIRE.



META 4. ACTUALIZAR LOS MAPAS DE RUIDO AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE ARMENIA.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
4. Actualizar los mapas de ruido ambiental para el municipio de Armenia	Mapa	2	1.5	75

Se inició la actualización de los mapas de ruido ambiental con ajuste a la tabla de campo de ruido ambiental y verificación de equipos.

De los 71 puntos ubicados en el municipio de Armenia, se realizaron en periodo diurno un total 71 puntos de la ciudad, y para el periodo nocturno un total de 46 puntos en jornada noche. No se lograron realizar todos los monitoreos en la jornada de la noche debido a las lluvias presentadas en los meses de octubre y noviembre de 2018, para la cual la resolución 627 de 2006, establece en su artículo 20 que las mediciones de los niveles equivalentes de presión sonora deben efectuarse en tiempo seco, no debe haber lluvias, lloviznas, truenos o caída de granizo, los pavimentos deben estar secos y la velocidad del viento no debe ser superior a tres metros por segundo (3 m/s).



META 5. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE DESCONTAMINACIÓN POR RUIDO.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
5. Realizar seguimiento a los planes de descontaminación por ruido	Informe	1	0.8	80

Se solicitó la revisión de las actividades del Plan de Descontaminación de Ruido del Municipio de Armenia para la vigencia 2015 – 2018, asignadas al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, a la Secretaria de Educación, a la Secretaria de Salud y a la Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia.



META 1. REALIZAR REGULACIÓN Y CONTROL A LOS GENERADORES DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Realizar regulación y control a los generadores de emisiones atmosféricas	% de Cumplimiento	100	100	100

- Ingresaron solicitudes de trámite de certificados ambientales en materia de revisión de gases de los establecimientos CDA el Cacique y CDA Quimbaya.
- Se presentaron solicitudes de modificación del certificado ambiental de los establecimientos CDA CENDA, CDA la pista, CDA Danubio y CDA motos del Quindío, por cambios de equipos o errores de digitalización.
- Allegaron solicitudes de trámite de permisos de emisiones atmosféricas de los predios la Isla y Marne en el municipio de Calarcá para quema abierta controlada.
- Fueron remitidas solicitudes de renovación de permisos de emisiones atmosféricas de los establecimientos centro memorial la Esperanza, ladrillera la campana y la ofrenda y solicitud de renovación al certificado ambiental en materia de revisión de gases del CDA Armenia.



- Se realizaron resoluciones para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de los permisos de emisiones atmosféricas de los predios el Marne y la Isla.

De lo anterior se generaron: once conceptos técnicos; cuatro autos de inicio; cuatro resoluciones de renovación, seis resoluciones de modificación, dos resoluciones de certificados en materia de revisión de gases; dos resoluciones de permiso de emisiones atmosféricas y dos resoluciones de cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de los permisos de emisiones atmosféricas.



**PROYECTO 13. GESTIÓN PARA EL USO Y MANEJO
SOSTENIBLE DE LOS SUELOS DEL DEPARTAMENTO
DEL QUINDÍO.**

**META 1. DISEÑAR Y EJECUTAR UN PROGRAMA DE
DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA
CONSERVACIÓN DEL RECURSO SUELO.**

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Diseñar y ejecutar un programa de difusión y capacitación para la conservación del recurso suelo.	Programa	1	1	100

En el proceso de ejecución del programa de difusión y capacitación para la conservación del recurso suelo, en el período 2018 se desarrollaron seis procesos de capacitación e instrucción (cursos teórico prácticas) sobre buenas prácticas productivas y de conservación de suelos a productores de seis diferentes veredas del departamento del Quindío, correspondientes a: la vereda la Cristalina en el municipio de Circasia, vereda Santa Teresa en el municipio de Filandia, vereda Guatemala en el municipio de Montenegro, vereda Marmato en el Municipio de Armenia, vereda Naranjal en el Municipio de Quimbaya, y vereda Travesías en el Municipio de Calarcá.

Se realizó la estructuración de material de difusión y sensibilización relacionado con prácticas productivas sostenibles para la conservación de suelos.



Se suscribió e inició el convenio inter institucional nro. 007 de 2018, con la Universidad del Quindío, a través del cual se pretende desarrollar un diplomado de capacitación dirigido a técnicos y Profesores del área rural del Departamento.

Se diseñó un Programa de difusión y capacitación para la conservación del recurso suelo en ejecución, logrando en el período 2018 los siguientes resultados:

- Ciento tres (103) productores agropecuarios del sector rural del Departamento capacitados e instruidos en prácticas productivas sostenibles y de conservación de suelos.
- Un convenio de cooperación inter institucional suscrito y legalizado con la Universidad del Quindío para desarrollar un Diplomado de la capacitación dirigido a de treinta (30) profesores articulados a los PRAES del Departamento, y doce (12) técnicos de entes territoriales y/o de la institución, sobre educación ambiental para la conservación de suelos.
- Material de difusión estructurado (2 plegables, y una cartilla) y listos para su reproducción, como herramientas de apoyo a los procesos de sensibilización y capacitación en la temática relacionada con la buenas practicas productivas agropecuarias para la conservación de suelos.



META 2. IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE RECONVERSIÓN AMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES DE SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS Y/O GANADEROS EN CONFLICTO POR USO Y/O MANEJO.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
2. Implementar un proyecto de reconversión ambiental y buenas prácticas ambientales de sistemas productivos agrícolas y/o ganaderos en conflicto por uso y/o manejo.	Proyecto	1	1	100

En el proceso de implementación del proyecto de reconversión ambiental y buenas prácticas ambientales de sistemas productivos agrícolas y ganaderos, se realizaron las acciones de gestión necesarias correspondientes a; convocatorias para la socialización del proyecto, concertación y desarrollo de jornadas de trabajo comunitario y de instrucción y capacitación a grupos de productores rurales para la implementación participativa de unidades de transferencia de conocimientos técnicos en prácticas productivas sostenibles como lo son la preparación de biofertilizantes y biorepelentes, al igual que seis unidades de transferencia de conocimientos para la propagación de especies vegetales promisorias en la conservación y recuperación de suelos, con el



objeto de promover entre ellos la implementación de procesos de reconversión ambiental y buenas prácticas ambientales en los sistemas productivos agrícolas y/o ganaderos que desarrollen en sus predios.

Con un resultado total de seis grupos de productores rurales incentivados a la implementación de buenas prácticas productivas en sistemas productivos agropecuarios a través de la implementación participativa de seis (6) unidades de transferencia de conocimientos técnicos para la preparación de biopreparados (biofertilizantes, biorepelentes), y seis (6) unidades de transferencia de conocimientos para la propagación de especies vegetales promisorias en la conservación y recuperación de suelos, discriminadas de la siguiente manera:

- Un Grupo de productores en la vereda La Cristalina en el municipio de Circasia,
- Un grupo de productores de la vereda Santa Teresa- Vergel en el municipio de Finlandia,
- Un grupo de productores de la Vereda Guatemala en el municipio de Montenegro,
- Un grupo de productores de la Vereda Marmato en el Municipio de Armenia,
- Un grupo de productores de la Vereda Naranjal en el Municipio de Quimbaya y
- Un grupo de productores de la Vereda Travesías en el Municipio de Calarcá.



META 3. DISEÑAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
3. Diseñar y ejecutar el programa de control y seguimiento a las actividades agropecuarias para la conservación y recuperación de suelos.	Programa	1	1	100

Se estructuró un programa de control y seguimiento a las actividades agropecuarias para la conservación de suelo, adicionalmente se implementó una hoja diagnostica predial, y se realizó la incorporación del ítem de identificación de procesos erosivos en formatos de regulación y control.

Se obtuvo un documento de programa de seguimiento a las actividades agropecuarias para la conservación de suelos elaborado e iniciando su ejecución.

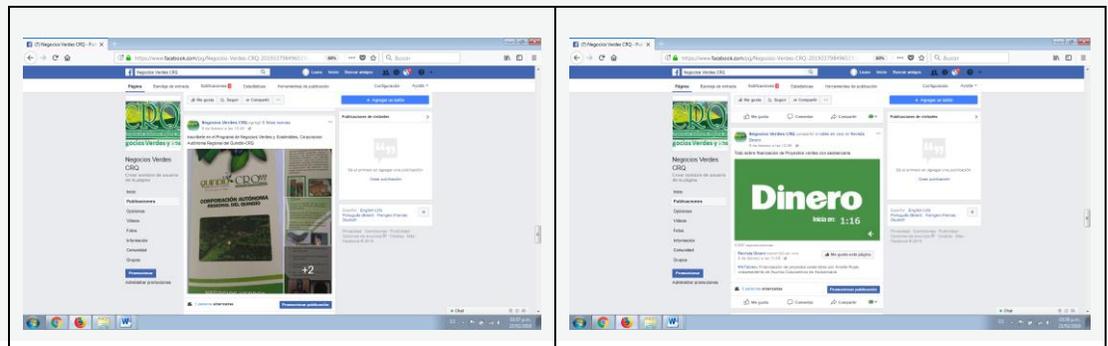


META 1. FORMULAR Y EJECUTAR EL PLAN DE ACCIÓN DE NEGOCIOS VERDES.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Formular y ejecutar el plan de acción de negocios verdes	Plan	1	1	100

El plan de negocios verdes se encuentra formulado y en ejecución desde las competencias de la CRQ.

En investigación articulado a proyectos normativos se están trabajando dos líneas de intervención que corresponden a fibras naturales y el aprovechamiento de fibra de guadua biche donde los principales municipios afectados y beneficiados con esta actividad, son Salento, Circasia, Filandia y Quimbaya.



En la **página de Facebook de Negocios Verdes CRQ**: El 9 de Febrero de 2018 se cargaron videos sobre que son los negocios verdes, planes de mejora entre otros, que nos ha permitido dar información oportuna a todos los empresarios. como convocatorias para acceso a recursos

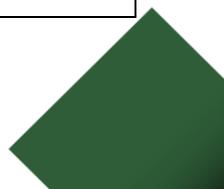


PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

NOMBRE DEL EVENTO	No empresas que participaron	Municipios	No. de personas que participaron en la atención del stand	# Personas que Trabajan en la Empresa	Ventas realizadas
FERIA AMBIENTAL DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES	10	Córdoba, Filandia, Calarcá	10	16	\$1.5155.00
FIMA	12	Armenia, Calarcá, Circasia, Filandia, Montenegro, Quimbaya, Salento.	3	42	\$1.751.000
AGROEXPLORA	19	Armenia, Calarcá, Filandia, Montenegro, Quimbaya, Salento.	21	29	\$2.674.500
48 FERIA ARTESANIA Y FOLCLOR	5	Armenia, Calarcá, Filandia, Salento	13	15	\$ 3,000,000
EXPOSICION NACIONAL DE ORQUIDEAS	15	Armenia, Circasia, Salento	24	52	\$ 4,346,000

SE REALIZÓ LA IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE OFERTAN UNO O VARIOS PRODUCTOS DE EMPRESAS DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES Y SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDOS POR MUNICIPIO:

Municipio	Cantidad empresas comercializadoras
Armenia	6
Buenavista	2
Calarcá	1
Circasia	0
Córdoba	1
Filandia	7
Génova	2
La Tebaida	1
Montenegro	5
Pijao	1
Quimbaya	5
Salento	4
Total	35



META 2. CREAR Y OPERAR LA VENTANILLA DE NEGOCIOS VERDES DE LA CORPORACIÓN

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
2. Crear y operar la ventanilla de Negocios Verdes de la Corporación	Ventanilla	1	1	100

Como parte del proceso de desarrollo y fortalecimiento de la oferta, se adelanta la labor de revisión de archivos, identificación de unidades productivas que en años anteriores fueron visitadas por la entidad a unidades productivas para brindar información, acompañar procesos que requieran, brindar asesoría para mejoramiento en su desempeño, entre otras; durante el periodo transcurrido en la vigencia 2018 de las 117 unidades productivas registradas a la fecha, se han realizado 350 visitas aproximadamente, que corresponden a 100 unidades productivas visitadas aproximadamente y en donde se ha realizado el proceso de verificar cumplimiento de criterios de negocios verdes y seguimiento o acompañamiento en temas del plan de mejora que se ha celebrado con 80 empresas y/o unidades productivas aproximadamente. Así mismo se ha trabajado el tema de consentimiento informado para la autorización que las empresas dan al tratamiento de su información.

Tres empresas nuevas en la vigencia 2018, han solicitado ser incorporadas o incluidas en el proyecto, se encuentran en el municipio de Armenia y están en proceso de verificación y tres empresas han sido excluidas considerando su



cambio de departamento, no interés en continuar con procesos con CRQ, entre otras.

A las 117 empresas identificadas en los diversos municipios se realizaron 566 visitas durante el año, de acuerdo a los requerimientos de tiempo, tipo de apoyo y necesidad presentada

IDENTIFICACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Municipio	No empresas identificadas	No de empresas visitadas en cada municipio	No de visitas realizadas
Armenia	36	27	165
Buenavista	2	0	0
Calarcá	13	10	56
Circasia	8	7	60
Córdoba	5	5	17
Filandia	18	18	103
Génova	0	0	0
La Tebaida	2	2	3
Montenegro	5	2	10
Pijao	2	2	12
Quimbaya	10	7	46
Salento	16	14	94
TOTALES	117	94	566



META 1. SUSCRIBIR AGENDAS AMBIENTALES CON DIFERENTES SUBSECTORES PRODUCTIVOS.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Suscribir agendas ambientales con diferentes subsectores productivos	Subsector	1	1	100

Se ha mantuvo y se dio continuidad a los compromisos adquiridos con en la agenda ambiental suscrita con CORPOCALDAS, CARDER Y FENAVI.

Se realizó la firma de la agenda ambiental entre CRQ y Porkcolombia para el sector porcicultor y se efectuó el diseño del plan de trabajo para la vigencia 2019.

Con las agendas ambientales se pretenden mejorar el desempeño ambiental de las actividades pecuarias y se disminuyen los efectos negativos para la comunidad.

Se va fortalecer el conocimiento de los municipios en las medidas de manejo ambiental que son específicas para cada actividad económica.



META 2. REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
2. Realizar Control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas a los sectores productivos	% Cumplimiento	100	100	100

En función de las actividades de control y seguimiento ambiental de las licencias ambientales otorgadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío para el sector minero, así como para títulos mineros, minería de subsistencia y minería ilegal en el periodo comprendido 01/01/2018 – 31/12/2018 se realizaron 94 visitas técnicas y 85 informes técnicos lo cuales reposan en los expedientes ambientales del sector minero en el archivo central de la entidad.

Como consecuencia del control y seguimiento ambiental al sector minero, se elaboraron 47 oficios entre requerimientos ambientales a titulares de licencia ambiental, solicitudes a otras entidades como avisos minería, minería de subsistencia y solicitudes de información de carácter general. Entre atención a denuncias y derechos de petición entre otros, se elaboraron 85 respuestas. Se presentaron catorce 14 informes técnicos entre recomendaciones de imposición de medidas preventiva de suspensión de actividades, levantamiento de medidas por el cumplimiento de requisitos, seguimiento de medidas de suspensión y



protocolización de medida de suspensión. Se revisaron trece 13 informes de cumplimiento ambiental ICA con las observaciones técnicas pertinentes mediante requerimiento ambiental. Adicionalmente se cubrió el 100% de las licencias ambientales otorgadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, entre otros.

En el año 2018 a través de los laboratorios Anascol SAS y Chemilab, se realizó el análisis de muestras de agua tomadas por la CRQ para determinar la presencia de mercurio y cianuro en algunas fuentes hídricas del departamento, donde se realizan actividades mineras, entre ellas Rio La Vieja, Rio Quindío, Rio Barragán, Rio Verde, Rio Santo Domingo, Rio Navarco, Rio Boquerón, Rio Espejo entre otros.

Como resultado de este proceso, y luego del respectivo análisis realizado por los respectivos laboratorios, se encontraron niveles de mercurio y cianuro por debajo del límite de detección cuantificable de la técnica analítica aplicada, lo cual está muy por debajo del criterio de calidad establecido por en el Decreto 1076 de 2015 que compiló el Decreto 1541 de 1978 para el uso del agua para consumo humano utilizando tratamiento convencional para su potabilización. Es de anotar que los laboratorios se encuentran acreditados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia – IDEAM, y específicamente para la variable Mercurio y cianuro en la matriz agua.

De enero a diciembre del año 2018: se realizaron 290 visitas de control y seguimiento a las pequeñas, medianas y grandes actividades avícolas y 290 visitas de control y seguimiento a actividades porcícolas, ubicadas en el área rural del Departamento del Quindío. Posteriormente se dio respuesta a 73 derechos de petición, instaurados por la comunidad y entes de control, en hechos relacionados con actividades avícolas y/o porcícolas, así como vertimiento de porcínaza a terreno.



Se atendieron 20 denuncias de actos contra los recursos naturales y medio ambiente, relacionadas con las actividades avícolas y porcícolas.

Se impusieron 15 requerimientos a propietarios de actividades avícolas y porcícolas.

Se realizaron 13 informes técnicos de actividades avícolas y porcícolas, remitidos a oficina de procesos sancionatorios, para medida preventiva, los cuales fueron impuestos por dicha oficina.

Se efectuaron cinco informes con sus respectivas visitas técnicas para levantamiento de medida, remitidos a la oficina de procesos sancionatorios y disciplinarios.

Se participó en cuatro comités aviar, convocado por la Aeronáutica Civil y P.G.N. y se hizo presencia en dos mesas interinstitucionales productivas, convocada por la Secretaria de Agricultura Departamental.



META 3. PROMOVER PROCESOS DE SINERGIAS SOCIOAMBIENTALES CON LA COSMOVISIÓN INDÍGENA.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
3. Promover procesos de sinergias socioambientales con la cosmovisión indígena.	Proyecto	1	1	100

Se Realizaron Siete Talleres de capacitación para la estructuración del componente ambiental como insumo desde el enfoque ecosistémico y de la cosmovisión indígena y espiritual que favorezca la conservación de los bosques, cuencas hidrográficas y nacimientos de comunidades indígenas del departamento del Quindío para el año 2018”, suscrito entre la corporación autónoma regional del Quindío y El Resguardo Indígena Embera Chami Del Quindío Dachi Agore Drua del municipio de Calarcá, Quindío.

Con influencia directa en la Vereda Potosí. Cabildo Daidrua, Municipio de Buenavista, Cabildo Aizama, Vereda El Laurel, Municipio de Quimbaya, Cabildo Kipara, Municipio de cordoba cabildo Chichake, Cabildo urbano ciudad jardín La tebaida, Resguardo indígena Karabijua de Calarca.



**PROYECTO 16. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA
FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS EN EL
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

META 1. ACOMPAÑAR A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE AMENAZA POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Acompañar a entidades territoriales en la elaboración de un estudio de amenaza por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales.	Entidades territoriales	11	11	100

Se suscribió el convenio No. 013 de 2014, el cual tiene por objeto Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos entre EL FONDO y LA CORPORACIÓN para Ajustar (Actualizar) el Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica del río La Vieja en el marco del Proyecto “Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011”, y posteriormente se suscribió el contrato de consultoría para este misma relación contractual.



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDÍO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



Se suscribió el contrato No. 001 de 2014 entre CRQ y el consorcio POMCA QUINDÍO para la elaboración del POMCA, el cual comprendió las fases de Aprestamiento, Diagnóstico, Prospectiva y Zonificación Ambiental y Formulación; fases que en este caso fueron coordinadas en el marco de la Comisión Conjunta, conformada para este proceso de ordenación por CVC, CRQ, CARDER Y MADS.

Igualmente, con el fin de tener la respectiva vigilancia y el seguimiento al desarrollo de los POMCA, se contrató la interventoría POMCAS 2014, quienes, a través de su equipo técnico, realizaron la interventoría integral de los procesos de ordenación de cuencas.

NOTA: Se menciona en este informe, por la importancia que tiene, ya que contempla la incorporación de la gestión del riesgo como determinante ambiental, en la cuenca del río de la vieja, cuya área de influencia es el área rural de los doce municipios del departamento.

EVENTOS HIDROMETEOROLOGICOS PERIODO 1974-2012			
Fuente: Actualizacion POMCA Rio La Vieja 2018-2038			
MUNICIPIO	MOVIMIENTOS EN MASA	INUNDACIONES	AVENIDAS TORRENCIALES
Armenia	187	6	1
Calarcá	75	12	
La Tebaida	18	1	1
Montenegro	20		
Quimbaya	18		
Circasia	35		
Salento	4		2
Filandia	44		
Buenavista	8		
Pijao	25		3
Córdoba	12		
Genova	45		2
TOTAL	491	19	9

INFORMACIÓN SOBRE
EVENTOS
HIDROMETEOROLÓGICOS
POR MUNICIPIO.



Adicionalmente se contrato la Consultoría para realizar el “Estudio hidrológico e hidráulico que identifique las manchas de inundación para diferentes periodos de retorno (2.5, 10, 25, 50 y 100 años) a lo largo del río lejos cerca de la zona urbana del municipio de Pijao.

Se realizó diagnóstico de carácter geomorfológico, geológico y de propiedades geotécnicas en 24 lugares del Departamento, realizado por profesionales en Geotécnia e Ingeniería Civil del Área de Gestión de Riesgos de Desastres de la Subdirección de Gestión Ambiental.

Socialización del tema de Gestión de Riesgo de desastres incluido en el Plan de Ordenamiento y Manejo de la cuenca Hidrográfica del Rio la vieja POMCA, en los municipios de Tebaida, Quimbaya, Calarcá, Circasia y Salento.

Se enviaron 68 alertas del IDEAM, vía correo gestionderiesgos@crq.gov.com a los comités municipales y Departamental de gestión de riesgo de desastres

Se ejecutó asistencia Técnica, mediante visitas de campo a requerimientos externos en el marco de la gestión de riesgo de desastres.

Se reciben y analizan los derechos de petición y diferentes solicitudes de clientes externos e internos entre las cuales se encuentra entidades territoriales, entes de control y la comunidad en general, los cuales son programados para realizar visitas técnicas por parte de funcionarios y contratistas, generando un concepto técnico el cual posteriormente es el insumo para dar respuesta que se envía al usuario y/o entidades correspondientes.



Durante el Periodo Enero-diciembre de 2018 se contestaron 345 derechos de petición.

DERECHOS DE PETICIÓN POR TIPO y MUNICIPIO												
TIPO DE REQUERIMIENTO	Armenia	Buenavista	Calarca	Circasia	Cordoba	Filandia	Genova	La Tebaida	Montenegro	Pijao	Quimbaya	Salento
ABEJAS	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
ARBOLES	151	0	31	10	0	2	2	13	4	7	6	5
CONSTRUCTORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESGLIZAMIENTOS	5	0	3	3	0	0	0	0	1	0	0	0
EROSION BARRANCO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
INTERVENCION FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INTERVENCIÓN RÍO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LIMPIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANTENIMIENTO O GUADUAL	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	26	0	8	1	2	1	0	2	1	6	0	1
PUENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUEMAS	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0
RELLENO SANITARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ROMPIMIENTO VÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SENDEROS	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOCAVACION Y EROSION	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TALUD	7	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
VERTIEMENTOS	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0
REMOCION EN MASA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VENDAVAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INCENDIO FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INUNDACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AVENIDAS TORRENCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MITIGACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	197	0	47	14	3	4	3	19	8	14	6	7
	61,18%	0,00%	14,60%	4,35%	0,93%	1,24%	0,93%	5,90%	2,48%	4,35%	1,86%	2,17%

De Igual forma se realizó participación de la CRQ en el séptimo simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias en todo el Departamento del Quindío, coordinado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de desastres UNGRD-24 de octubre de 2018



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



META 2. ASESORAR EN EL COMPONENTE AMBIENTAL A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN LOS PLANES LOCALES DE GESTIÓN DEL RIESGO

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
2. Asesorar en el componente ambiental a las entidades territoriales en los planes locales de Gestión del riesgo.	Entidades territoriales	13	13	100

Se realizó **asistencia a 42 comités Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres.**

Asistencia a **10 comités departamental de gestión del riesgo – coordinados por la UDEGERD** (Unidad departamental de gestión de riesgo de desastres).

Elaboración, publicación y difusión en la página web de la CRQ, de **8 boletines de gestión de riesgos en el año 2018.**

ASISTENCIA CRQ A LOS COMITÉS MUNICIPALES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2018	
MUNICIPIO	# COMITÉS A LOS CUALES SE ASISTIÓ
ARMENIA	8
MONTENEGRO	7
QUIMBAYA	3
GENOVA	4
PIJAO	7
TEBAIDA	3
CALARCÁ	8
CIRCASIA	1
SALENTO	1
TOTAL	42



PROGRAMA IV. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



PROYECTO 17. ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.

META 1. FORMULAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS DIFERENTES LÍNEAS TEMÁTICAS AMBIENTALES.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Formular y ejecutar el Programa de fortalecimiento Institucional en cambio climático en las diferentes líneas temáticas ambientales	Programa	1	1	100

Se generó documento técnico de indicadores relacionados con mitigación y/o adaptación del cambio climático para los cuatro programas del Plan de acciones, que recopilan los datos que pueden ser de interés para las comunidades de los municipios del departamento.

Luego de identificar los ejes de acción de mitigación y adaptación del cambio climático que serán propuestos a los municipios del departamento para la articulación de sus políticas de planificación territorial, a partir del análisis y revisión del documento “Modelo Metodológico para la Integración del Cambio Climático”, se ha comenzado con la realización de un documento de análisis sobre los Planes Básicos de ordenamiento y los componentes de mitigación y/o adaptación del cambio climático de los mismos. Posterior a esto se está realizando un análisis de los Planes o Esquemas de Ordenamiento Territorial



de los municipios del Quindío. A la fecha se cuenta con el análisis de los Esquemas de Ordenamiento Territorial de 9 de los municipios del Departamento. El proceso de socialización de los ejes de acción de mitigación y adaptación del cambio climático, con los municipios inició a través del envío de un correo electrónico que resume esta información. Hasta la fecha, esta comunicación ha sido respondida por cinco municipios (Génova, Salento, Calarcá, Buenavista y Quimbaya).

Adicionalmente, se proyectó un documento que es un ejemplo de guía para incorporar cambio climático dentro de la planificación territorial a nivel de gobiernos locales, que además del modelo metodológico inicialmente plantado pueda servir de guía para que los municipios integren los componentes de cambio climático en sus herramientas de planificación.

Con el propósito de presentar una propuesta de acciones que permitan poner en marcha la Política Institucional de Gestión Ambiental Urbana, se ha preparado y se presenta en medio impreso y magnético un documento, el cual contiene las acciones que se consideran pertinentes para el logro de tal fin. Estas acciones fueron diseñadas teniendo en cuenta las siguientes líneas estratégicas:

- 1. Recurso Hídrico**
- 2. Biodiversidad**
- 3. Suelos de Protección – Rondas Hídricas**
- 4. Gestión del Riesgo de Desastres**
- 5. Cambio Climático**
- 6. Educación Ambiental y**
- 7. Fortalecimiento institucional,**

Par la construcción de la propuesta, fueron tenidos en cuenta aspectos contenidos según los mandatos de la ley 99 de 1993, la política nacional de



gestión ambiental urbana, la propuesta de la política institucional ambiental urbana para la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, la evaluación de ejecución e instrumento POAI vigencia 2018.

Con el fin de dar apoyo a la Oficina Asesora de Planeación en la temática de Cambio Climático se apoyó en el ingreso de documentación de la carpeta denominada Cambio climático desde el cumplimiento de los requisitos archivísticos.

META 2. PARTICIPAR EN EL NODO REGIONAL EJE CAFETERO DE CAMBIO CLIMÁTICO

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
2. Participar en el Nodo Regional Eje Cafetero de Cambio Climático	Nodo Regional	1	1	100

Se realizó recopilación y análisis de los avances realizados desde la Corporación, derivando en la participación activa de las mesas de trabajo regionales en las que se resalta la presencia y aporte de la entidad, frente a las acciones propuestas por el nodo regional de cambio climático, **la CRQ ha creado proyectos en respuesta a la mitigación y adaptación al cambio climático, priorizando la existencia de la palma de cera en el Departamento del Quindío, ha realizado estrategias para la reducción de emisión de gases, con responsabilidad se trabaja en la identificación de posibles**



causas para mitigar consecuencias, mediante un proyecto que permita estructurar y rehabilitar zonas boscosas del Departamento.

Adicionalmente de forma activa la entidad participa en las reuniones y comités de trabajo interinstitucional de gestión ambiental, en la que se **realizó la socialización del estado de avance del plan integral de gestión de** cambio climático territorial Quindío, por parte de la instancia que lidera el plan.

Adicionalmente se encuentra en proceso de formulación seminario de fortalecimiento de capacidades para los integrantes del NREEC.

META 3. ACOMPAÑAR EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE CAMBIO CLIMÁTICO – PICC.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
3. Acompañar en la formulación e implementación del Plan Departamental de Cambio Climático – PICC.	Plan	1	1	100

Se realizó de manera minuciosa la revisión de la Política Nacional de Cambio Climático, el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Quindío



2030 (formulado y aprobado en noviembre del año 2016), con el fin de establecer las bases necesarias para la identificación y análisis de los aportes realizados por la Corporación Autónoma Regional del Quindío al plan departamental. Posteriormente se realizó una revisión al informe de gestión de la CRQ para la vigencia del año 2017 y se generó una matriz en la cual se incorporaron las acciones adelantadas por la corporación en favor del cambio climático, teniendo en cuenta los programas, objetivos y metas del corto, mediano y largo plazo del plan.

1. Programa Recurso Hídrico y Ecosistemas:

Estrategias:

- a. Manejo y tratamiento de aguas residuales domésticas con sistemas aerobios**
- b. Mecanismos de incentivos a la conservación**
- c. Recuperación de la ruta de la palma de cera.**
- d. Aprovechamiento de aguas lluvias y escorrentía.**
- e. Uso Eficiente del Recurso Hídrico.**

2. Programa Sector Productivo y Servicios

Estrategias:

- a. Café climáticamente sostenible
- b. Ganadería sostenible
- c. Turismo sostenible
- d. Producción orgánica compatible con el clima del futuro



- e. Producción para el consumo local
- f. Sistemas Agroforestales (SAF), como alternativa de producción sostenible en el Quindío.
- g. Sistema de Alertas Tempranas.

3. Programa Ciudad y Territorio

Estrategias:

- a. Quindío Te Quiero Limpio.}
- b. Movilidad Sostenible en Armenia.
- c. Eco-conducción en el transporte de pasajeros y de carga.
- d. Estufas eficientes de leña en comunidades rurales del Quindío.
- e. Iluminación eficiente y renovable.
- f. Vivienda Sostenible y resiliente.
- g. Vías Adaptadas.

4. Programa Salud

Estrategia:

- a. Salud Ambiental para el Quindío.

Los anteriores programas y estrategias descritas, son las que conforman el plan de acción del plan departamental de cambio climático, las cuales en su mayoría son transversales a los planes de desarrollo o planes de acción de las instituciones que están inmersas en el mencionado plan departamental.



Desde la oficina asesora de planeación se generaron acciones de promoción en cuanto a la disminución de las emisiones de gases efecto invernadero.

Se adelantaron procesos de rehabilitación de estructura y composición para la conectividad de estructuras boscosas, en el departamento del Quindío.

META 4. EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN ASOCIADO A CAMBIO CLIMÁTICO

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
4. Ejecutar la estrategia de educación e investigación asociado a cambio climático	Programa	1	1	100

Como aporte a la educación ambiental de cambio climático, se resalta el compromiso que los profesionales de la entidad tienen en cuanto al tema de creación de proyectos de sensibilización y socialización con las poblaciones para la generación de capacidades educativas que permita disminuir los efectos generados por el cambio climático.

Dentro de los avances realizados en su compromiso de crear conciencia en las poblaciones sobre la importancia de la preservación ambiental, se reconoce que son mínimos los procesos de educación ambiental que existen que involucren la población a participar, es de resaltar que dicho compromiso debe ser desde todos los sectores.



Se realizó presentación de la propuesta de mecanismos de intervención y evaluación de la educación ambiental en cambio climático, el cual como objetivo general tiene la inclusión y participación de las partes involucradas mediante proyectos de sensibilización y educación que concienticen que la preservación del planeta está en nuestras manos.

Se realizó la formulación del Plan Departamental de Cambio Climático y la incorporación de una estrategia de educación.

Se está implementando un proyecto de educación e investigación en salud ambiental asociado a cambio climático.

META 5. FORMULAR UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DEBIDAS A LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL, REDD+ DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
5. Formular una estrategia nacional de reducción de emisiones debidas a la deforestación y degradación forestal, REDD+ de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.	Estrategia	1	1	100



Se realiza la estructuración del documento denominado “**REDD+ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**” el cual contiene:

1. El levantamiento de la línea base de información secundaria generada desde el orden internacional, nacional y regional con respecto a procesos de reducción de emisiones debidas a la deforestación y degradación forestal, REDD+.
2. La identificación de acciones que hubiese adelantado la Corporación Autónoma Regional del Quindío, frente a procesos de reducción de emisiones debidas a la deforestación y degradación forestal, REDD+.

A LA FECHA SE ESTÁ SURTIENDO LA ETAPA DE IDENTIFICACIÓN LAS DIFERENTES LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA REDD+, Y LA ELABORACIÓN LA TEMÁTICA DE DEFORESTACIÓN EVITADA PARA LA ESTRATEGIA REDD+ QUINDÍO.



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDÍO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



PROYECTO 18. FORTALECIMIENTO DE LA TAREA CONJUNTA Y
COORDINADA ENTRE EL ESTADO, LA COMUNIDAD, LAS
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y EL SECTOR PRIVADO.

META 1. FORTALECER PROYECTOS ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, PRESENTADOS POR INICIATIVA DE LOS ENTES TERRITORIALES.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Fortalecer proyectos encaminados a la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, presentados por iniciativa de los Entes Territoriales.	Proyecto	5	5	100

Se dio inicio al desarrollo de la presente meta, estableciendo contacto con las dependencias y funcionarios de las diferentes alcaldías municipales del departamento del Quindío, con el fin realizar visitas o reuniones con dichos funcionarios y lograr identificar las principales problemáticas ambientales de los diferentes entes territoriales.

Como resultado de dichas reuniones y visitas realizadas **se diagnosticó la necesidad común en todos los municipios el manejo de residuos sólidos. Aunque fueron diversas las problemáticas ambientales identificadas, tales como: -Minería, Restauración de áreas afectadas por la minería,**



Humedales, Aporte hídrico en cuenca alta, Cambio climático, Vertimientos residuos de café, Manejo Zonas de retiro de cañadas, Caracol africano, Extracción de flora y fauna, entre otras, sin embargo durante la vigencia cada uno de los municipios manifestó presentar graves inconvenientes entorno al manejo que se da a los residuos sólidos domiciliarios, no se ha logrado generar una conciencia en las comunidades en cuanto a la separación en la fuente, aprovechamiento, disminución y reciclaje de los residuos.

Se generó la formulación de un proyecto, en la Metodología General Aplicada MGA, de educación ambiental relacionado con el tema de residuos sólidos, el cual fue denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”**, dicho proyecto ha sido formulado buscando una articulación entre el Plan General ambiental Regional de la CRQ y los planes de desarrollo de cada uno de los municipios y define procesos de educación ambiental para cada uno de ellos a través de las 640 Juntas de Acción Comunal que a la fecha se encuentran activas en el departamento del Quindío, (según información suministrada por la Secretaria departamental del interior y Alcaldía de Armenia), por ser estos organismos comunales un puente directo con todas las comunidades.



META 2. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA FOMENTAR LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
2. Fortalecer la participación ciudadana para fomentar la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.	Proyecto	5	5	100

Se presentó la propuesta de intervención. La misma se ha venido ejecutando en las etapas propuestas: Diagnóstico (aplicación encuesta para diagnóstico y evaluación interna de implementación de estrategias de educación ambiental realizadas por las juntas de acción comunal), Espacios de reflexión (talleres sobre estrategias de educación ambiental institucionales, taller sobre cambio climático, Manejos adecuados e inadecuados de Cuencas hidrográficas, Manejo de residuos sólidos, uso adecuado de recurso hídrico etc.) y evaluación y ajuste de la estrategia. En este componente se aprecia la solicitud constante de representantes de juntas de acción comunal sobre más inversión y acción en sus comunidades por parte de la Corporación Autónoma Regional, entidad encargada de los servicios públicos, oficinas de Planeación y Alcaldías y Gobernación. En otras palabras, más recursos económicos. Ahora bien, la figura organizativa comunal presenta



serias deficiencias de tiempo atrás, no es un espacio fácil de Intervenir, debido a años de frustraciones, permeabilidad política y poca capacidad organizativa y participativa de sus miembros, no obstante, hay que insistir porque estas organizaciones son la puerta de entrada a barrios y veredas donde es evidente que el tema de educación ambiental aparte de ser necesario no se ha agotado, en especial el énfasis a el diseño de estrategias que permitan recuperar el trabajo comunitario y participativo. Además de la continuidad en los procesos educativos, que involucren a todos los actores posibles.

Se ajustó el cuadro de seguimiento PIDPEA (propuesta de intervención para dinamizar procesos de educación ambiental) allí se aprecian la población intervenida y el municipio

ESTRATEGIAS	LINEAS	ACTIVIDADES	GRUPO POBLACIONAL	Municipio
EEA Recurso Hídrico CUIDAGUA	Uso eficiente y ahorro del agua	Talleres, campañas, Salidas reconocimiento del entorno. Juego de roles. Presentación de videos	Indígenas (cabildo yanacona y Comunidad emberá armenia). Afrodescendientes (Consejo comunitario la primavera)	Armenia Córdoba
	Formación para la gestión e incidencia política.	Taller disponibilidad del recurso hídrico y su relación con el desarrollo de la región		
	Estado del recurso hídrico y la salud	Capacitaciones oferta demanda y calidad. Calidad del agua y consumo humano. Gestión de conflictos.		

EEA en contaminación de aire y ruido	Espacios Pedagógicos	Importancia de percibir y escuchar los sonidos. Efectos del ruido sobre la salud y convivencia personal. Hábitos higiene sonora. Celebración día sin carro	Afrodescendientes (Consejo comunitario la primavera). Indígenas (cabildo yanacona).	Córdoba. Armenia.
EEA Gestión del riesgo	Política Nacional Educación Ambiental	Autodiagnóstico social comunitario. Mapa social de riesgo. Plan Comunal Gestión del riesgo.	Juntas de Acción Comunal:	Pijao. Armenia.
EEA Cambio climático	Agua, Biodiversidad, Riesgo y Energías Alternativa	Foros educativos en los temas acordados: Agua, Biodiversidad, Riesgos y Energías alternativas.	Juntas de Acción Comunal.	Pijao. Armenia.
Guía manejo residuos solidos	Fortalecimiento de capacidades de actores locales	Talleres en clasificación de RS. Reciclaje. Normatividad en RS. Nivel de toxicidad de residuos peligrosos. Alternativas de solución para residuos orgánicos, inorgánicos, peligrosos y especiales.	Afrodescendientes (Consejo comunitario la primavera)	Córdoba
Guía educativo ambiental conocimiento y conservación de la diversidad biológica	Fortalecimiento de capacidades de actores locales	Talleres diversidad biológica. Capacitación a multiplicadores en educación ambiental y Conservación de la diversidad biológica. Programa de embellecimiento (jornada mantenimiento de parques. Forestar y Reforestar. Limpieza de calles. Señalización)	Indígenas (cabildo yanacona armenia). Niños, niñas y adolescentes Casa de la cultura Córdoba.	Armenia. Córdoba. Génova.



Se dio aproximación o acercamiento a la Organización comunal (Comuna 9) del Municipio de Armenia, representada por la presidente de la Junta Administradora Local Sra. Rosa Esperanza Garzón Henao. Asistieron 6 presidentes de juntas de acción comunal

Informo que los presidentes asistentes expusieron como su mayor problemática la proliferación de zonas donde la comunidad y los propietarios de establecimientos comerciales de la carrera 23, depositan basuras fuera de los horarios establecidos por la empresa recolectora; En algunos sectores se observa que los mecánicos de automóviles y motocicletas realizar trabajos como cambio de aceite y lavado de vehículos automotores en andenes, vertiendo contaminantes a alcantarillados y de allí a quebradas y ríos de la ciudad.

De igual forma se plantea una problemática específica en el barrio Niagara donde algunos árboles amenazan con afectar viviendas y cables que conducen energía.

De igual manera solicitaron jornadas de reforestación, aplicación continua por parte de la Policía de comparendos ambientales y revisar el tema de árboles que afectan a algunas viviendas. Haremos la gestión respectiva ante funcionarios de la CRQ y la Policía Ambiental.

Se realizaron actividades de aproximación o acercamiento a la Organización comunal del Municipio de La Tebaida, representada por la presidente de la Asociación Wilson Cardona.

Se realizó el desarrollo de un taller de educación ambiental dirigido a la Organización comunal del Municipio de Pijao, representada por el enlace Diana



Melisa Londoño, presidente de la Junta Administradora Local. Asistieron 6 presidentes de juntas de acción comunal.

Se presentó la propuesta de intervención para segmentos poblacionales, la cual difiere de la de juntas de acción comunal, en el tema etnoeducativo, titulado PIDPEA (Propuesta de Intervención Para Dinamizar Procesos de Educación Ambiental en Segmentos Poblacionales), allí se puede encontrar el planteamiento de la problemática actual en cuanto la temática de educación ambiental de manera ampliada y específica, su respectiva justificación y conclusión, objetivo y propuesta metodológica.

Luego de recopilar la información suministrada por medio de las visitas y reuniones que se hicieron en el Municipio de Circasia, la contratista identificó una gran problemática de orden ambiental que frustra o limita el desarrollo de la actividad eco-turística, también se pudo notar que la falta de conocimiento y conciencia ambientalista hace que exista un alto riesgo para la población ubicada en estas diferentes rutas por contaminación de aguas y remoción en masa, provocando inestabilidad del ecosistema. Debido a esta problemática se presenta una propuesta denominada: **PROPUESTA AMBIENTAL DE PROTECCION Y REFORESTACION DE LAS RUTAS AGROECOLOGICAS DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA EN EL DEPARTAMENTO QUINDIO.**

Una vez realizada la recolección se obtuvo por medio de las reuniones y visitas realizadas al Municipio de Filandia se pudo identificar que debido a las diferentes actividades que se desarrollan en el Municipio se genera una presión sobre los recursos naturales del área de influencia directa, sin que actualmente se estén implementando medidas adecuadas de manejo ambiental para su prevención, mitigación, recuperación y/o corrección. Es por esta razón que se presenta **PLAN BASICO DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE FILANDIA**



QUINDIO. En dicho documento se formulan las medidas y acciones de manejo ambiental para los impactos de carácter negativo encontrados.

Luego de recopilar la información proporcionada de las actas de reunión y visitas realizadas al Municipio de Buenavista se puede decir que el turismo es hoy una actividad muy importante a nivel mundial, de la cual depende la economía de muchos países, es aquí donde el tema de la sostenibilidad juega un papel tan importante, ya que si se quiere garantizar que las actividades turísticas permanezcan en el tiempo y se mantengan los beneficios por éstas obtenidos, se hace fundamental un desarrollo turístico sostenible; al mismo tiempo, se pretende fortalecer la proyección de Buenavista como destino turístico sostenible en el país y en el exterior. Es decir, que se constituya en un ejemplo como una ciudad que puede mantener sus atractivos y recursos en permanente buen estado para ser consumidos por el turista presente y futuro. Es por esta razón que presenta una propuesta denominada **TURISMO ECOLOGICO Y SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA QUINDIO.**

META 3. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
3. Promover la participación social, a través de la educación y cultura ambiental.	Programa	1	1	100



La corporación viene adelantando un esfuerzo por fortalecer la Educación Ambiental en términos de prevención en todos los municipios del Departamento, por lo tanto, es importante resaltar la inversión realizada en el periodo anterior en dicha temática y detallando las acciones adelantadas en el fortalecimiento de la tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

Ejecución del programa de educación ambiental en la temática de recurso hídrico «CUIDAGUA», se realizó trabajo con los PRAE, Empresas Públicas del Quindío, Sedes educativas en los municipios: Quimbaya, Pijao, Filandia, Córdoba, Salento, La Tebaida, Génova, Calarcá, Buenavista, Circasia y Armenia

Se realizó levantamiento de información de las intervenciones realizadas por la corporación en los diferentes Municipios del Departamento del Quindío

Dicha información está en la etapa de recopilación de información por parte de los funcionarios directamente responsables por los programas de Educación Ambiental de las diferentes líneas temáticas.

Se inició la ejecución del programa de difusión y capacitación para la conservación del recurso suelo: Curso sobre manejo de suelos en actividades ganaderas, con la comunidad de la vereda San Juan alto del municipio de Génova.

Anexo cuadro de Intervenciones realizadas.

PROGRAMA	INTERVENCIONES
I. Gestión Integral del Recurso Hídrico	CUIDAAGUA
	“Protejamos el agua subterránea”.



	“Aspectos Claves para la gestión del RH”
	Cómo Re-conocer la cuenca que habitamos
II. Gestión integral de la Biodiversidad y sus Servicios Eco sistémicos	Componente climático – Recurso Hídrico – Recurso Suelo – Geología – Componente Flora – Componente Fauna – Componente Socio – Económico
	Control de tráfico de Fauna Silvestre
III. Gestión Ambiental Urbana, Productiva y del Riesgo de Desastres.	Residuos Solidos
IV. Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental en el departamento del Quindío	Emisiones Atmosféricas y Ruido
	Buenas prácticas ambientales en el uso y ocupación del suelo urbano.
	talleres de sensibilización frente a la importancia de la restauración y Jornadas de transferencia tecnológica de procesos de rehabilitación
	metodología participativa en torno al bosque de la vereda Guayaquil Alto del municipio de Córdoba y Sendero Ecológico de Bremen en los municipios de Filandia y Circasia
	conservación del Paisaje Cultural Cafetero
	“Educación ambiental y herramientas de marketing social para la sostenibilidad”

De Igual forma se realizó apoyo en la organización e ingreso de documentos de los expedientes de Educación Ambiental (CIDEA) y Educación Ambiental (COMEDA) generada desde los procesos de educación ambiental, según la Ley de Archivo siendo archivadas a tamaño oficio.



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



META 4. FORMULAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE PROMOTORIA AMBIENTAL Y JÓVENES DE AMBIENTE.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
4. Formular y ejecutar el programa de Promotoría ambiental y jóvenes de ambiente.	Programa	1	1	100

En cumplimiento al programa de promotoría ambiental en el Departamento, se contó con el apoyo de los promotores ambientales, los cuales desarrollaron actividades encaminadas a la protección ambiental y los recursos naturales en cada uno de los municipios, siendo ellos un acercamiento entre la Entidad con la comunidad, los gremios, las organizaciones e instituciones del Ente Territorial.

META 5. APOYAR EN LA CONFORMACIÓN, COORDINACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEPARTAMENTAL - CIDEA Y MUNICIPALES – COMEDA

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
5. Apoyar en la conformación, coordinación y dinamización de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental departamental - CIDEA y municipales – COMEDA	Comité	13	13	100



CIDEA

- Se realizó convocatoria a la comisión de la reunión preparatoria del CIDEA para la celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental y Día del Agua, en donde se definió la fecha del 21 de febrero de 2018 inicialmente y posteriormente marzo 23 de 2018.
- Se realizaron 2 reuniones con la comisión preparatoria del CIDEA para la celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental y Día del Agua:
 - Punto de encuentro: sector restaurantes Cócora - Salento
 - Charla Introductoria
 - Socialización Calidad y Cantidad del Recurso Hídrico
 - Socialización del estado actual de conservación de la Palma de Cera
 - Recorrido desde el sector de restaurantes de Cócora, municipio de Salento, hasta el Predio La Picota (CRQ)
 - Duración del recorrido: aproximadamente 2 horas
 - Hora de inicio de la actividad. 8:00 a.m.
 - Hora de regreso: 1:00 – 2:00 p.m.
 - Dificultad: media
- Se realizó convocatoria a las instituciones y entidades que tienen relación con la educación ambiental para la celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental y Día del Agua
- Se realizó la celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental y Día del Agua con salida pedagógica: recorrido desde el sector de restaurantes de Cocora, municipio de Salento, hasta el Predio La Picota (CRQ)



- Se realizó reunión CIDEA Ordinaria N°1 febrero 2018: coordinación de agenda, convocatoria elaboración del oficio de acreditación, participación, logística, elaboración del acta de reunión y lista de asistencia.
- Se realizó reunión preparatoria del CIDEA Ampliado: coordinación de fecha, agenda, aspectos de logística
- Se realizó reunión CIDEA Ampliado N° 1 abril 2018: coordinación de agenda, convocatoria, recibido de oficios de acreditación, participación, logística, elaboración del acta de reunión y lista de asistencia.
- Se realizó reunión CIDEA Ordinaria N°2 mayo 2018: coordinación de agenda, convocatoria, recibido de oficios de acreditación, participación, logística, elaboración del acta de reunión y lista de asistencia.
- Se realizó reunión CIDEA Ordinaria N°3 junio 2018: coordinación de agenda, convocatoria, recibido de oficios de acreditación, participación, logística, elaboración del acta de reunión y lista de asistencia.
- Participación en el espacio de concertación técnica del CIDEA Regional Eje Cafetero abril 2018: temas: la propuesta para viabilizar el acuerdo interuniversitario, Socialización Sistema Universitario de Manizales SUMA, Alianza Nacional: Formación de ciudadanía responsable “Un país más educado y una cultura ambiental más sostenible para Colombia, Socialización documento Plan Decenal de Educación de Risaralda, Experiencia CARDER PROCEDA.



- Participación en el espacio de concertación técnica del CIDEA Regional Eje Cafetero Junio 2018: temas: representación del CIDEA Regional en el “Encuentro Nacional de Educación Ambiental- PRAE”, a celebrarse los días 18 y 19 de junio, representación del CIDEA Regional en el “Encuentro internacional de Educación Ambiental”, para los días 9 y 10 de agosto a celebrarse en la ciudad de Bogotá y diligenciamiento del formulario, agenda de próximas reuniones.
- De igual forma Se realizó gestión en elaboración de un proyecto de Educación Ambiental MGA, en el Marco del CIDEA para dar cumplimiento al Plan Operativo del Acuerdo Nacional Alianza MEN-MADS.
- Se realizó reunión de la Comisión de elaboración del Proyecto Educación Ambiental MGA, en el marco del CIDEA, Sesión N°1: Árbol de problemas y objetivos.
- Se realizó reunión de la Comisión de elaboración del Proyecto Educación Ambiental MGA, en el marco del CIDEA, Sesión N°2: En plataforma MGA: Etapa de Identificación: Planes, causas y efectos directos
- Se realizó reunión de la Comisión de elaboración del Proyecto Educación Ambiental MGA, en el marco del CIDEA, Sesión N°3: En plataforma MGA: situación actual frente al problema
- Se realizó reunión de la Comisión de elaboración del Proyecto Educación Ambiental MGA, en el marco del CIDEA, Sesión N 4: En plataforma MGA: actores, entidades, posición cooperante, intereses y expectativas, contribución o gestión, identificación y análisis de participantes, población



afectada, población objetivo de la intervención, características demográficas, objetivo general, problema central, propósito, alternativas

- Se realizó reunión de la Comisión de elaboración del Proyecto Educación Ambiental MGA, en el marco del CIDEA, Sesión N°5: En plataforma MGA: **Etapas de Preparación:** estudio de necesidades, análisis técnico, localización, cadena de valor
- Se realizó reunión para la socialización del Decreto 069 del 25 de enero de 2008 por medio de cual se crea el Comité Ambiental Escolar en las Instituciones Educativas Públicas y Colegios privados del departamento en la Reunión de CUIDAGUA del 12 de marzo de 2018
- Participación CUIDAGUA marzo 12 de 2018: socialización del Decreto 069 del 25 de enero de 2008 por medio de cual se crea el Comité Ambiental Escolar en las Instituciones Educativas Públicas y Colegios privados del departamento
- Participación CUIDAGUA abril 10 de 2018: Socialización la Guía “Club Defensores del Agua”
- Participación CUIDAGUA mayo 21 de 2018: Socialización PCC, Balance Hídrico del Quindío
- Se realizó la socialización del Boletín Agrometeorológico emitido por el IDEAM semanalmente, a los integrantes del CIDEA.



COMEDA

- Se brindó asesoría y propuesta de ajuste a la actualización del Decreto de operatividad del COMEDA del municipio de Pijao
- Se brindó asesoría y propuesta de ajuste a la actualización del Decreto de operatividad del COMEDA del municipio de Quimbaya
- Se brindó asesoría para la actualización del Decreto de operatividad del COMEDA del municipio de Buenavista
- Participación en la reunión del COMEDA del municipio de Córdoba, con seguimiento al Plan Operativo
- Participación en la reunión del COMEDA del municipio de Salento, con seguimiento al Plan Operativo
- Participación en la reunión del COMEDA del municipio de Tebaida, con seguimiento al Plan Operativo y participación 5° Foro del Agua
- Participación en la reunión del COMEDA del municipio de Circasia, con seguimiento al Plan Operativo
- Participación en Tres (3) Reuniones Ordinarias del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA: Ejecución agenda, convocatoria, Lista de Asistencia, logística y participación de las mismas.
- Actualización de Base de Datos del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA



- Actualización de Base de Datos de los Comité Municipales de Educación Ambiental del departamento COMEDA
- Elaboración de un Proyecto de Educación Ambiental en MGA en el marco del CIDEA: 2 sesiones de trabajo con la Comisión Delegada apoyadas
- Se brindó apoyo y acompañamiento a los COMEDA Salento, Quimbaya y Circasia
- Se brindó apoyo y acompañamiento al lanzamiento de la campaña de CUIDAGUA, para el reconocimiento de las experiencias en torno al agua.
- Se brindó apoyo y acompañamiento al CIDEA Regional del Eje Cafetero: participación en la reunión en Manizales para el tema del acuerdo interuniversitario, Sistema Universitario del Eje Cafetero, Experiencias de los CIDEA de Caldas, Risaralda y Quindío con sus instrumentos de planificación en educación ambiental, socialización de experiencia exitosa en Caldas – CORPOCALDAS.



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



META 6. ASISTIR TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE A LOS PROYECTOS CIUDADANOS Y COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – PROCEDA Y PROYECTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - PRAE DEL DEPARTAMENTO Y A LA REDEPRAE DEL QUINDÍO.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
6. Asistir técnica y financieramente a los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA y Proyectos Escolares de Educación Ambiental - PRAE del departamento y a la REDEPRAE del Quindío.	Proyectos	12	12	100

PROCEDA

- Participación en el espacio de concertación técnica del CIDEA Regional Eje Cafetero Abril 2018: temas: aportes regionales de operatividad de los PROCEDA

PRAE Y REDEPRAE



- Realización de 2 reuniones con la comisión preparatoria del CIDEA, con participación de los coordinadores de REDEPRAE municipio de Armenia y departamental, para la celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental y Día del Agua:
- Convocatoria dirigida a Integrantes del CIDEA, CUIDAGUA, coordinadores PRAE y REDEPRAE municipios de Armenia y Departamental.
 - Socialización Calidad y Cantidad del Recurso Hídrico
 - Socialización del estado actual de conservación de la Palma de Cera
 - Recorrido desde el sector de restaurantes de Cócora, municipio de Salento, hasta el Predio La Picota (CRQ)
 - Duración del recorrido: aproximadamente 2 horas
 - Hora de inicio de la actividad. 8:00 a.m.
 - Hora de regreso: 1:00 – 2:00 p.m.
 - Dificultad: media
- La realizó convocatoria a las instituciones y entidades que tienen relación con la educación ambiental, Coordinadores REDEPRAE y PRAE, para la celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental y Día del Agua.
- Se realizó la celebración Día Mundial de la Educación Ambiental y Día del Agua con salida pedagógica y participación de Coordinadores REDEPRAE y PRAE del departamento, recorrido desde el sector de restaurantes de Cócora, municipio de Salento, hasta el Predio La Picota (CRQ)



- Se realizó reunión preparatoria del CIDEA Ampliado: coordinación de fecha, agenda, aspectos de logística con la participación de Coordinadores REDEPRAE municipio de armenia y departamental

Tema: PRAE y Estrategia Investigativa a cargo de la Coordinadora REDEPRAE departamental.

- Participación de Coordinadores REDEPRAE del municipio de Armenia y departamental.

Tema: Exposición Retos de la Política Pública en Educación Ambiental, a cargo de la Coordinadora REDEPRAE departamental

- Participación en el espacio de concertación técnica del CIDEA Regional Eje Cafetero Junio 2018: temas: representación del CIDEA Regional en el “Encuentro Nacional de Educación Ambiental- PRAE”, a celebrarse los días 18 y 19 de junio, representación del CIDEA Regional en el “Encuentro internacional de Educación Ambiental”, para los días 9 y 10 de agosto a celebrarse en la ciudad de Bogotá y diligenciamiento del formulario, agenda de próximas reuniones.

- Gestión elaboración de un proyecto de Educación Ambiental MGA, en el Marco del CIDEA para dar cumplimiento al Plan Operativo del Acuerdo Nacional Alianza MEN-MADS.

- Reunión de la Comisión de elaboración del Proyecto Educación Ambiental MGA, en el marco del CIDEA, Sesión N°1: Árbol de problemas y objetivos, con la participación de los coordinadores REDEPRAE, municipio de Armenia y Departamental



- Reunión de la Comisión de elaboración del Proyecto Educación Ambiental MGA, en el marco del CIDEA, con la participación de los coordinadores REDEPRAE, municipio de Armenia y Departamental, Sesión N°2: En plataforma MGA: **Etapas de Identificación:** Planes, causas y efectos directos
- Reunión de la Comisión de elaboración del Proyecto Educación Ambiental MGA, en el marco del CIDEA, con la participación de los coordinadores REDEPRAE, municipio de Armenia y Departamental Sesión N°3: En plataforma MGA: situación actual frente al problema
- Reunión de la Comisión de elaboración del Proyecto Educación Ambiental MGA, en el marco del CIDEA, con la participación de los coordinadores REDEPRAE, municipio de Armenia y Departamental, Sesión N 4: En plataforma MGA: actores, entidades, posición cooperante, intereses y expectativas, contribución o gestión, identificación y análisis de participantes, población afectada, población objetivo de la intervención, características demográficas, objetivo general, problema central, propósito, alternativas
- Reunión de la Comisión de elaboración del Proyecto Educación Ambiental MGA, en el marco del CIDEA, con la participación de los coordinadores REDEPRAE, municipio de Armenia y Departamental, Sesión N°5: En plataforma MGA: **Etapas de Preparación:** estudio de necesidades, análisis técnico, localización, cadena de valor
- Apoyo y Acompañamiento al COMEDA del municipio de Pijao, en las actividades relacionadas con los PRAE, como seguimiento al Plan Operativo



- Apoyo y Acompañamiento al COMEDA del municipio de Quimbaya, en las actividades relacionadas con los PRAE, como seguimiento al Plan Operativo
- Apoyo y Acompañamiento al COMEDA del municipio de Buenavista, en las actividades relacionadas con los PRAE, como seguimiento al Plan Operativo
- Apoyo y Acompañamiento al COMEDA del municipio de Córdoba, en las actividades relacionadas con los PRAE, como seguimiento al Plan Operativo
- Apoyo y Acompañamiento al COMEDA del municipio de Salento, en las actividades relacionadas con los PRAE, como seguimiento al Plan Operativo
- Apoyo y Acompañamiento al COMEDA del municipio de Circasia en las actividades relacionadas con los PRAE, como seguimiento al Plan Operativo

PROCEDA

Se realizó la contextualización de los PROCEDA, y alcance de los mismos, realizada con aportes desde el CIDEA Quindío, en el marco del CIDEA Regional

PRAE Y REDEPRAE

- Se apoyó técnicamente a los Coordinadores REDEPRAE y Coordinadores PRAE de instituciones educativas del departamento, con



la participación en el Día Mundial de la Educación Ambiental y Día del Agua, celebrado en coordinación con el Colectivo del Agua CUIDAGUA de la CRQ, en el marco del CIDEA, en el mes de marzo 2018

- Se apoyó técnicamente a los Coordinadores REDEPRAE y Coordinadores PRAE de instituciones educativas del departamento con la participación en la Reunión de CIDEA Ampliado realizada en el mes de abril de 2018
- Se apoyó técnicamente a los Coordinadores REDEPRAE y Coordinadores PRAE de instituciones educativas del departamento con la participación en tres (3) Reuniones Ordinarias del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA realizadas, meses febrero, mayo y junio de 2018
- Se apoyó técnicamente a los Coordinadores REDEPRAE y Coordinadores PRAE de instituciones educativas del departamento con la inclusión y participación, en la Comisión de formulación del Proyecto de Educación Ambiental en MGA, realizadas, en el marco del CIDEA. Cinco (5) sesiones
- Seis (6) PRAE, de los municipios de Pijao, Quimbaya, Córdoba, Salento, Buenavista, Circasia apoyados técnicamente, en el marco del seguimiento al Plan Operativo de los COMEDA.
- Acompañamiento CUIDAGUA: Lanzamiento del reconocimiento a las experiencias de los PRAE en torno al agua: 1) Participación socialización en I.E públicas y privadas 2) participación en la socialización “Guía Defensores del Agua” y propuestas para su implementación. 3) Estrategia de comunicación en marcha.



Planificación, ejecución y seguimiento evento denominado **HACIA LA COMPRENSIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EL CONTROL FISCAL**, con el acompañamiento de la Contraloría departamental y municipal, así como el CIDEA en pleno, dirigido a todas las instituciones educativas del departamento y con énfasis en los rectores y coordinadores PRAE.

Sistematización de las experiencias de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA en el departamento: 7 experiencias en el Quindío, con base de datos actualizada y ficha mínima diligenciada.

Estrategia de intervención y acompañamiento desde la CRQ para los PROCEDA en el Quindío elaborada y disponible para su validación y retroalimentación.

META 7. PLANIFICAR LA ESTRATEGIA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL A NIVEL DE LA CRQ Y EN LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS EDUCATIVAS AMBIENTALES: AGUA, GESTIÓN DEL RIESGO, CAMBIO CLIMÁTICO, BIODIVERSIDAD, AIRE Y RUIDO, PAISAJE CULTURAL CAFETERO.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
7. Planificar la estrategia de la educación ambiental a nivel de la CRQ y en la ejecución de las estrategias educativas ambientales: Agua, Gestión del riesgo, Cambio climático, Biodiversidad, Aire y ruido, Paisaje Cultural Cafetero.	Estrategia	5	5	100



Se realizó la estructuración y formulación de un proyecto dirigido a transportadores en la adaptación y mitigación al cambio climático, en MGA WEB y cargado en el Banco de Programas y Proyectos de la entidad.

Luego de avanzar en cumplimiento de la presente actividad, en lo relacionado con visitas a los municipios de Circasia, La Tebaida, Pijao y varias poblaciones indígenas del departamento del Quindío, se procedió a la estructuración de la propuesta, para lo cual se implementó la formulación de:

MARCO DE ACTUACIÓN PARA LA CRQ.

Declaratoria de zonas como área-fuente de contaminación de acuerdo con lo establecido en el artículo 108 del Decreto 948 de 1995, e identificar el contaminante o contaminantes que exceden la norma de calidad del aire.

Realizar un estudio de calidad del aire y ruido en estas zonas.

Elaborar un programa de reducción de la contaminación, identificando acciones y medidas que permitan reducir los niveles de concentración de los contaminantes a niveles por debajo de los máximos establecidos; éste debe contener como mínimo los siguientes puntos

Reforzamiento de los programas de seguimiento al cumplimiento de la normatividad para fuentes fijas.

Control a la resuspensión de material particulado.

Integración de políticas de desarrollo urbano y calidad del aire y ruido.

Prevención a la población respecto de la exposición a niveles altos de contaminación.

Fortalecimiento de la educación ambiental, investigación y desarrollo tecnológico.

Promover el uso de combustibles limpios.



Establecimiento de pautas para la planeación del territorio, teniendo en cuenta el comportamiento y dispersión de los contaminantes monitoreados.

Programas de fiscalización y vigilancia.

Mejoramiento o implementación de sistemas de control ambiental de las industrias.

Con el propósito de dar inicio a la intervención a diferentes segmentos poblacionales del departamento del Quindío en los temas relacionados con contaminación atmosférica y ruido, en concordancia con la propuesta estructurada para los municipios de La Tebaida, Circasia y Pijao, la CRQ ha solicitado a las respectivas alcaldías municipales, vía E-mail y por contactos telefónico, un espacio para socializar la propuesta y buscar articular con los COMEDA y PRAES las diferentes acciones propuestas.

Como un avance de la intervención a segmentos poblacionales en temas relacionados con la contaminación atmosférica y ruido, se llevó a cabo una reunión en el sector del barrio Las Colinas de la ciudad de Armenia con comunidades Embera Chami. Se logró en esta reunión una gran cantidad de integrantes de dicha comunidad a quienes se les proyectó una presentación de aspectos ambientales relevantes, y donde se impartió educación ambiental al respecto de la contaminación del aire y contaminación acústica.

Estructuración y formulación de un proyecto dirigido a transportadores en la adaptación y mitigación al cambio climático, en MGA WEB y cargado en el Banco de Programas y Proyectos de la entidad.



META 8. REFORMULAR Y EJECUTAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES DE LA ENTIDAD.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
8. Reformular y ejecutar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la entidad.	Plan	1	1	100

En la vigencia 2018 el proceso de comunicaciones se fortaleció en todos los sentidos, priorizando la comunicación externa y digital por medio de la cual se promovieron acciones de prevención y preservación del medio ambiente.

De igual Forma Durante la Vigencia se emitieron más de **150 boletines de prensa** con noticias de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

* De las publicaciones que se emitieron a través de los canales de comunicación propios de la CRQ, **el 70%** de ellas fueron replicadas por los medios de comunicación de la región gracias al free press.

Este indicador es importante para la CRQ en el sentido de garantizar la difusión de nuestra información institucional hacia la comunidad.



En el segundo semestre logró **alianza estratégica con los medios de comunicación de la región**, con ellos se desarrolló plan de medios que permitió ampliar la cobertura de emisión de información institucional tanto en el sector urbano como en el rural.

Siendo así las cosas se logró avanzar de manera satisfactoria en el fortalecimiento de las redes sociales de la CRQ, aumentamos la interacción del público digital. Constancia de ellos es que nuestras publicaciones tienen como **mínimo 300 alcances** en cada una de ellas. La publicación que generó mayor alcance fue en diciembre de 2018 teniendo como resultado **más de 70 mil alcances**, es decir que ese mismo número de personas vieron y/o reprodujeron la publicación. Es importante aclarar que este logro es de manera **orgánica**, se da gracias a la gestión de comunicaciones con la generación masiva de información externa.



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE, UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



META 1. FORTALECER EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES – BPPA CRQ.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Fortalecer el Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ.	Programa	1	1	100

Desde la Oficina Asesora de planeación se apoyó con la consolidación, ajuste y estructuración de los POAI - Planes Operativos Anuales de Inversión con los funcionarios líderes de tales procesos, que así lo requirieron, para las metas y proyectos definidos en nuestro Plan de Acción Institucional, Quindío Verde... un Plan Ambiental para la Paz".

Se apoyó en la debida articulación de las actividades y metas allí planteadas con los diferentes instrumentos de planificación que sigue la entidad, como lo son, el Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR.

De igual manera se apoyó en la formulación del plan operativo o plan de trabajo para cada una de las actividades existentes en los POAI, así como la definición de su respectivo presupuesto y ponderación dentro de su respectivo proyecto.

Dando cumplimiento a la resolución 0667 de 2016 por medio de la cual se establecen los Indicadores Mínimos de desarrollo sostenible, ambientales y de gestión a ser reportados por las diferentes entidades con el fin de hacer seguimiento a los recursos naturales renovables , medio ambiente y el impacto de la intervención institucional.



Conforme al artículo noveno de esta resolución, donde se establecen los términos para el reporte de la información correspondiente, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizaron acciones de apoyo para el seguimiento del Plan de Acción Institucional "Quindío verde ... un Plan ambiental para la Paz 2016-2019" ejecutando las gestiones administrativas necesarias para la recolección de la información que corresponde a las gestiones adelantadas por cada líder de meta, así como la ejecución física y la ejecución presupuestal. De manera posterior se apoyó en la consolidación del Informe de Gestión de la vigencia 2017, el cual fue socializado y aprobado por la asamblea corporativa de la entidad, posteriormente este informe fue socializado ante el consejo directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío y enviado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a fin de dar cumplimiento a la norma antes mencionada.

Teniendo en cuenta que la entidad pasa por una situación atípica y cumpliendo con instrucciones de la dirección y normativas, respecto de la resolución Ley 951 de 2005 - Resolución 5674 de 2005 de la Contraloría general de la república donde se determina los informes a ser presentados por el director general de la corporación en marco de esta situación distinta. Acorde con dicho suceso se realizó el procedimiento de solicitud de información, recolección de información, consolidación y posterior formulación del Informe de gestión de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, correspondiente al periodo comprendido entre el primero (01) de enero y siete (07) de mayo de dos mil dieciocho, documento que comprende idénticos capítulos de un informe de gestión en tiempo regular.

Adicionalmente se encuentra en proceso de implementación el módulo de proyectos y metas adquirido con la empresa especializada en la creación de software de esta naturaleza, con el objetivo de mejorar la infraestructura operacional y tecnológica den banco de programas y proyectos ambientales de la entidad.



META 2. FORMULAR EL DOCUMENTO DEL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
2. Formular el documento del Estado de los Recursos Naturales en el departamento del Quindío	Documento	80	80	100

Se realizó la identificación de los funcionarios que conformarían cada uno de los grupos internos para la formulación del documento Estado de los Recursos Naturales del Departamento del Quindío y su posterior convocatoria.

Se realizó dialogo y encuesta a los funcionarios que serán miembros de cada uno de los grupos internos para identificar las temáticas tienen a cargo en la Corporación con el objetivo de adelantar el proceso de recolección de la información para la formulación del documento Estado de los Recursos Naturales del Departamento del Quindío.

Se apoyó en la revisión de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, la Guía para la formulación de POMCAs, temática de recurso aire y biodiversidad con el propósito de identificar los documentos establecidos para la generación de información secundaria, al igual que la construcción de herramientas metodológicas que permitan hacer una mejor extracción y análisis de la información secundaria que será base para la formulación del documento Estado de los Recursos Naturales.



META 3. FORMULAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CRQ

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
3. Formular el Plan Estratégico Institucional de la CRQ	Plan	1	1	100

Se realizó la recopilación de la información a partir de los encuentros con actores, grupos de interés y trabajo de campo, para Realizar el análisis y valoración de las actividades preparatorias para la formulación del plan estratégico institucional:

A partir de los requerimientos del autodiagnóstico se viene acompañando a la oficina asesora de planeación en el compromiso con los resultados esperados y objetivos propuestos, con el cumplimiento del propósito fundamental de la entidad y con la satisfacción de las necesidades y resolución de los problemas de sus grupos de valor

Desde la entidad se acompañaron las actividades para la construcción del marco estratégico, por parte del equipo directivo, que permita trazar la hoja de ruta para la ejecución de las acciones a cargo de toda la entidad, y encaminarla al logro de los objetivos, metas, programas y proyectos institucionales

Se acompañaron las actividades para la construcción Identificar el propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social, visión, objetivos estratégicos etc) para el cual fue creada la entidad, los derechos que garantiza y los problemas y necesidades sociales que está llamada a resolver.



META 1. AJUSTAR Y EJECUTAR EL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA – POMCA DEL RÍO LA VIEJA.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Ajustar y ejecutar el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCA del río La Vieja.	Plan	1	1	100

- Coordinación técnica y logística dirigida a la realización del Comité Técnico POMCA La Vieja, para la revisión del componente programático (proyectos, metas, presupuesto, cronograma) de la Fase de Formulación. Enero 25 de 2018
- Coordinación técnica y logística dirigida a la realización del Comité Técnico POMCA La Vieja, para la revisión de documentos finales de la Fase de Formulación. Febrero 13 de 2018
- Coordinación técnica y logística dirigida a la realización del Comité Técnico POMCA La Vieja, para la revisión de documentos finales de la Fase de Formulación. Febrero 13 de 2018
- Gestión con el área de comunicaciones y de sistemas de la CRQ, para la publicación del documento POMCA en la página Web de la Corporación,

expuesto para la propuesta del POMCA del río La vieja, se realizó el aviso legal, el cual estuvo en consulta desde el 01 de marzo hasta el 03 de abril de 2018

- Gestión para el recibido de observaciones por parte de la comunidad, solicitada con la publicación del documento POMCA en la página Web de la Corporación.
- Gestión con la elaboración y envío del formato de validación por Mesas Temáticas, con la recolección de las firmas, por parte de los integrantes de las 3 Corporaciones
- Gestión para la firma del Formato de Validación por Mesas Temáticas Gestión y apoyo a la convocatoria de Auditoría Visible, realizada por parte del Consorcio POMA Quindío
- Participación en el Foro de Auditoria Visible, a cargo del Consorcio POMCA Quindío.
- Coordinación técnica y logística dirigida a la realización del Comité Técnico POMCA La Vieja, para la validación del documento final del Plan. Abril 12 de 2018
- Participación en el Comité Técnico realizado el 12 de Abril de 2018, donde se firmó el acta de validación del Plan
- Coordinación técnica y logística dirigida a la realización de reunión de Comisión Conjunta del POMCA La Vieja, para validación del documento Plan.



- Participación en el la reunión de Comisión Conjunta, realizada el 12 de Abril de 2018, donde se firmó el acta de validación del Plan.
- Participación en el Consejo de Cuenca del POMCA La Vieja, con la concertación de agenda, apoyo técnico y metodológico para su realización. Febrero 2 de 2018

Temas: Aclaración del procedimiento para aceptar invitados ocasionales y permanentes en las sesiones del consejo de cuenca y procedimiento para cubrir vacantes en el Consejo (Ingeniero Orlando Martínez, secretaria técnica del Pomca).

- Socialización del estado de avance de la fase de formulación
- Participación en el Consejo de Cuenca del POMCA La Vieja, con la concertación de agenda, apoyo técnico y metodológico para su realización. Marzo 23 de 2018.
- Temas: Resolución de inquietudes frente a recursos para el fortalecimiento del Consejo, aclaración de inquietudes presentadas por integrantes del Consejo y relacionadas con el tema Gestión del Riesgo contenido en el Plan y recordatorio de plazos para presentación de observaciones, por parte de la Secretaría Técnica del POMCA
- Participación en el espacio de concertación técnica del Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero NRCCEC, en los procesos de formulación y seguimiento del POMCA. Marzo 1 de 2018.
- Se participa en esta instancia, en representación del POMCA La Vieja, con el objetivo de articular acciones referentes a Cambio Climático, entre el POMCA y el Nodo.



Temas: Líneas y acceso a fuentes de financiación, Estrategia REDD+ y EICDGB con énfasis en salvaguardas ambientales

Gestión para apoyar los POMCA: pueden presentar una propuesta para solicitar capacitación, contar antecedentes, resultados esperados, impacto en los participantes dirigida al Fondo Acción.

- Participación en el espacio de concertación técnica del Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero NRCCEC, en los procesos de formulación y seguimiento del POMCA. Abril 17 de 2018.

Se participa en esta instancia, en representación del POMCA La Vieja, con el objetivo de articular acciones referentes a Cambio Climático, entre el POMCA y el Nodo.

Temas: Socialización de la metodología para la construcción del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático - PIGCCQ, territorial Quindío

- Participación en el espacio de concertación técnica del Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero NRCCEC, en los procesos de formulación y seguimiento del POMCA. Mayo 24 de 2018.

Se participa en esta instancia, en representación del POMCA La Vieja, con el objetivo de articular acciones referentes a Cambio Climático, entre el POMCA y el Nodo.

Temas: Socialización y revisión de los GEI y de análisis de vulnerabilidad, Agenda mesas temáticas de trabajo, presentación Proyecto Regalías Proyecto Cambio Climático, en el marco del PICCTC Territorial Quindío.

- Socialización del estado de Avance POMCA La Vieja en el CIDEA ampliado del 20 de abril de 2018



- Gestión de apoyo como enlace, entre el Consorcio Pomca y el Consejo de Cuenca, para la entrega de 350 cartillas por parte del Consorcio a este Consejo
- Gestión con el área de comunicaciones de la CRQ, para realizar una convocatoria interna dirigida a los funcionarios de la CRQ, con el objetivo de hacer entrega de las cartillas resumen del POMCA
- Gestión de apoyo con la coordinación del evento para la entrega de las cartillas resumen del POMCA a los funcionarios de la corporación y otros participantes
- Evento de entrega de Cartillas Resumen del POMCA a los funcionarios de la corporación y otros participantes
- Gestión para la elaboración de una Nueva Resolución Interna, de conformación del Equipo Técnico para la Fase de implementación y Seguimiento del POMCA, que deroga la 1105 de 2013.
- Reunión de Comité de Dirección para la socialización del borrador de Resolución Interna, de conformación del Equipo Técnico para la Fase de implementación y Seguimiento del POMCA, que deroga la 1105 de 2013, para el análisis y ajuste por parte de los integrantes
- Gestión para la proyección y emisión de Resoluciones de Adopción del POMCA, por parte de las Corporaciones CVC, CARDER y CRQ, para la formalización y entrada en ejecución.

Como resultado de las anteriores gestiones se logró la aprobación del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río La vieja por parte de las tres autoridades ambientales que compete esta cuenca hidrográfica. Actualmente se encuentra en las primeras etapas de ejecución dicho plan.



META 2. ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE LA ELABORACIÓN O AJUSTES DE POT Y REALIZAR SEGUIMIENTO EN LOS ASUNTOS AMBIENTALES.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
2. Acompañar técnicamente la elaboración o ajustes de POT y realizar seguimiento en los asuntos ambientales.	Entidades territoriales	12	12	100

Para el avance de este informe de actividades se tiene un borrador de propuesta de criterios unificados para la elaboración de acuerdos de manejo en suelos de protección urbanos. En la propuesta presentada se identifica el alcance de la misma en donde se inicia con las definiciones de los principales conceptos incluidos en los diferentes instrumentos de planificación del orden regional y municipal, la identificación de las principales problemáticas relacionadas con los suelos de protección Urbanos en el departamento del Quindío y Las diferentes propuestas que cada uno de los entes territoriales definen en sus planes de desarrollo. Esto lleva a la necesidad de elaborar una propuesta de criterios unificados con el fin de lograr hacer mayor control y seguimiento a los diferentes suelos de protección urbanos identificados en el departamento del Quindío.

De la misma manera la propuesta presentada cuenta con un objetivo, alcance, los actores involucrados en el proceso para su aplicabilidad, normatividad y sus criterios de identificación, biofísicos, sociales, económicos, culturales y políticos



que se deben tener en cuenta en la unificación de criterios para la elaboración de acuerdos de manejo en suelos de protección urbanos.

Se elaboró el modelo de ruta metodológica para la declaración de áreas en suelos de protección; esta ruta muestra las diferentes fases que se deben alistar para declarar una zona de protección, así como los diferentes actores que pueden iniciar una propuesta de declaratoria. Dentro del documento se identifican los diferentes actores como la autoridad ambiental, comunidad en general, organizaciones no gubernamentales, entes territoriales y demás, al mismo tiempo los diferentes tipos de criterios que se deben tener en cuenta, como lo son también las estrategias de conservación, la identificación de las zonas a declarar, la identificación de las mesas de trabajo y las diferentes etapas para declarar una zona de área protegida en suelo de protección.

Se cuenta con propuesta para realizar la guía metodológica, la cual está interpretada en una matriz y un instructivo que se debe tener en cuenta para la valoración de los impactos ambientales por causa de las actividades productivas en las micro cuencas urbanas. Dentro de este instructivo se identifican unos criterios de valoración como, alcance, probabilidad, duración, recuperación y cantidad, y las diferentes escalas de riesgo que cada uno de estos pueden presentar durante la identificación de una afectación por las actividades en los sectores productivos.

Se realizaron reuniones con el propósito de realizar la verificación del estado de los permisos ambientales necesarios para el desarrollo de las obras de valorización iniciadas por el municipio de Armenia con el fin de darle celeridad y establecer parámetros claros de las responsabilidades por parte del Municipio de Armenia y la Corporación Autónoma Regional del Quindío con respecto a:



La verificación del cumplimiento de las medidas de compensación por parte del Municipio

* Que sean aportada la totalidad de la documentación para la revisión previa al permiso de tala, aprovechamiento forestal u otros necesarios para continuar las obras de valorización

* El contratista del Municipio de Armenia efectuó la entrega de las alternativas de cumplimiento de áreas a compensar.

Lo anterior, dando cumplimiento al acompañamiento jurídico correspondiente, para evidenciar que las normas aplicables a dichos procesos gocen de la vigencia correspondiente y se garanticen los derechos además de la celeridad de los trámites para la adquisición de todos los permisos discutidos en dichas reuniones.

Se participó de los análisis correspondientes para la verificación del estado de los permisos ambientales necesarios para el desarrollo de las obras de valorización iniciadas por el municipio de Armenia con el fin de darle celeridad y establecer parámetros claros de las responsabilidades por parte del Municipio de Armenia y la Corporación Autónoma Regional del Quindío y se determina la pertinencia del acto administrativo otorgando los permisos correspondientes a los sistemas alternativos de conectividad para los proyectos solicitados por el municipio que son:

- SACM Avenida de Occidente Tremo III
- SACM Vía del Yulima
- SACM Castellana – Coinca

Una vez efectuado el borrador de los actos administrativos se realiza remisión de los actos administrativos por medio de los cuales se emite concepto técnico



favorable para los sistemas alternativos de conectividad a la Oficina Asesora Jurídica

Se avanzó en el levantamiento de información sobre parcelación - subdivisión del suelo rural por debajo de la unidad agrícola familiar - UAF, con destino al uso de vivienda campestre en los municipios de Calarcá, Filandria, Quimbaya, La Tebaida, Circasia y Montenegro.

Se realiza avance en el capítulo 5 del documento SUELOS RURALES AFECTADOS POR LA PARCELACION Y SUBDIVISION POR DEBAJO DE LA UNIDAD AGRICOLA FAMILIAR CON DESTINO AL USO DE VIVIENDA CAMPESTRE donde se proponen varias acciones desde las competencias institucionales de la Corporación Autónoma Regional Del Quindío.

Se realiza avance del documento nombrado SUELOS RURALES AFECTADOS POR LA PARCELACIÓN Y SUBDIVISIÓN DEL SUELO RURAL POR DEBAJO DE LA UNIDAD AGRÍCOLA FAMILIAR CON DESTINO AL USO DE VIVIENDA CAMPESTRE el cual recopila información suficiente y necesaria sobre el tema e identifica profundamente las realidades con las que se enfrentan los municipios con respecto a la proliferación de parcelaciones y construcciones en su suelo rural.

Se realizaron mesas de trabajo con el gremio constructor CAMACOL para la aplicación de las normas y determinantes ambientales establecidas en el ordenamiento territorial

Se realizaron los conceptos técnicos para la afectación de suelos de protección por mejoramiento de vía y viabilidad en un sistema alternativo de conectividad, de los predios la China, proyecto urbanístico SONATA, Avenida centenario, proyecto urbanístico Nativa Club House, perímetro urbano del municipio de Armenia



Construcción de un documento técnico denominado “**MARCO NORMATIVO PARA SUELO RURAL-SUB URBANO Y CONSIDERACIONES TECNICAS, USOS DEL SUELO PARA ACTUACIONES EN LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO C.R.Q**”

construcción del documento y proyecto de resolución “**POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZAN Y ADOPTAN LAS DETERMINANTES AMBIENTALES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL QUINDÍO**”

Se elaboró un normograma con la aplicación de leyes ambientales referentes al Ordenamiento Territorial en el Departamento del Quindío.

META 4. PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
4. Participar en los espacios de planificación y desarrollo regional.	Espacios de planificación	4	4	100

Respecto a los Corredores Viales Suburbanos: Fueron capacitados los miembros de los concejos municipales, consejos territoriales de planeación y funcionarios de las secretarías de planeación municipal de los municipios de Pijao, Buenavista y Quimbaya.



En cumplimiento del fallo de sentencia del 16 de mayo de 2017 del Tribunal Administrativo del Quindío, donde se ordena a la Corporación Autónoma Regional del Quindío que en un término de seis (6) meses la definición de la extensión máxima de los corredores viales suburbanos, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015.

Durante la vigencia se logró:

- Conformación equipo de trabajo y elaboración del cronograma
- Se realizaron consultas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre avances del tema en el país.
- Se solicitó y recibió de información actualizada al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) de las vías de primer orden y los proyectos viales futuros (dobles calzadas, ampliación, anillos viales) y solicitud de información actualizada a la Secretaría de Aguas e Infraestructura de la Gobernación del Quindío, sobre las vías de segundo orden y los proyectos viales futuros (dobles calzadas, ampliación, anillos viales).
- Se adelantó revisión sobre los suelos suburbanos concertados en los documentos técnicos y jurídicos de los planes de ordenamiento territorial y las propuestas definidas en el Modelo de Ocupación Departamental.
- Con la información de INVIAS y Gobernación del Quindío, se realizó la delimitación georreferenciada y cartográfica de corredores viales de primer y segundo orden.
- Se realizó la superposición temática de las determinantes ambientales sobre los corredores viales de primer y segundo orden.
- Se adelantó verificación en campo de la dinámica actual de usos urbano-rurales (Artículo 34 de la Ley 388 de 1997), que existe o no en los corredores viales identificados.



Se realizó la Interpretación de la información ambiental sobre los corredores viales de primer y segundo orden y se adelantaron el recorrido de campo para verificar la dinámica actual de usos urbanorurales (Artículo 34 de la Ley 388 de 1997), que existe o no en los corredores viales identificados.

Respecto a la Concertación ambiental urbana: En desarrollo de sus funciones de concertación de los instrumentos de planificación intermedia, asociados a los planes de ordenamiento territorial a la luz del Artículo 24 de la Ley 388 de 1997, la Corporación Autónoma Regional del Quindío a través de la Oficina Asesora de Planeación viene adelantando reuniones de concertación con el Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Armenia sobre los contenidos de la Norma Ambiental Urbana, lo cual es producto de fallo de primera instancia del Juzgado Tercero de Armenia (Radicado 63001-33-33-003-2017-00266-00) del 17 de agosto de 2017.

Se ha logrado concertar:

- El modelo conceptual de la Norma Ambiental Urbana
- Afinación de conceptos de suelos de protección

Respecto a las Determinantes ambientales. En cumplimiento del Artículo 10 de la Ley 388 de 1997, la Corporación Autónoma Regional del Quindío tiene adoptadas mediante la Resolución 720 de 2010, el documento de determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial de los Municipio del Quindío. Teniendo en cuenta la normatividad jurídica, estudios e instrumentos de la autoridad ambiental y la aprobación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río La Vieja, es necesario adelantar un proceso de actualización de las citadas determinantes.



La Corporación Autónoma Regional del Quindío a través de la Oficina Asesora de Planeación tiene un documento de avance denominado “Actualización de las Determinantes Ambientales y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial de los Municipios del Departamento del Quindío”.

Teniendo en cuenta que La Alcaldía del Municipio de Quimbaya tiene como proyecto acogerse al Artículo 91 de la Ley 1573 **Se realizó apoyo al municipio de Quimbaya respecto al proyecto de ampliación del perímetro urbano** tendiente a incorporar al perímetro urbano los predios localizados en suelo rural, para la construcción de vivienda de interés social VIS y VIP. Facultad que otorga la citada ley por una sola vez para los periodos de administración comprendidos entre los años 2015 y el 2020. La incorporación de dichos suelos no requiere adelantar el proceso de concertación ante la autoridad ambiental, razón por la cual y en aras de no incurrir en contradicción con la normatividad ambiental vigente, la Alcaldía municipal a través de la Secretaría de Planeación Municipal, solicitan concepto a la CRQ antes de presentar el proyecto al Concejo Municipal.

Adicional a las gestiones mencionadas con anterioridad la entidad participo del evento denominado Ecorregión del Eje Cafetero tiene varios espacios de coordinación y participación de CRQ:

- Mesas de Nodo Regional de Cambio Climático.
- Comité Departamental de Cambio Climático.
- Mesas de trabajo de Paisaje Cultural Cafetero.
- Participación en la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río La Vieja (Comisión Conjunta y Comité Técnico – Consejo de Cuenca).



META 5. FORTALECER LA INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
5. Fortalecer la información para la planificación ambiental.	Sistema	1	1	100

Con respecto a esta actividad se encuentra en etapa de estudio el diagnóstico del Modelo integrado del planeación y gestión, ejercicio para el cual se realizaron mesas de trabajo con apoyo de material didáctico de la temática a tratar, y por último su respectiva socialización.

Se encuentra en etapa de formulación, la elaboración de los autodiagnósticos de las políticas de gestión y desempeño institucional, proceso que se ha apoyado en las herramientas que ofrece el Departamento Administrativo de la función pública – DAFP.

Se realizó actualización del software de sistemas de información geográfica ARCGIS a última versión.



**PROYECTO 21. MEJORAMIENTO CONTINUO DEL
PROCESO DE SERVICIO AL CLIENTE**

META 1. INCREMENTAR LA EFICACIA DE LOS PROCESOS DE SERVICIO AL CLIENTE, DESDE LOS PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Incrementar la eficacia de los procesos de servicio al cliente, desde los permisos, licencias, autorizaciones y respuestas a requerimientos.	Estrategia	1	1	100

Se implementó en compañía de la oficina asesora de planeación el cambio de las fórmulas de los indicadores de derechos de petición el cual nos generó un indicador más real a la hora de calcularlo.

Desde el mes de septiembre a los derechos de petición , denuncias y los entes de control se les implemento un control y seguimiento más profundo en la cual se estableció con más claridad cuantos derechos de petición se respondieron dentro de los términos, cuantos se respondieron fuera de términos y cuantos derechos de petición se vencieron.



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



INDICADOR DE DERECHOS DE PETICION (INCLUYE ENTES DE CONTROL

Para evaluar este indicador se tomó desde el mes de enero a septiembre ya que a partir de octubre se implementó en compañía de la oficina asesora de planeación la nueva fórmula en la cual se estableció con más claridad cuantos derechos de petición se respondieron dentro de los términos, cuantos se respondieron fuera de términos y cuantos derechos de petición se vencieron.

FORMULA DE INDICADOR:

$$\text{INDICADOR: } \frac{1.992 \times 100}{2.676} = 74.43 \%$$

DERECHOS DE PETICION RESUELTOS	1,992
DERECHOS DE PETICION EN TRAMITE	684
TOTAL	2,676

REPORTE DE DERECHOS DE PETICIÓN

DERECHOS DE PETICION	DIRECCION	SRCA	G.A	SAF	OAP	OAJ	OAPSAD	TOTAL
ENERO	6	127	48	20	4	10	3	218
FEBRERO	4	125	46	12	9	23	6	225
MARZO	9	104	68	21	14	18	7	241
ABRIL	6	186	77	33	20	18	9	349
MAYO	11	218	92	32	24	31	4	412
JUNIO	13	148	58	7	20	13	8	267
JULIO	0	199	33	21	0	18	13	284
AGOSTO	0	147	55	16	16	7	5	246
SEPTIEMBRE	14	163	55	32	19	18	8	309
OCTUBRE	8	117	53	30	21	3	5	237
NOVIEMBRE	31	170	53	16	26	3	13	312
DICIEMBRE	19	118	47	20	19	5	9	237
TOTAL	121	1822	685	260	192	167	90	3337

SE ESTABLECIÓ QUE TODOS LOS DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS DE ENTES DE CONTROL Y LAS DENUNCIAS SEAN RECORDADOS A CADA DEPENDENCIA DIARIAMENTE VÍA FÍSICA Y POR CORREO ELECTRÓNICO.



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



META 2. DISEÑAR Y EJECUTAR UNA ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
2. Diseñar y ejecutar una estrategia de mejoramiento de la imagen institucional.	Estrategia	1	1	100

Fueron implementadas estrategias de descongestión en todos los tramites como son permisos de vertimientos, concesiones de aguas, ocupación de cause, entre otros, ubicando todos los expedientes en un solo archivo con bases de datos lo que permite un seguimiento diario a las solicitudes que se vayan presentando.

En el mes de mayo se adquirió un sistema de administración de turnos, donde se pretende organizar la atención de los usuarios, de una forma más cómoda, con una pantalla de 49" donde se transmiten constantemente mensajes y videos institucionales de interés general; este sistema permite controlar todos los aspectos de la actividad como son el orden y el tiempo.





En el periodo comprendido entre el 01 al 20 de diciembre la oficina de servicio al cliente encuestó a 321 usuarios externos desde la ventanilla única de la corporación autónoma regional del Quindío y se evidenció que la radicación fue el trámite más alto con 214 calificaciones excelentes y 35 buenos lo que nos demuestra un

servicio considerablemente bueno.

Con el fin de tener una mejor comunicación con nuestros usuarios, se realizó una campaña de publicidad de las líneas telefónicas en las que nuestros usuarios se pueden comunicar con la entidad y el horario del Chat mediante la página web de la corporación el cual son los Martes y jueves de 09: 00 am hasta las 11:00 am

META 3. FORMULAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
3. Formular e implementar una estrategia institucional para la gestión documental de la entidad.	Estrategia	1	1	100



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



Se implementaron las Tablas de Valoración Documental (TVD), como resultado de su implementación se organizó el archivo histórico de la entidad, se levantaron inventarios documentales de los documentos que son para eliminación, este proceso de eliminación física de los documentos se encuentra en espera de la aprobación de las TVD por el Archivo General de la Nación (AGN).

Con el fin de fortalecer las estrategias de gestión documental de la entidad se realizaron capacitaciones a todos los funcionarios y contratistas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, con el fin de aplicar estos conocimientos en las actividades diarias de cada dependencia, y crear conciencia de la importancia de tener los archivos organizados, almacenados y custodiados dentro de los parámetros de la Ley 594 del 2000.

Actualmente se ha venido trabajando las siguientes actividades establecidas dentro del Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA):

- Actualización de la resolución del comité interno de archivo.
- Actualización del Formato Único de Inventario Documental (FUID) y préstamo de documentos.
- Actualización de los procedimientos de: Eliminación de Documentos, Actos Administrativos, archivos de gestión (prestamos – foliación), FUID.
- Se elaboró el Cronograma de trabajo del “PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL – PGD” a ejecutarse en la vigencia de 2019.
- Elabore el procedimiento y formato de Hoja de Control.
- Se realizaron capacitaciones enfocadas en la socialización de todos los formatos y procedimientos actualizados.
- Se realizaron visitas de diagnóstico a los archivos de gestión con el fin de levantar un informe detallado, que nos indique el estado real de cada uno de los archivos de gestión y central de la entidad.
- Actualmente se está subsanando las observaciones dadas por el Archivo General de la Nación, referente a la convalidación de las TVD y TRD.
- La ejecución del PMA es hasta el 2020, de conformidad con el cronograma



META 1. AJUSTAR Y APLICAR LOS ESTÁNDARES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Ajustar y aplicar los Estándares del Sistema Integrado de Gestión de calidad.	Proceso	12	12	100

Se aendieron y realizado 7 modificaciones, 20 incorporaciones y 1 eliminaciones de documentos del sistema integrado de gestión de la calidad, a los diferentes procesos de la Entidad.

Se realizaron 7 reuniones con el fin de hacer el seguimiento a las acciones derivadas de la auditoria externa de calidad, con el fin de prepararnos para la auditoria de seguimiento por parte de BVQI.

Se realizaron 8 reuniones de planificación y revisión documental al sistema integrado de gestión de la calidad, con el fin de verificar los cambios realizados.

Se realizaron 4 reuniones de asesoría a los diferentes procesos para realizar las modificaciones a los documentos del sistema integrado de gestión.

Se atendió la auditoria de seguimiento por parte de BVQI, donde se revisaron nuevamente las 15 no conformidades relacionadas con las normas ISO 9001 y NTC GP 1000; y se levantaron 5 no conformidades y para lo cual tenemos tres meses para subsanarlas.



Se realizó el informe para la revisión por la dirección el cual contempló todos los puntos requeridos de acuerdo a la norma NTC GP 1000 y adicionalmente se integraron otros temas como el de la calidad del aire, el archivo entre otros. Igualmente se ayudó con la elaboración del informe para revisión por la dirección del laboratorio de aguas de acuerdo a la norma ISO 17025.

Se participó en la planificación y realización de las auditorías internas de calidad a todos los procesos de la entidad.

Se presentaron las propuestas de trabajo de las normas ISO 9001:2015 y 14001:2015.

Se tienen actualizadas las bases de datos de solicitudes, listados maestros de documentos del sistema y el archivo de gestión del sistema integrado de gestión de la calidad como del laboratorio de aguas.

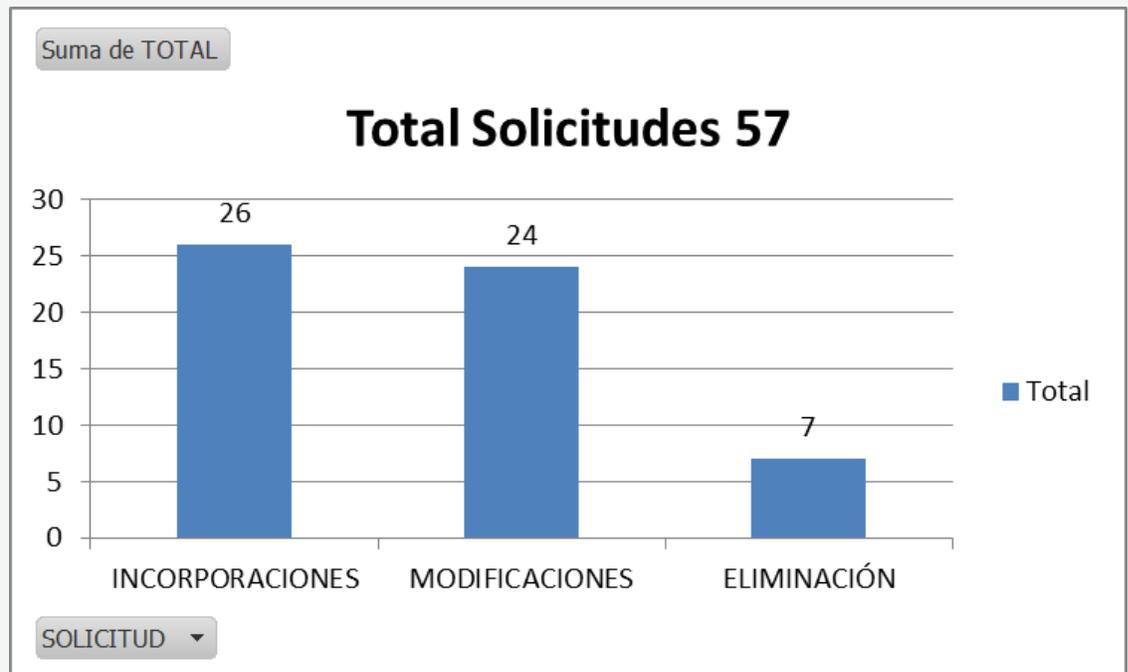
Se ha adelantado en la implementación documental del sistema de salud y seguridad en el trabajo.

Se apoyaron todas las actividades de calidad del Laboratorio de Aguas de la CRQ, relacionadas con las modificaciones de los documentos, revisiones, cambios, reuniones, y socializaciones. Igualmente se realizó la preparación para la auditoria externa de BVQI y la interna y estamos trabajando para la auditoria interna técnica y la auditoria externa de 17025 con el IDEAM.

Se asistió a capacitaciones sobre MIPG y 17025.



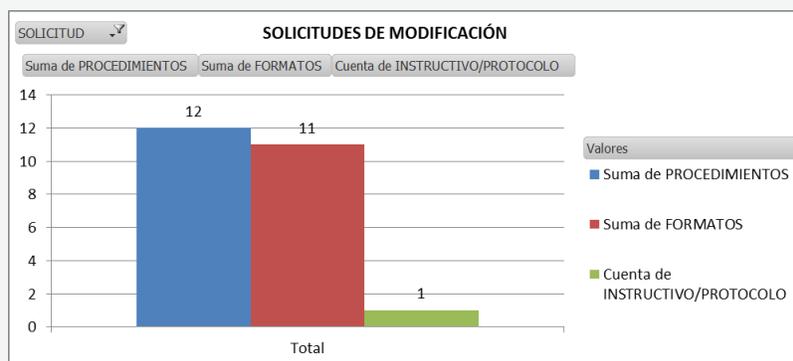
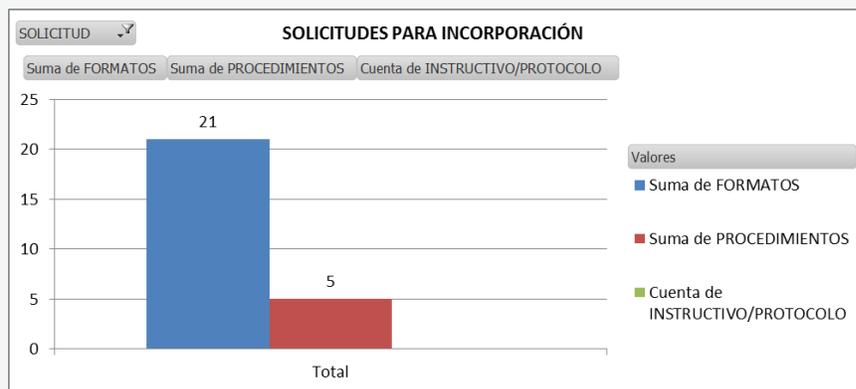
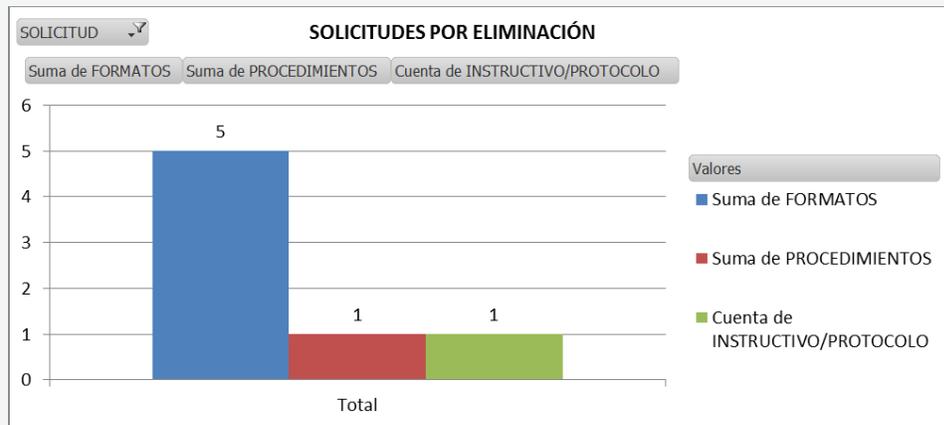
SOLICITUDES DE MODIFICACION DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



PARA EL CUARTO TRIMESTRES DE 2018, SE REALIZARON 57 SOLICITUDES DE AJUSTES DOCUMENTALES COMO SE OBSERVA EN EL GRÁFICO ANTERIOR.

DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DEL 4TO TRIMESTRE, LAS SOLICITUDES ESTUVIERON DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:





APLICACIÓN DE ESTÁNDARES DEL SIG:

Objetivo	Descripción de la evidencia	Actividad
<p>Realizar seguimiento al desempeño del SIG (Sistema Integrado de Gestión), a través del ejercicio de auditoría y al acompañamiento a los procesos, de acuerdo a las necesidades de la organización.</p>	<p>Actas de planificación de las auditorías Plan de auditoría Programa anual de auditorías</p>	<p>Planificación auditoría octubre 2018</p>
	<p>Informes de auditoría</p>	<p>Seguimiento plan de gestión documental</p>
	<p>Registros de asistencia</p>	<p>Seguimiento y revisión de indicadores de gestión</p>
	<p>Actas de seguimiento</p>	<p>Acompañamiento en las auditorías internas de calidad de octubre de 2018 y de NTC 17025 interna y del IDEAM.</p>
<p>Participar en el análisis de las no conformidades identificadas en el SIG (Sistema Integrado de Gestión) y en la definición de planes de mejoramiento</p>	<p>Actas de reunión</p>	<p>Acompañamiento análisis de NC y observaciones auditoría abril 2018 proceso financiero</p>
	<p>Registros de correcciones, acciones correctivas, preventivas y acciones de mejora</p>	<p>Acompañamiento análisis de NC y observaciones auditorías interna NTC:ISO 17025</p>
	<p>Registros de asistencia</p>	<p>Hallazgos contraloría en gestión ambiental</p>



	Planes de mejoramiento	Acompañamiento en la elaboración de 58 planes de mejoramiento en los diferentes procesos de la corporación, bajo una nueva metodología de análisis de causa e identificación de problemas.
	Mapas de riesgos	Seguimiento a los mapas de riesgos y metodología aplicada de la corporación
Proponer la implementación de herramientas o metodologías de gestión de acuerdo a las necesidades de la organización, para fortalecer la toma de decisiones y la mejora continua del SIG (Sistema Integrado de Gestión).	Herramientas o metodologías propuestas	Propuesta ajuste PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES INTERNAS CRQ (2), se propone flujograma como mejora para la visualización del procedimiento
	Correos de envío de propuestas	Propuesta matriz de riesgo
	Registros de asistencia	MIPG
		Propuesta manejo de información
		Propuesta planes de acción
		Propuesta Lista de verificación auditoria



META 2. AJUSTAR Y EJECUTAR EL PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
2. Ajustar y ejecutar el Plan de Desarrollo Administrativo.	Plan	1	1	100

Desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó el análisis del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) el cual está compuesto por 7 dimensiones operativas con 16 políticas que se relacionan con los procesos de la CRQ de la siguiente manera:

Políticas del MIPG	Procesos CRQ
1. Planeación Institucional	1. Planeación Institucional
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	2 la Subdirección Financiera está compuesta por presupuesto, tesorería Talento Humano
3. Talento humano	Administración de Personal- Administración de Recursos Físicos y materiales- Gestión Operativa y del Talento Humano
4. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	En la página oficial de la entidad, se presentan los informes al respecto: Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, cuenta con la pagina Institucional que contiene todos los informes al respecto



5. Gestión documental	Comunicación con el Cliente-Administración Documental y Bibliográfica
6. Defensa jurídica	Cuenta con la Oficina Jurídica quien se encarga de la Defensa jurídica
7. Control interno	Cuenta con la Oficina de Control Interno

A partir de lo anterior, se socializó seis (6) políticas de las dieciséis (16) que se tienen contempladas en el Decreto 1499 de 2018. Como producto de este trabajo se tiene el archivo en medio magnético con toda la información contemplada en el modelo que se denomina: “Manual operativo, Presentación MIPG, Decreto del Modelo, Circular externa 009 de 2017- Territorio, Circular externa 010 de 2017” con el que finalmente permitirá elaborar el autodiagnóstico.

Además, se continuó revisando los requerimientos de las principales actividades evaluadas en el autodiagnóstico y actualización de programas, planes y demás instrumentos y documentos relacionados con las políticas de gestión y desarrollo institucional, entre los cuales está:

- La información generada en el análisis de capacidad institucional, informes de gestión, desempeño y cumplimiento de planes en vigencias anteriores, resultados de la evaluación de indicadores y de riesgos, autoevaluación, auditorías internas y externas, resultados de las estrategias de rendición de cuentas y de la consulta, diagnóstico o planeación participativa realizada, ejecuciones presupuestales, entre otras evidencias vitales para la proyección estratégica de la entidad (analítica institucional)



- Revisión de los indicadores tomando en cuenta los objetivos, planes, programas y proyectos para identificar los aspectos prioritarios a ser susceptibles de medición y determinar puntos o factores críticos de éxito, es decir, aquellas acciones o actividades de cuyo desarrollo depende la consecución de los objetivos
- Revisión si existe el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que contenga la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la entidad, como parte integral del plan de acción institucional, con acciones, responsables y fechas de cumplimiento esperadas.

Se dio inicio a la planificación de MIPG, con un grupo de trabajo de las diferentes dependencias, lo que arrojó el siguiente plan de implementación:



APROBACIÓN MIPG:

Se realizó socialización del MIPG al comité directivo y se obtuvo la aprobación para la implementación.



ELABORACIÓN DE CRONOGRAMA

Se elaboró cronograma de implementación de MIPG:

PLAN DE TRABAJO SIPG CRQ																														
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			OBSERVACIONES
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	
Planificación de implementación		PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1																			
Institucionalización del comité y de MIPG a través de resolución		EJECUTADO	x	x	x	x	x	x	x																					
Creación del grupo de MIPG		EJECUTADO								1	1																			
Elaboración de autodiagnósticos		PROGRAMADO																												
Campaña de socialización y divulgación		EJECUTADO																												
Validación autodiagnósticos		PROGRAMADO																												
Presentación al FURAG		EJECUTADO																												
Ajuste de brechas y planes de acción		PROGRAMADO																												
		EJECUTADO																												
ACTIVIDADES PROGRAMADAS			3	4	6	11	11	4	4	4	4																			
ACTIVIDADES EJECUTADAS			3	4	6	11	11	4	4	4	4																			
% DE CUMPLIMIENTO			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%																			

Bajo este cronograma se vienen desarrollando las diferentes actividades para la implementación de MIPG.

CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN Y EXPECTATIVA:

Con el apoyo del proceso de comunicaciones se viene desarrollando una campaña de divulgación y expectativa desde el mes de diciembre de 2018. Lo cual ha impulsado y ha generado un interés por los funcionarios frente a la importancia de este modelo de gestión y sus bondades para la gestión de la corporación.

A finales del mes de diciembre se inició con la elaboración de la resolución de institucionalización de MIPG, con el apoyo de la oficina asesora jurídica, dicha resolución está en este momento en revisión de los diferentes procesos de la corporación



META 3. FORTALECER LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO EN LÍNEA.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
3. Fortalecer la aplicación de la Política de Gobierno en Línea.	%de cumplimiento	100	100	100

Se realizó un segundo diagnóstico sobre el cumplimiento de los requisitos del anexo 1 de la Ley 1712 de 2014, El Decreto 103 de 2015 y la resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, con el cual se logró identificar las necesidades de actualización de información en la página Web.

De acuerdo con el resultado del diagnóstico se actualizó la información en la página Web de la Entidad.

Se actualizaron los formularios electrónicos de PQRS y denuncias ambientales.

Se realizó el soporte y actualización de componentes técnicos en el software de la Página de Web.

Se depuró la base de datos de correos electrónicos de la Entidad.

Se realizó la actualización del Sistema de Gestión Documental incluyéndole los módulos para soportar la aplicación de la Estrategia de Cero Papel.



META 4. MEJORAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ENTIDAD.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
4. Mejorar y mantener la infraestructura tecnológica de la entidad.	Programa	1	1	100

Desde la oficina Asesora de Planeación se realizaron diversas actividades para la mejora y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad:

Mantenimiento físico y lógico de equipos de la entidad, reinstalación de sistemas operativos en los equipos de cómputo de la entidad.

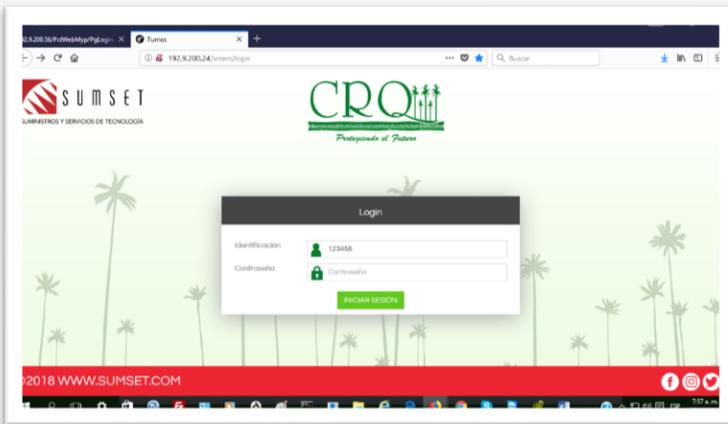
Instalación y configuración del software PCT en los equipos de cómputo que los requirieron, se realizó la apertura de la nueva vigencia de PCT – 2019, se adelantó la creación de instancias, usuarios y traslado de datos básicos para proceder al cierre de la vigencia – 2018. Ya está operativa la vigencia 2019.

Se realizó la actualización del sistema BEESOFT, revisión de las tablas documentales que estuvieran actualizadas, reportes del sistema para el manejo de la correspondencia como de entrada y salida, las capacitaciones respectivas en todas las áreas, para poner en funcionamiento esa herramienta a nivel de la entidad en todas las dependencias.



Se realizó apoyo técnico en el cambio de proveedor de Internet dedicado para la entidad tanto canal dedicado como los wifi respectivos en todas las áreas de la entidad para el trabajo de los contratistas.

Se realizó la activación del sistema del turnero en atención al Usuario para la atención de los diferentes trámites que llegan a la entidad: correspondencia de entrada, salvoconductos, trámites de vertimientos, quejas y reclamos, denuncias.



➤ Se realizaron los mantenimientos de los aires de precisión de la entidad los cuales estan en el datacenter y en el laboratorio.

➤ Actualización de inventario de equipos de la entidad.

➤ Atención de las solicitudes de soporte en la entidad resolviendo todos los inconvenientes presentados.

➤ Se realizaron actualizaciones a los sistemas de informacion de la entidad – PCT, HUMANO, BEESOFT, de acuerdo como estaba estipulado en los contratos de soporte y mantenimiento realizados

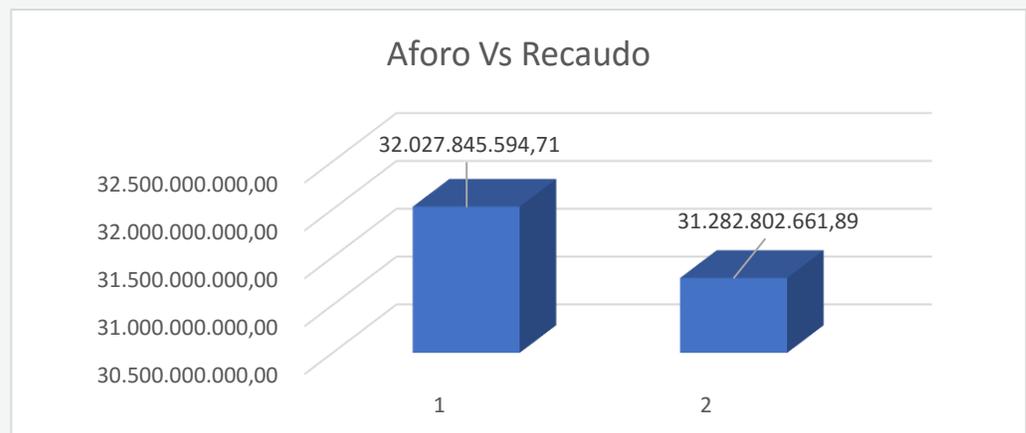


META 1. DISEÑAR Y EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE INGRESOS.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Diseñar y ejecutar la estrategia de gestión de ingresos.	Estrategia	1	1	100

Respecto del comportamiento del presupuesto de rentas y gastos, para la vigencia 2018, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, presenta la siguiente situación:

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA CORPORACIÓN POR FUENTES



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, CRQ.



El capítulo de Ingresos al 31/12/2018 presenta una ejecución presupuestal del 97.67% del aforo total definitivo se percibió un recaudo de \$31.282.802.661.89 de un presupuesto aforado total de \$ 32,027,845,594.71

Es de aclarar que en el aforo se encuentra incorporados \$ 105.001.398 correspondientes a aportes de otras entidades entre ellos, el convenio de Cooperación 211 de 2013 suscrito entre el Departamento del Quindío- Universidad del Quindío- Corporación Ecocalidad Empresarial, productos y servicios-CRQ, también se incluyen los aportes de la Nación por valor de \$4.643.483.000 y los recursos del balance adicionados al corte por valor de \$11.074.344.131.71.

SOBRETASA Y/O PORCENTAJE AMBIENTAL

Este tipo de ingreso es uno de los más representativos del presupuesto de Rentas con recursos propios de la Entidad, para la vigencia 2018 se evidencia un recaudo de \$10.884.788.053.91 lo que representa el 40% del total del presupuesto de recursos administrados por la entidad en lo referente a recursos propios y de convenios; se exceptúan Nación y Regalías.

La apropiación inicial asciende a la suma de \$9.375.611.755 y presenta un recaudo total de \$10.884.788.053.91 correspondientes a un 116%.

OTROS INGRESOS

En esta ramificación se encuentran los ingresos por concepto de multas, otros ingresos, intereses tasa por uso, intereses tasa retributiva, intereses otros ingresos e indemnizaciones de seguros, al cierre de 2018 presentó un recaudo por \$676.998.275.71 de un presupuesto definitivo de \$637.000.000 para una ejecución del 106 %



RECURSOS DE CAPITAL

Este capítulo de ingresos está conformado por los conceptos de rendimientos en inversiones financieras y recursos del balance.

Con relación a los recursos del balance los mismos se adicionaron en la suma de \$11.074.344.131.71 según las resoluciones 4-38 de 2018, con una apropiación y recaudo del 100%, los mismos son apropiados por resolución de conformidad al acto de delegación otorgado mediante acuerdo 11 de diciembre 13 de 2018.

En este capítulo de ingreso sin embargo se hace necesario resaltar que en cuanto a la recuperación de cartera vencida se presenta una un recaudo por \$2.742.513.844.19 equivalente al 76% del aforo vigente al cierre de 2018.

Por otra parte en este capítulo de ingresos también se encuentra el concepto rendimientos en Inversiones Financieras que tienen una ejecución al cierre de 2018 de \$244.783.575.75 es decir del 142% con información de extractos a diciembre de 2018.

APORTES DE LA NACIÓN

Estos recursos provienen del Ministerio de Hacienda y son las asignaciones para el pago de Gastos de Personal, Generales y transferencias para el pago de mesadas pensionales, cuotas partes pensionales y una parte de la cuota de auditaje de la contraloría. Para la vigencia 2018 a la Corporación le fueron asignados \$4.643.483.000 los cuales presentan una ejecución de un 98.72% correspondiente a \$4.583.913.182.29



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



APORTES DE OTRAS ENTIDADES

En este concepto de ingreso se concentra los aportes recibidos producto de los convenios suscritos con diferentes entidades, al corte contamos con un aforo de recursos de otras entidades por \$105.001.398 con un recaudo a la fecha corresponde al convenio de Cooperación 211 de 2013 suscrito entre el Departamento del Quindío- Universidad del Quindío- Corporación Ecolocalidad Empresarial, productos y servicios-CRQ por \$28.909.100.

META 2. FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS DE TASA RETRIBUTIVA Y TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
2. Fortalecer los procedimientos financieros de Tasa Retributiva y Tasa por utilización de agua.	Procedimiento	2	2	100

En marco del cumplimiento de esta meta, en el capítulo de ingresos se encuentra Tasa retributiva, Tasa por uso de aguas, Tasa de aprovechamiento forestal, Salvoconductos, presenta una ejecución del 33% del aforo definitivo que asciende a la suma de \$2.048.179.293.

El recaudo se presenta bajo, ya que las facturas de monto significativo como son las de las empresas prestapista, CDArvicios, generadas por concepto de tasa retributiva se encuentran en reclamación.



Con relación a las de tasa por uso del agua, la facturación generada se encuentra en proceso de cobro persuasivo y aún se encuentra pendiente de generar un periodo de facturación antes del cierre del mes de octubre.

Venta de bienes y Servicios

En esta clasificación se encuentran los ingresos relacionados con servicios ambientales como visitas técnicas, permisos de aprovechamiento forestal, licencias ambientales entre otros; **El presupuesto definitivo asciende a la suma de \$339.878.567 al cierre de la vigencia 2018 se recaudaron \$391.264.699.18 para una ejecución total del 115%.**

META 3. FORTALECER EL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
3. Fortalecer el Fondo de Compensación Ambiental.	Aporte	12	12	100

El presupuesto aprobado para la Corporación Autónoma Regional del Quindío durante la vigencia 2018 asciende a \$20.810.500.065; Se realizaron modificaciones por la suma de \$11.217.345.529.71 para un total de apropiación definitiva del presupuesto luego de las modificaciones por la suma de \$ 32,027,845,594.71



META 1. ASESORAR Y PRESTAR APOYO JURÍDICO A LOS DIFERENTES PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD.

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
1. Asesorar y prestar apoyo jurídico a los diferentes procesos misionales de la entidad.	Proceso	1	1	100

Durante la vigencia 2018 esta dependencia prestó asesoría y acompañamiento permanente a todas las dependencias de la entidad en lo relacionado con las etapas pre-contractuales, contractuales y post-contractuales, asimismo se emitieron conceptos jurídicos en temas de gran relevancia para la corporación.

Se efectuaron los siguientes procesos contractuales:

- Licitaciones públicas: 4
- Selecciones Abreviadas: 11 de las cuales 3 fueron declaradas desiertas (SA 01, 10 Y 11)
- Mínimas Cuantías: 46 de las cuales 12 fueron declaradas desiertas (CMC 5, 9, 16, 18, 19, 21, 22, 29, 36, 42, 44, 47 y un proceso revocado CMC 20)
- Concurso de Méritos: 3 del cual 1 fue declarado desierto (CM 02)
- Contratos interadministrativos: 2
- Contrato de Arrendamiento: 4



- Convenio de Asociación: 1
- Convenios: 7
- Consultoría: 2
- Pasantías: 10
- Contrato de prestación de Servicios: 652 de los cuales 29 fueron anulados.

META 2. EJERCER LA AUTORIDAD AMBIENTAL, DESDE EL PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL,

META	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO META 2018	% EJECUCIÓN META 2018
2. Ejercer la autoridad ambiental, desde el proceso sancionatorio ambiental,	% Cumplimiento	80	80	100

ETAPAS PROCESALES	605 EXPEDIENTES		ACTUACIONES PROCESALES	
ACTUACIONES PRELIMINARES Y/O	24	3	12 apertura indagación preliminar	12
INDAGACIÓN PRELIMINAR				
APERTURA DE INVESTIGACIÓN SANCIONATORIA AMBIENTAL	173	9	16 apertura de investigación	37
			21 actuaciones de saneamiento y/o impulso	
PLIEGO DE CARGOS	175		11 pliego de cargos	23
			12 actuaciones de saneamiento y/o impulso	
PERIODO PROBATORIO	110		28 autos apertura periodo probatorio	55
			27 actuaciones de impulso y/o saneamiento	



PERIODO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	111		27 auto traslado alegatos de conclusión		27
EN DESPACHO PARA DECISIÓN	111		34	Análisis técnico jurídico	111
			68	Comité de tasación	
			9	Para fallo	
Impulso procesal 268 expedientes					
CESACIÓN	-		-	-	3
MEDIDA DE DESCONGESTIÓN: -Distribución del equipo de trabajo. - Unificación de modelos actos administrativos. - Unificación de concepto técnico. - Saneamiento de procesos. - Acceso a la plataforma VUR de la SINR expedición de certificados de tradición. Implementación y ajuste bases de datos. -					
Implementación y ajuste bases de datos					
Implementación modelo juzgado					
APOYO TÉCNICO: Vertimientos y Forestal.					
Implementación trabajo comunitario como medio de sanción					
Ajuste comité de tasación					
Notificación por correo electrónico					



**PLAN DE ACCIÓN
 INSTITUCIONAL**
 QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
 PARA LA PAZ



CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA / RESPONSABLE	META	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION DE METAS 2018						
					Meta total PAA	Meta programada 2018	% de ejecución de la meta programada a 2018	cumplimiento de la meta programada 2018	% de avance por meta respecto al PAA	% cumplimiento del PAA promedio por proyecto 2018	cumplimiento promedio del PAA por programa 2018
Programa I. Gestión Integral del Recurso Hídrico	Proyecto 1. Planificación para la gestión integral del recurso hídrico	Subdirección de Gestión Ambiental	1. Formular las medidas de manejo ambiental del acuífero del Abanico Quindío – Risaralda.	% de medidas de manejo ambiental	100	20	80.00	16.00	16.00%	88.33%	79.67%
			2. Elaborar un documento de la "Evaluación Regional del Agua para el Departamento del Quindío"	Documento	100	0	100.00	0.00	0.00%		
			3. Formular el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Roble	Documento	1	1	100.00	1.00	100.00 %		



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE, UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



			4. Ejecutar el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Quindío	Plan Operativo en ejecución	4	1	100.00	1.00	25.00%		
			5. Operar la red hidrometeorológica institucional	Red	4	1	100.00	1.00	25.00%		
			6. Determinar objetivos de calidad de las fuentes hídricas en el Departamento del Quindío	Documento	100	90	50.00	45.00	45.00%		
	Proyecto 2. Cultura del Agua	Subdirección de Gestión Ambiental	1. Ejecutar la estrategia de educación ambiental CUIDAGUA	Plan Operativo en Ejecución	4	1	100.00	1.00	25.00%	100.00%	
	Proyecto 3. Monitoreo de la calidad del Agua y de los vertimientos	Subdirección de Gestión Ambiental	1. Mantener y mejorar la Acreditación de laboratorio de aguas	Laboratorio de aguas acreditado	4	1	100.00	1.00	25.00%	100.00%	
			2. Operar la red de monitoreo y calidad del agua y vertimientos.	Red en operación	4	1	100.00	1.00	25.00%		



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



	Proyecto 4. Inversión en obras de descontaminación de aguas residuales.	Subdirección de Gestión Ambiental y Subdirección de Regulación y Control Ambiental	1. Financiar obras de descontaminación prioritizadas	% de Recursos Invertidos	400	100	10.00	10.00	2.50%	10.00%	
	Proyecto 5. Autoridad Ambiental en la Gestión Integral del Recurso Hídrico	Subdirección de Regulación y Control Ambiental	1. Evaluar las solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua.	% Cumplimiento	400	100	100.00	100.00	25.00%	100.00%	



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



			2. Implementar el programa anual de control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico relacionados con prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua.	% Cumplimiento	400	100	100.00	100.00	25.00%		
			3. Diseñar e implementar el programa de legalización de usuarios del Recurso Hídrico.	Programa	4	1	100.00	1.00	25.00%		
			4. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa por utilización del agua.	Procedimiento	4	1	100.00	1.00	25.00%		



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



			5. Evaluar las solicitudes de permisos de vertimiento.	% de Cumplimiento	400	100	100.00	100.00	25.00%		
			6. Implementar el Programa Anual de control y seguimiento a vertimientos.	Programa	4	1	100.00	1.00	25.00%		
			7. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa retributiva.	Procedimiento	4	1	100.00	1.00	25.00%		
Programa II. Gestión integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Proyecto 6. Fortalecimiento de la gestión ambiental y social en áreas de conservación y ecosistemas estratégicos del departamento del Quindío	Subdirección de Gestión Ambiental	1. Ejecutar las acciones que le corresponden a la entidad en la ejecución de los planes operativos del SIRAP EC – SIDAP y SIMAPS.	% de las acciones ejecutadas	400	100	100.00	100.00	25.00%	89.38%	97.34%
			2. Formular y adoptar Plan de Manejo del Área Protegida del DRMI – Pijao.	Plan	1	0	100.00	0.00	0.00%		
			3. Ejecutar los planes de manejo de las Áreas Protegidas del DRMI – Salento DRMI Y DCS-BB.	Planes operativos	12	4	100.00	4.00	33.33%		



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



			4. Formular y ejecutar los planes de manejos de los complejos de páramos del departamento del Quindío, una vez delimitados por el Ministerio.	Planes	2	1	55.00	0.55	27.50%		
			5. Ejecutar los planes de manejo de las Áreas de Conservación y Manejo de la Entidad.	Planes operativos	48	12	100.00	12.00	25.00%		
			6. Formular y Ejecutar los Planes de Manejo de los complejos de Humedales.	Planes	4	2	60.00	1.20	30.00%		
			7. Realizar seguimiento y asesoría técnica a las Entidades Territoriales en cumplimiento del título 9, capítulo 8 del Decreto 1076 de 2015 (artículo 111 ley 99 de 1993)	Entes Territoriales	52	13	100.00	13.00	25.00%		



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



			8. Ajustar la Delimitación y Priorización de las Áreas de Importancia Estratégica para la Conservación de Recursos hídricos para el Municipio de Génova y un sector del Municipio de Salento	Documento	1	0	100.00	0.00	0.00%		
	Proyecto 7. Restauración Ecológica para la recuperación de ecosistemas,	Subdirección de Gestión Ambiental	1. Definir y aplicar el método del cálculo para cuantificar la tasa de Deforestación en el Quindío.	Estudio	3	1	100.00	1.00	33.33%	100.00%	



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



	ambientalmente estratégicos.		2. Implementar el proceso de restauración ecológica (Rehabilitación, recuperación y restauración), urbano y rural en el Departamento del Quindío (Páramos, humedales, franjas forestales protectoras, conectividad biológica, mitigación al cambio climático, regulación hídrica y en sistemas productivos).	Ha.	560	250	100.00	250.00	44.64%		
			3. Suministrar material vegetal para la conservación, de acuerdo al inventario existente en el vivero.	% de cumplimiento	400	100	100.00	100.00	25.00%		



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



	Proyecto 8. Desarrollo de acciones de protección, conservación y regulación de los recursos flora y fauna	Subdirección de Gestión Ambiental	1. Actualizar y Ejecutar los Planes de manejo de especies focales de Fauna y Flora	Planes	20	5	100.00	5.00	25.00%	100.00%	
			2. Formular investigaciones en conjunto con organismos del Sistema Nacional Ambiental SINA sobre biodiversidad y servicios Ecosistémicos articuladas.	Estudios	3	1	100.00	1.00	33.33%		
		Subdirección de Regulación y Control Ambiental	3. Ejecutar el programa de Control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna de acuerdo a la Estrategia Nacional de fauna. (CIFIQ –zona andes)	Programa	4	1	100.00	1.00	25.00%		



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



			4. Manejar y rehabilitar la fauna silvestre incautada aplicando los protocolos establecidos.	% Cumplimiento	400	100	100.00	100.00	25.00%		
			5. Regular el aprovechamiento forestal y productos no maderables del bosque en la jurisdicción.	% Cumplimiento	400	100	100.00	100.00	25.00%		
			6. Implementar la estrategia de prevención, control y vigilancia forestal para el Departamento	% de cumplimiento	100	25	100.00	25.00	25.00%		
		Subdirección de Gestión Ambiental y Subdirección de Regulación y Control Ambiental	7. Formular y ejecutar plan de manejo de especies exóticas, invasoras y especies conflictivo en el departamento del Quindío.	Planes	7	2	100.00	2.00	28.57%		



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE, UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



		Subdirección de Regulación y Control Ambiental	8. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica.	% cumplimiento	400	100	100.00	100.00	25.00%		
		Subdirección de Gestión Ambiental	9. Formular y ejecutar la metodología en la creación de núcleos forestales para el recurso guadua en el Departamento del Quindío.	% cumplimiento	400	100	100.00	100.00	25.00%		
	Proyecto 9. Fomento del recurso bambú-guadua	Subdirección de Gestión Ambiental	1. Fortalecer el Centro Nacional para el Estudio del Bambú y la Guadua	Centro fortalecido	4	1	100.00	1.00	25.00%		
Programa III. Gestión Ambiental Urbana, Productiva y del Riesgo de Desastres	Proyecto 10. Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos	Subdirección de Gestión Ambiental	1. Realizar acompañamiento y seguimiento a los entes territoriales en el aprovechamiento y la gestión de residuos sólidos	Entes territoriales	52	13	100.00	13.00	25.00%	100.00%	96.69%



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



		Subdirección de Regulación y Control Ambiental	2. Regular, controlar y monitorear a los gestores y generadores de residuos.	Entes territoriales	48	12	100.00	12.00	25.00%		
	Proyecto 11. Monitoreo del recurso Aire.	Subdirección de Regulación y Control Ambiental	1. Realizar una línea base en el recurso aire para los municipios priorizados en el departamento del Quindío.	Documento	4	1	45.80	0.46	11.45%	76.80%	
			2. Diseñar un sistema de vigilancia de calidad del aire	Documento	1	0	100.00	0.00	0.00%		
			3. Operar la red de monitoreo de calidad del aire del municipio de Armenia	Red	4	1	60.00	0.60	15.00%		
			4. Actualizar los mapas de ruido ambiental para el municipio de Armenia	Mapa	2	2	75.00	1.50	75.00%		
			5. Realizar seguimiento a los planes de descontaminación por ruido	Informe	4	1	80.00	0.80	20.00%		



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



			6. Ejecutar la estrategia ambiental en los temas de emisiones atmosféricas y ruido	Estrategia	2	0	100.00	0.00	0.00%		
	Proyecto 12. Regulación y Control del recurso Aire.	Subdirección de Regulación y Control Ambiental	1. Realizar regulación y control a los generadores de emisiones atmosféricas	% de Cumplimiento	400	100	100.00	100.00	25.00%	100.00%	
	Proyecto 13. Gestión para el uso y manejo sostenible de los suelos del departamento del Quindío.	Subdirección de Gestión Ambiental	1. Diseñar y ejecutar un programa de difusión y capacitación para la conservación del recurso suelo.	Programa	4	1	100.00	1.00	25.00%	100.00%	



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



			2. Implementar un proyecto de reconversión ambiental y buenas prácticas ambientales de sistemas productivos agrícolas y/o ganaderos en conflicto por uso y/o manejo.	Proyecto	4	1	100.00	1.00	25.00%		
			3. Diseñar y ejecutar el programa de control y seguimiento a las actividades agropecuarias para la conservación y recuperación de suelos.	Programa	4	1	100.00	1.00	25.00%		
	Proyecto 14. Promoción y posicionamiento de los negocios verdes en el departamento del Quindío	Subdirección de Gestión Ambiental	1. Formular y ejecutar el plan de acción de negocios verdes	Plan	4	1	100.00	1.00	25.00%	100.00%	
			2. Crear y operar la ventanilla de Negocios Verdes de la Corporación	Ventanilla	3	1	100.00	1.00	33.33%		



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



	Proyecto 15. Gestión Ambiental con los Sectores Productivos	Subdirección de Gestión Ambiental	1. Suscribir agendas ambientales con diferentes subsectores productivos	Subsector	4	1	100.00	1.00	25.00%	100.00%
		Subdirección de Regulación y Control Ambiental	2. Realizar Control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas a los sectores productivos	% Cumplimiento	400	100	100.00	100.00	25.00%	
		Oficina Asesora de Planeación	3. Promover procesos de sinergias socioambientales con la cosmovisión indígena.	Proyecto	4	1	100.00	1.00	25.00%	
	Proyecto 16. Gestión del Riesgo de Desastres para fenómenos hidrometeorológicos en el departamento del Quindío	Subdirección de Gestión Ambiental	1. Acompañar a entidades territoriales en la elaboración de un estudio de amenaza por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales.	Entidades territoriales	44	11	100.00	11.00	25.00%	



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



			2. Asesorar en el componente ambiental a las entidades territoriales en los planes locales de Gestión del riesgo.	Entidades territoriales	52	13	100.00	13.00	25.00%		
Programa IV. Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental en el Departamento del Quindío	Proyecto 17. Acciones para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático.	Oficina Asesora de Planeación	1. Formular y ejecutar el Programa de fortalecimiento Institucional en cambio climático en las diferentes líneas temáticas ambientales	Programa	3	1	100.00	1.00	33.33%	100.00%	100.00%
			2. Participar en el Nodo Regional Eje Cafetero de Cambio Climático	Nodo Regional	4	1	100.00	1.00	25.00%		
			3. Acompañar en la formulación e implementación del Plan Departamental de Cambio Climático – P ICC.	Plan	4	1	100.00	1.00	25.00%		



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE, UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



			4. Ejecutar la estrategia de educación e investigación asociado a cambio climático	Programa	4	1	100.00	1.00	25.00%		
			5. Formular una estrategia nacional de reducción de emisiones debidas a la deforestación y degradación forestal, REDD+ de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.	Estrategia	1	1	100.00	1.00	100.00 %		
	Proyecto 18. Fortalecimiento de la tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales	Oficina Asesora de Planeación	1. Fortalecer proyectos encaminados a la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, presentados por iniciativa de los Entes Territoriales.	Proyecto	18	5	100.00	5.00	27.78%		



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



	y el sector privado.		2. Fortalecer la participación ciudadana para fomentar la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.	Proyecto	18	5	100.00	5.00	27.78%		
			3. Promover la participación social, a través de la educación y cultura ambiental.	Programa	4	1	100.00	1.00	25.00%		
		Subdirección de Regulación y Control Ambiental	4. Formular y ejecutar el programa de Promotoría ambiental y jóvenes de ambiente.	Programa	4	1	100.00	1.00	25.00%		



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE, UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



		Oficina Asesora de Planeación	5. Apoyar en la conformación, coordinación y dinamización de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental departamental - CIDEA y municipales – COMEDA	Comité	52	13	100.00	13.00	25.00%		
			6. Asistir técnica y financieramente a los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA y Proyectos Escolares de Educación Ambiental - PRAE del departamento y a la REDEPRAE del Quindío.	Proyectos	48	12	100.00	12.00	25.00%		



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



			7. Planificar la estrategia de la educación ambiental a nivel de la CRQ y en la ejecución de las estrategias educativas ambientales: Agua, Gestión del riesgo, Cambio climático, Biodiversidad, Aire y ruido, Paisaje Cultural Cafetero.	Estrategia	20	5	100.00	5.00	25.00%		
		Comunicaciones	8. Reformular y ejecutar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la entidad.	Plan	4	1	100.00	1.00	25.00%		
	Proyecto 19. Planificación Institucional.	Oficina Asesora de Planeación	1. Fortalecer el Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ.	Programa	4	1	100.00	1.00	25.00%		



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



			2. Formular el documento del Estado de los Recursos Naturales en el departamento del Quindío	Documento	100	80	100.00	80.00	80.00%	100.00%	
			3. Formular el Plan Estratégico Institucional de la CRQ	Plan	1	1	100.00	1.00	100.00 %		
Proyecto 20. Planificación Regional y Ordenamiento Ambiental del Territorio	Oficina Asesora de Planeación		1. Ajustar y ejecutar el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCA del río La Vieja.	Plan	4	1	100.00	1.00	25.00%		
			2. Acompañar técnicamente la elaboración o ajustes de POT y realizar seguimiento en los asuntos ambientales.	Entidades territoriales	48	12	100.00	12.00	25.00%		
			3. Formular y adoptar el Plan de Gestión Ambiental Regional 2019 – 2030.	Plan	1	0	100.00	0.00	0.00%		



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



			4. Participar en los espacios de planificación y desarrollo regional.	Espacios de planificación	16	4	100.00	4.00	25.00%	100.00%	
			5. Fortalecer la información para la planificación ambiental.	Sistema	4	1	100.00	1.00	25.00%		
	Proyecto 21. Mejoramiento continuo del proceso de servicio al cliente	Oficina Asesora de Servicio al Cliente	1. Incrementar la eficacia de los procesos de servicio al cliente, desde los permisos, licencias, autorizaciones y respuestas a requerimientos.	Estrategia	4	1	100.00	1.00	25.00%		
			2. Diseñar y ejecutar una estrategia de mejoramiento de la imagen institucional.	Estrategia	4	1	100.00	1.00	25.00%		
			3. Formular e implementar una estrategia institucional para la gestión documental de la entidad.	Estrategia	4	1	100.00	1.00	25.00%		



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



	Proyecto 22. Fortalecimiento Institucional	Oficina Asesora de Planeación	1. Ajustar y aplicar los Estándares del Sistema Integrado de Gestión de calidad.	Proceso	48	12	100.00	12.00	25.00%	100.00%
			2. Ajustar y ejecutar el Plan de Desarrollo Administrativo.	Plan	4	1	100.00	1.00	25.00%	
			3. Fortalecer la aplicación de la Política de Gobierno en Línea.	%de cumplimiento	400	100	100.00	100.00	25.00%	
			4. Mejorar y mantener la infraestructura tecnológica de la entidad.	Programa	4	1	100.00	1.00	25.00%	
	Subdirección Administrativa y Financiera	5. Diseñar y Ejecutar un programa anual para la adecuación de la infraestructura física de la entidad.	Programa	4	1	100.00	1.00	25.00%		
	Proyecto 23. Fortalecimiento Financiero	Subdirección Administrativa y Financiera	1. Diseñar y ejecutar la estrategia de gestión de ingresos.	Estrategia	4	1	100.00	1.00	25.00%	100.00%



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



			2. Fortalecer los procedimientos financieros de Tasa Retributiva y Tasa por utilización de agua.	Procedimiento	8	2	100.00	2.00	25.00%	100.00%	93.42%
			3. Fortalecer el Fondo de Compensación Ambiental.	Aporte	48	12	100.00	12.00	25.00%		
Proyecto 24. Fortalecimiento Jurídico y Sancionatorio Ambiental	Oficina Asesora Jurídica		1. Asesorar y prestar apoyo jurídico a los diferentes procesos misionales de la entidad.	Proceso	4	1	100.00	1.00	25.00%		
	Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Disciplinarios		2. Ejercer la autoridad ambiental, desde el proceso sancionatorio ambiental,	% Cumplimiento	320	80	100.00	80.00	25.00%		
% DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS METAS PROGRAMADAS											93.42%



PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ



EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2018

PROGRAMA / PROYECTO	PONDERACIÓN	% DE AVANCE EJECUCIÓN 2018	AVANCE 2018 RESPECTO AL PAI
PROGRAMA I. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	25%	22,53%	5,63%
Proyecto 1. Planificación para la gestión integral del recurso hídrico	5,00%	35,17%	1,76%
Proyecto 2. Cultura del Agua	5,00%	25,00%	1,25%
Proyecto 3. Monitoreo de la calidad del Agua y de los vertimientos	5,00%	25,00%	1,25%
Proyecto 4. Inversión en obras de descontaminación de aguas residuales.	5,00%	2,50%	0,13%
Proyecto 5. Autoridad Ambiental en la Gestión Integral del Recurso Hídrico	5,00%	25,00%	1,25%



PROGRAMA II. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	25%	26,59%	6,65%
Proyecto 7. Restauración Ecológica para la recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos.	6,25%	34,33%	2,15%
Proyecto 8. Desarrollo de acciones de protección, conservación y regulación de los recursos flora y fauna	6,25%	26,32%	1,65%
Proyecto 9. Fomento del recurso bambú-guadua	6,25%	25,00%	1,56%



PROGRAMA III. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, PRODUCTIVA Y DEL RIESGO DE DESASTRES	25%	24,92%	6,23%
Proyecto 10. Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos	3,57%	25,00%	0,89%
Proyecto 11. Monitoreo del recurso Aire.	3,57%	20,24%	0,72%
Proyecto 12. Regulación y Control del recurso Aire.	3,57%	25,00%	0,89%
Proyecto 13. Gestión para el uso y manejo sostenible de los suelos del departamento del Quindío.	3,57%	25,00%	0,89%
Proyecto 14. Promoción y posicionamiento de los negocios verdes en el departamento del Quindío	3,57%	29,17%	1,04%
Proyecto 15. Gestión Ambiental con los Sectores Productivos	3,57%	25,00%	0,89%
Proyecto 16. Gestión del Riesgo de Desastres para fenómenos hidrometeorológicos en el departamento del Quindío	3,57%	25,00%	0,89%



PROGRAMA IV. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	25%	31,96%	7,99%
Proyecto 17. Acciones para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático.	3,13%	41,67%	1,30%
Proyecto 18. Fortalecimiento de la tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.	3,13%	25,69%	0,80%
Proyecto 19. Planificación Institucional.	3,13%	68,33%	2,14%
Proyecto 20. Planificación Regional y Ordenamiento Ambiental del Territorio	3,13%	20,00%	0,63%
Proyecto 21. Mejoramiento continuo del proceso de servicio al cliente	3,13%	25,00%	0,78%
Proyecto 22. Fortalecimiento Institucional	3,13%	25,00%	0,78%
Proyecto 23. Fortalecimiento Financiero	3,13%	25,00%	0,78%
Proyecto 24. Fortalecimiento Jurídico y Sancionatorio Ambiental	3,13%	25,00%	0,78%



AVANCE CONSOLIDADA AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL

PROGRAMA / PROYECTO	PONDERACIÓN	% DE AVANCE EJECUCIÓN 2016	% EJECUCIÓN PONDERADA 2016	% DE AVANCE EJECUCIÓN 2017	% EJECUCIÓN PONDERADA 2017	% DE AVANCE EJECUCIÓN 2018	% EJECUCIÓN PONDERADA 2018	% DE AVANCE ACUMULADO EJECUCIÓN 2016-2018	% AVANCE PONDERADO RESPECTO AL PAI
PROGRAMA I. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	25%	16.15%	4.04%	21.94%	5.49%	22.53%	5.63%	60.63%	15.16%
PROGRAMA II. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	25%	17.01%	4.25%	25.75%	6.44%	26.59%	6.65%	69.36%	17.34%
PROGRAMA III. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, PRODUCTIVA Y DEL RIESGO DE DESASTRES	25%	19.58%	4.90%	22.20%	5.55%	24.92%	6.23%	66.70%	16.68%
PROGRAMA IV. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	25%	20.63%	5.16%	22.64%	5.66%	31.96%	7.99%	75.23%	18.81%
TOTAL EJECUTADO	100%		18.34%		23.13%		26.50%		67.98%

INFORME FINANCIERO 2018

PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUCIÓN COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	11,416,542,840.07	1,173,840,182.29	10%
Planificación para la gestión integral del recurso hídrico	2,486,275,966.69	125,644,246.44	5%
Cultura del Agua	25,000,000.00	18,750,000.00	75%
Monitoreo de la calidad del Agua y de los vertimientos	784,303,267.05	298,862,603.85	38%
Inversión en obras de descontaminación hídrica	6,608,729,405.41	-	0%
Autoridad Ambiental en la Gestión Integral del Recurso Hídrico	1,512,234,200.92	730,583,332.00	48%

GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	3,038,252,097.20	1,744,339,183.20	57%
Fortalecimiento de la gestión ambiental y social en áreas de conservación y ecosistemas estratégicos del departamento del Quindío	948,300,000.00	535,089,994.00	56%
Restauración Ecológica para la recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos.	1,271,140,623.20	515,133,358.00	41%
Desarrollo de acciones de protección, conservación y regulación de los recursos flora y fauna	680,500,000.00	569,213,279.20	84%
Fomento del recurso bambú-guadua	138,311,474.00	124,902,552.00	90%



INFORME FINANCIERO 2018

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, PRODUCTIVA Y DEL RIESGO DE DESASTRES	1,060,253,629.00	720,359,470.56	68%
Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos	239,002,878.00	217,350,000.00	91%
Monitoreo del recurso Aire	152,444,436.00	20,000,000.00	13%
Regulación y Control del recurso Aire	55,466,662.00	31,500,000.00	57%
Gestión para el uso y manejo sostenible de los suelos del departamento del Quindío	140,321,074.00	105,028,457.00	75%
Promoción y posicionamiento de los negocios verdes en el departamento del Quindío	94,700,000.00	79,187,750.00	84%
Gestión Ambiental con los Sectores Productivos	146,118,511.00	81,759,930.56	56%
Gestión del Riesgo de Desastres para fenómenos hidrometeorológicos en el departamento del Quindío	232,200,068.00	185,533,333.00	80%

FORTEALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	3,947,065,034.44	2,426,944,248.04	61%
Acciones para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático.	711,405,776.00	239,500,000.00	34%
Fortalecimiento de la tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.	813,181,867.00	705,301,666.00	87%
Planificación Institucional	119,775,662.00	86,075,000.00	72%
Planificación Regional y Ordenamiento Ambiental del Territorio	245,459,248.00	224,934,298.98	92%
Mejoramiento continuo del proceso de servicio al cliente	237,750,592.00	218,260,000.00	92%
Fortalecimiento Institucional	449,063,861.00	223,617,951.06	50%
Fortalecimiento Financiero	878,778,028.44	294,328,666.00	33%
Fortalecimiento Jurídico y Sancionatorio Ambiental	491,650,000.00	434,926,666.00	88%
TOTAL EJECUCION VIGENCIA 2018	\$ 19,462,113,601	\$ 6,065,483,084	31%



**PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL**
QUINDÍO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ

